



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 53, celebrada el día 8 de febrero de 2007.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6L/DI-0026. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena del atentado cometido por ETA en Barajas el 30 de diciembre de 2006. Presidencia. 3046

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

6L/ND-0009. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. Presidencia. 3046

INFORMES COMISIÓN DE PETICIONES

6L/IFCP-0004. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al período legislativo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Alberto Olarte Arce - Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. 3051

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0067. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál era la finalidad del aparato que la funcionaria del Senado colocó delante del Presidente del Gobierno de La Rioja por encargo de un miembro de la delegación riojana al comienzo de la III Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 11 de enero de 2007 en Madrid. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3052

6L/POPG-0068. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree que son dignas del Presidente de La Rioja las declaraciones efectuadas a los medios de comunicación a su regreso de la III Conferencia de Presidentes, en las que manifestó: "me importa un pimiento"; "me río del mundo"; "que les den por ahí". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3054

6L/POPG-0069. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera razonable el Presidente del Gobierno el retraso con que se está realizando el reintegro de los gastos sanitarios en el Servicio Riojano de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3057

6L/POPG-0070. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones piensa adoptar el Gobierno ante el anuncio por parte de las Diputaciones Forales vascas de rebajar el Impuesto de Sociedades. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3058

6L/POPG-0071. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno el futuro desdoblamiento de la carretera autonómica LR-134 de Calahorra a Arnedo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3059

INTERPELACIONES

6L/INTE-0055. Interpelación sobre la política sanitaria del Gobierno de La Rioja en materia de ginecología. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3060

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0016. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3064

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0198. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma

de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3070

6L/PNLP-0204. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación del nuevo Reglamento de esta denominación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3071

6L/PNLP-0208. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que realice ante el Ministerio del Interior de España las gestiones necesarias, para exigir la inmediata creación de una Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3076

6L/PNLP-0210. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3081

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0035. Debate del Proyecto de Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 3092

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

6L/SEIP-0001. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 11 de enero de 2007. Presidencia del Gobierno de La Rioja. 3098

**SESIÓN PLENARIA Nº 53
CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO
DE 2007**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión. Ruego al público que nos acompaña, se siente. Antes de pasar al primer punto del Orden del Día comunico a sus Señorías, que a la Mesa de la Cámara ha llegado una Declaración Institucional de condena del atentado cometido por ETA en Barajas el 30 de diciembre, que viene firmado por los tres Grupos Parlamentarios. Además es una Declaración Institucional, que en su día los Presidentes de Parlamentos en la COPREPA ya aprobamos. Voy a dar lectura a ella.

6L/DI-0026. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena del atentado cometido por ETA en Barajas el 30 de diciembre de 2006.

SR. PRESIDENTE: "Los Diputados del Parlamento de La Rioja manifestamos nuestra condena más enérgica al grave atentado cometido por la banda terrorista el pasado 30 de diciembre en el aeropuerto de Barajas, en el que fallecieron los ciudadanos ecuatorianos Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

El Parlamento de La Rioja es la institución que refleja el pluralismo político de nuestra sociedad y, en su representación, queremos manifestar el dolor de todos los riojanos por la pérdida irreparable de estas dos vidas humanas, al tiempo que expresamos nuestra solidaridad con sus familias.

Exigimos el final del terrorismo como una victoria clara de la democracia".

Pues dando cuenta de esta Declaración Institucional, pasamos al primer punto del Orden del Día. Nombramientos y designaciones.

6L/ND-0009. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2006, tomó conocimiento del escrito remitido por el Presidente del Consejo Consultivo, en el que comunicaba la aceptación del cese de doña María Bueyo Díez Jalón como Consejera Consultiva, a petición propia, por haber sido elegida Defensora del Pueblo Riojano. Considerando que la señora Díez Jalón fue propuesta miembro del Consejo Consultivo por esta Cámara, debe ser este Parlamento el que designe a la persona que le sustituya, según establece el artículo 7.3 de la Ley del Consejo Consultivo y el artículo 30.5 de su Reglamento.

Asimismo informo que la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el pasado día 5 de febrero, acordó, que si no se lograra por los Grupos Parlamentarios el consenso respecto a la designación del miembro del Consejo Consultivo de La Rioja, a proponer por este Parlamento antes del Pleno convocado para el día 8 de febrero de 2007 en el que ha de designarse al mismo, la designación se realizará mediante votación nominal secreta escribiendo cada Diputado un nombre en la papeleta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento.

Tengo que comunicar a sus Señorías, que a la Mesa de la Cámara no ha llegado ninguna propuesta de los Grupos Parlamentarios, por lo tanto la votación será nominal secreta, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento. Por la Secretaría Primera de la Mesa se irá llamando a los Diputados por orden alfabético, para depositar su papeleta en la urna.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente. Una cuestión de orden previa si puede ser.

SR. PRESIDENTE: Por una cuestión de orden. Sí.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Únicamente para proponer a la Presidencia que dado que, al menos, a este Grupo no le ha llegado ninguna propuesta, ni ninguna comunicación formal

por parte de los Grupos mayoritarios para consensuar un candidato, igual era conveniente, en aras de ese consenso del que hablaba el Presidente, posponer esta elección hasta una próxima celebración de un Pleno, para permitir al menos que los Grupos mayoritarios -ya sé que con nosotros no van a contar- pudieran alcanzar ese consenso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. El Grupo Popular conoce una propuesta que formuló el Grupo Socialista, tiene inclusive el currículum de la persona que hemos propuesto y, por tanto, siguiendo el orden del debate, le pediría al Presidente del Parlamento que conceda la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tal como se recoge en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. De todas formas estaba usted en el uso de la palabra. Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista conoce la propuesta que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, y nosotros proponemos que se proceda a la votación.

SR. PRESIDENTE: Pues así es...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Entiendo que según el propio documento que ordena el debate, procede que cada Portavoz pueda defender perfectamente a quien se propone. Es más, creo que en democracia es bueno, que antes de votar la gente conozca la información de qué propuestas hay para que voten en conciencia todos y cada uno de los Diputados. Creo que es de justicia conocer el perfil de las diferentes propuestas, que hoy se hacen a la Cámara Regional.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martí-

nez-Aldama. El acuerdo en la Junta de Portavoces fue, que a la Mesa de la Cámara debería llegar un nombre consensuado por los tres Grupos Parlamentarios. Si no someteríamos a votación, tal como dice nuestro Reglamento, nominal y secreta. En estos momentos a la Cámara, a la Presidencia de la Cámara, no ha llegado ningún nombre; por lo tanto lo que vamos a proceder, es a la votación...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

SR. PRESIDENTE: ¡Un momento! Si ustedes no han sido capaces de ponerse de acuerdo durante un mes, difícilmente se van a poner de acuerdo ahora en tres minutos.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, si no ha llegado ninguna propuesta, se van a hacer perfectamente en el Pleno en el turno de Portavoces que pone el propio libro que ordena el debate. Yo le pido mi palabra como Portavoz del Grupo Socialista para decir, a quién proponemos, y el porqué lo proponemos.

SR. PRESIDENTE: ¡Un momento! La ordenación del debate corresponde a este Presidente ¿eh? La ordenación del debate corresponde a este Presidente, y, en este caso, ¡les vuelvo a repetir! ¡Aquí no ha llegado ninguna propuesta! Ustedes han tenido ya... Por una cuestión de orden me han pedido la palabra, y todavía no han desvelado ninguna propuesta. Por lo tanto, vamos a someter a votación. Vamos a someter a votación...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Perdona mi insistencia, pero...

SR. PRESIDENTE: No hay más...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... es que tal como dice el debate -dice-, "la Presidencia abre un turno de intervención de Portavoces de Grupos Parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular". Solicito mi turno, que me co-

responde por Ley.

SR. PRESIDENTE: ¡Pero si lo ha tenido y no ha dicho nada!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡No señor!
¡No señor! ¡No señor!

SR. PRESIDENTE: ¡Un momento!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Usted no ha abierto turno de Portavoces!

SR. PRESIDENTE: ¡Un momento Señorías!
¡Un momento! Pues de acuerdo con lo que acordamos en la Junta de Portavoces, vamos a someter a votación. La votación será nominal y secreta, y, por lo tanto, cuando la votación es nominal y secreta no hay turno de intervenciones porque es nominal y secreta, porque a la Mesa de la Cámara no ha llegado ninguna propuesta.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Perdone, pero hay un Grupo que no conoce a quién se va a votar.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no tiene la palabra. No tiene... ¡Señor Martínez-Aldama, que no tiene la palabra!

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, siéntese por favor.

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Pido tranquilidad a sus Señorías. Por la Secretaria Primera de la Mesa, y de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, se llamará a los Diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. ¿A quién se vota? ¿Desconozco la propuesta del Partido Popular?

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Tranquilidad Señorías. Señorías.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Señor Presidente, el Portavoz del Grupo Socialista acaba de mentir, porque conoce la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas, a mí me consta, que entre los Grupos Parlamentarios han hablado, me consta, y no han llegado a ningún acuerdo...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡No es cierto! ¡No es cierto!

SR. PRESIDENTE: ... o, por lo menos, saben las propuestas. Por lo tanto ustedes son libres de votar...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: A la Mesa de la Cámara no ha llegado ninguna otra propuesta.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, eso no es verdad.

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama! Siéntese. El debate...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: El Grupo Popular...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: El Grupo Popular no...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no tiene la palabra. ¡Siéntese!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, ¡síntese! ¡Le llamo la atención por segunda vez! Vamos a proceder a la votación.

(Comentarios ininteligibles).

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Viva la democracia!

SR. PRESIDENTE: Por la Secretaria Primera de la Mesa...

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

SR. PRESIDENTE: Por la Secretaria Primera de la Mesa, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, se llamará a los Diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Esther Agustín Sacristán.

SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Ignacio Ceniceros González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Be-

nito): Don José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Luis Fernández Rodríguez.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

SR. GAUTHIER ALFARO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Miguel María González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Ausente).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Valentín Jiménez Ezquerro.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Manuel Medrano Ezquerro.

SR. MEDRANO EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su

voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Rodríguez Peña): Doña Mari Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Antonia San Felipe Adán.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: (Ausente).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Luis Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO (D. José Luis): (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M.ª): (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Ausente).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Idoya Tomás Zabalza.

SRA. TOMÁS ZABALZA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz.

SRA. VILLAVERDE SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Por la Secretaria Primera de la Mesa se verificará el recuento y leerá los resultados.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera Manchado. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera Manchado. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera

Manchado. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado. José Antonio Cortajanera Manchado. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. José Antonio Cortajanera Manchado.

Carmen Ortiz Lallana 17, José Antonio Cortajanera Manchado 13.

SR. PRESIDENTE: Pues ha sido designada doña Carmen Ortiz Lallana como miembro del Consejo Consultivo de La Rioja. La designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por Decreto, según establece el artículo 3.1 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Punto segundo del Orden del Día.

6L/IFCP-0004. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al período legislativo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

SR. PRESIDENTE: Informe de la Comisión de Peticiones. El Presidente de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, el señor Olarte Arce, de conformidad con el acuerdo adoptado por la citada Comisión, en sesión del 21 de diciembre de 2006, procede a la presentación del Informe-Memoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2005 y 30 de junio de 2006, que tienen sus Señorías en el escaño. Tiene la palabra el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad:

Primero. Aprobar, prestando su conformidad, el Informe-Estudio de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de este Parlamento de La Rioja, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 47 del vigente Reglamento de la Cámara, elevar el referido Informe al Pleno del Parlamento, cuestión esta que procedo a realizar en este momento.

"Informe. El presente Informe-Memoria se refiere a la actividad desarrollada por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de este Parlamento de La Rioja, a lo largo del período legislativo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

Este Informe-Memoria comprende, por una parte, aquellas peticiones, solicitudes o quejas que, habiendo tenido inicial entrada en la Cámara con anterioridad al período indicado, total o parcialmente han sido objeto de estudio y resolución durante el mismo. Por otra parte se hallan incorporadas a este Informe-Memoria -como viene siendo habitual- todas aquellas peticiones, solicitudes o quejas, que, presentadas durante el citado período legislativo, bien su tramitación ha llegado a su conclusión final y archivo, bien, iniciada su tramitación, se hallan en fase de instrucción y de diligencias de gestión no finalizadas.

La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano celebró catorce sesiones durante el año a que se contrae el Informe-Memoria. Tres de las sesiones indicadas, se refieren y tuvieron por objeto la elección de la Defensora del Pueblo Riojano.

En sesiones de 27 de julio de 2005 y 30 de junio de 2006 la Comisión acordó quedar enterada de los escritos y de los Informes Anuales correspondientes a los años 2004 y 2005 respectivamente, remitidos por la Defensora del Pueblo de Navarra y agradecerle la deferencia para con esta Comisión.

Durante el período de tiempo que comprende este Informe-Memoria, fueron estudiadas y tramitadas veintisiete peticiones, solicitudes o quejas -diecisiete de ellas nuevas-; veintiuna de las

cuales fueron suscritas y presentadas a título individual, y las seis restantes tuvieron carácter colectivo.

En aras de agilizar la tramitación de los escritos dirigidos a la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, la Mesa de la Cámara, en reuniones de fechas 5 de abril y 4 de mayo de 2006, acordó que los escritos que tengan entrada en el Registro de la Cámara, dirigidos a la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, serán trasladados directamente a este Órgano, siempre que formen parte de expedientes ya abiertos y en tramitación ante el mismo, sin que sea necesaria su previa calificación ante la Mesa de la Cámara en este caso.

Una vez más, con ocasión de la elaboración de este Informe-Memoria, la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, se remite a cuantas consideraciones se han venido haciendo en años anteriores, respecto a las competencias, funcionamiento y régimen jurídico de dicha Comisión.

A continuación en el Informe-Memoria se relacionan en extracto las peticiones tramitadas".

Para finalizar quiero agradecer, en nombre de la Comisión, la gran labor desarrollada por los funcionarios que asisten a la misma, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista administrativo. Termino solicitando el apoyo unánime de esta Cámara a este Informe-Memoria anual. Muchas gracias por la atención prestada. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es. Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno.

6L/POPG-0067. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál era la finalidad del aparato que la funcionaria del Senado colocó delante del Presidente del Gobierno de La Rioja por encargo de un miembro de la delegación riojana al comienzo de la III Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 11 de enero de 2007 en Madrid.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del señor Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la finalidad del aparato que la funcionaria del Senado colocó delante del Presidente del Gobierno de La Rioja por encargo de un miembro de la delegación riojana al comienzo de la III Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 11 de enero de 2007 en Madrid. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual usted la ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Pensaba que íbamos a hablar de esta cuestión al final en la comparecencia, pero si usted lo quiere sustanciar en las preguntas no tengo ningún inconveniente. Todo el material que al Presidente del Gobierno de La Rioja le entregaron los ujieres del Senado, se usó para el desarrollo de la Conferencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno de La Rioja. El señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. El aparato era metálico, pequeño y con forma rectangular. El Presidente de La Rioja, don Pedro Sanz, lo colocó cuidadosamente cerca del altavoz individual para la Conferencia que tenía delante. Dos horas y media después de este gesto el señor Sanz comparecía ante la prensa, para leer textualmente una parte de lo que dijo el señor Zapatero en aquella reunión. Al día siguiente fue difundida una grabación de ese fragmento, confirmando el bochorno; que el Presidente Zapatero había sido grabado, durante una reunión del máximo nivel institucional a puerta cerrada.

En las imágenes que sirvió el Senado a todas

las televisiones previas al comienzo de la reunión se ve, cómo una persona se acerca al Presidente de La Rioja y le entrega algo rectangular. ¿Toda España lo ha visto? La persona pertenece a los Servicios de la Cámara, que aquel día estaban a disposición de la Conferencia de Presidentes. Al ver las imágenes en televisión, esta trabajadora sintió que era su deber dar explicaciones a la administración de la Cámara Alta. Se trataba de un aparato electrónico. Se lo dio un hombre, que, sin ninguna duda, pertenecía a la Delegación de La Rioja, porque así lo ponía en la acreditación que llevaban al cuello. Este hombre intentó entrar en la sala para darle el aparato al señor Sanz, cuando pasaban varios minutos desde el inicio previsto de la sesión. El personal de La Moncloa ya estaba desalojando a los periodistas gráficos, por lo que se le impidió el paso. Desde la puerta pidió con insistencia a la trabajadora de los Servicios del Senado que le acercara el aparato al señor Sanz, a lo que ella accedió.

La Delegación del Gobierno de La Rioja la componía el Presidente don Pedro Sanz, el Consejero de Presidencia don Emilio del Río, el Jefe del Gabinete don Arturo Steven, un Asesor y la Jefa de Comunicación doña Flor Raposo. ¡Sí El País! ¡Pero todo el mundo ha visto las televisiones en este país y ha visto las imágenes perfectamente! Esto no lo dice el PSOE, ¡esto lo dice una trabajadora del Senado literalmente! Y lo dice además un Presidente de Comunidad Autónoma, que dijo aquella frase: "Blanco, en botella y lo da la vaca. Vino". ¿Recuerdan?

Señor Sanz, usted cometió un acto de manifiesta deslealtad. Usted no fue a defender los intereses de La Rioja. Usted fue a defender los intereses del Partido Popular, sus intereses, porque usted fue a medrar políticamente en el Partido Popular y le importó un pimiento La Rioja. Tanto le importó un pimiento La Rioja, que usted abandonó su lugar, abandonó la Conferencia de Presidentes, para dar una rueda de prensa y atacar al Presidente del Gobierno de España.

Señor Sanz, usted ha estado un mes callado...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... y el que calla otorga.

SR. PRESIDENTE: Termine.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Usted no ha querido comparecer en la Diputación Permanente, para dar las explicaciones que nos tiene que dar. Y hoy debe darlas y claras.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Espero que no mienta en la respuesta. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Termine, termine. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad que pensaba que íbamos a poder explayarnos mucho más, pero usted parece que no quiere tener mucho tiempo para poder contestar al Presidente del Gobierno.

Algunas cuestiones. Únicamente utiliza como argumentos un texto de un periódico. Yo le voy a decir lo siguiente. En primer lugar. Yo no voy a entrar en su estrategia política. Punto uno. Punto dos. Usted está muy bien entretenido y ocupado en estas cuestiones, y yo no lo voy a distraer, ¡en absoluto! Siga usted por ese camino. Tercero. A todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas después de la foto con el Presidente del Gobierno, a la que se sumó el Presidente del Senado, le entregaron documentos -a mí también-, aparatos metálicos rectangulares sin botones. ¿Sabe usted lo que es eso? ¡Un móvil Señoría! ¡No busque usted una grabadora! ¡Un móvil! Pero para darle también más pistas, con los móviles también se graba. ¡No busque usted la grabadora! ¡Le puedo enseñar! ¡Metálico sin botones! Tal como dice. Pero con un móvil también se puede grabar. Eso es la sustancia a lo que a usted le llegan sus razonamientos. Porque efectivamente a usted le dolió, que el Presidente del Gobierno de España reconociese en el Presidente de La Rioja, como portavoz

y como persona, para negociar acuerdos de la Conferencia. ¡Sí, sí! ¿Si lo acaba de decir usted? "Usted quería medrar en su Partido". Y como usted vio que hasta el Presidente y la Vicepresidenta estuvieron conmigo todo el día para buscar acuerdos de ese fracaso de Conferencia, ahora usted dice: "Pues ahora vamos a ver cómo lo machacamos". ¡Y ahí se equivoca! Y no tiene otra cosa que citar a un Presidente, que tiene mucha experiencia en eso. Y que yo no voy a acusar a nadie, ni voy a hablar de nadie. Pero si lee en la red, en la red también dicen que hay más de uno; que no solamente uno, que hay más de uno. Pero yo como digo, en su estrategia no voy a entrar. Haga usted y entreténgase en eso, que está usted muy entretenido, y no lo quiero distraer. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Ruego al público que nos acompaña que se abstenga de aplaudir, de aprobar o de reprobar. El público puede estar ahí pero sin aplaudir. Segunda pregunta. También al Presidente del Gobierno.

6L/POPG-0068. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree que son dignas del Presidente de La Rioja las declaraciones efectuadas a los medios de comunicación a su regreso de la III Conferencia de Presidentes, en las que manifestó: "me importa un pimiento"; "me río del mundo"; "que les den por ahí".

SR. PRESIDENTE: Del señor Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree que son dignas del Presidente de La Rioja las declaraciones efectuadas a los medios de comunicación a su regreso de la III Conferencia de Presidentes, en las que manifestó: "me importa un pimiento"; "me río del mundo"; "que les den por ahí". Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual, porque creo que también se va a divertir el señor Sanz.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Me lo han escuchado ya. No tengo ningún inconveniente, y dije que lo iba a hacer en el Parlamento. Coincidiendo en que las palabras no fueron las más afortunadas, ni las más oportunas, mucho menos brillantes. Y, por tanto, lo he dicho en los medios de comunicación y lo digo en este Parlamento, que, ante esas palabras, pido disculpas por si alguien se ha sentido ofendido. No tengo que decir más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¡Hombre! Por si fuera poco la actitud bochornosa el día 11 de marzo en la Conferencia de Presidentes, a los pocos días el 15 de enero usted suelta esas frases, que han recorrido lo ancho y largo de la geografía nacional. Eso que decía muy bien el señor Ceniceros, "me importa un pimiento", "me río del mundo" y "que les den por ahí". Por cierto, que dijo "que les den por ahí", no que les den vino; porque vino se toma por aquí (señalando el orador la boca), no se toma por ahí. O sea, que, ahora, no ponga disculpas.

De entrada le voy a reconocer, aunque sea después de un mes, que usted pida disculpas a los ciudadanos, pero es que hay que pedir disculpas a mucha gente ¿eh? Usted tiene que pedir disculpas para empezar al Rey, al Jefe del Estado, porque esa reunión también era Estado; usted tiene que pedir disculpas al Presidente del Gobierno de España; usted tiene que pedir disculpas a todos los Presidentes autonómicos; usted tiene que pedir disculpas a todos los españoles y a todos los riojanos y riojanas. ¿Así usted va a defender el Castellano? ¿Con esta educación? ¿Con estas frases?

¡Miren! Su actitud y su chulería política, señor Sanz -¿qué es eso de que "me río del mundo"?-, nos han cerrado muchas puertas. Por mucho que usted hable de "La Rioja Tierra Abierta",

su actitud le ha cerrado muchas puertas a La Rioja. Nadie fuera de La Rioja y en La Rioja cada día menos gente, se fía de usted. ¡No se fían de usted! No se fían de sus métodos y no admiten su desprecio. Está usted inhabilitado políticamente, para seguir gobernando esta Comunidad Autónoma. Porque por mucho que pida disculpas por las frases, señor Sanz, esto no ha sido un lapsus, esto ha sido su tónica habitual durante su mandato, durante su gobierno. ¡Se le ha caído la careta! ¡Éste es su comportamiento! Le importan un pimiento los jóvenes que no puedan comprarse una vivienda, se ríe de los forestales con los que no se sientan a dialogar, a los trabajadores de Electrolux que usted prometió recolocar en seis meses, ¡que les den por ahí!; a las madres que no encuentran plazas de guardería para los niños le importan un pimiento, nuestros mayores que no encuentran plazas de residencias públicas se ríe de ellos. Es decir, a usted en su forma habitual de gobernar todo le importa un pimiento, usted se ríe de todos y a mucha gente ¡que les den por ahí!

Y hoy, después de escucharle aquí la primera pregunta -se lo adelanto señor Sanz-, ya tengo claro lo que a usted le importa un pimiento, a usted lo que le importa un pimiento es mentir. Usted ha mentido aquí en el Parlamento, en sede parlamentaria, y pronto se conocerá que ha mentido. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías y señores Diputados. La verdad que le veo con ganas, que coge cualquier cosita, e intenta empezar a pegar palos, aunque sean al aire.

Ya me hubiera gustado a mí escucharle, cuando algún Presidente de alguna Comunidad Autónoma, no precisamente gobernada por el PSOE, llegó a decir "que se metan por ahí el indulto por donde se termina la espalda". ¿Se acuerda usted? ¿Lo que me ha dicho a mí se lo dice también al señor Rodríguez Ibarra? ¿Se lo dice usted? Pregunto. ¿Pidió perdón el señor Rodríguez Ibarra?

¡Ni el señor Rodríguez Ibarra pidió perdón Señoría! ¡No ha dicho absolutamente nada! Lo que me parece más grave es, que a usted no le rechine el escuchar la confusión, por tres veces, de un acci... "un atentado" por "un accidente", ¡y no haya dicho nada!

(Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Señorías. Ruego silencio.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Por "¡un accidente!". ¡Sí, sí! ¡No, no!

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Pero ¡mire! ¿Con esa demagogia, con esa demagogia, quiere usted decir que se desprecia a las víctimas? ¿Quiere usted decir que se desprecia a las víctimas? ¡Y no ha dicho nada Señoría! Y... -¡No, no, no! Si a mí no me tiene que decir nada.- ¡Y no ha dicho nada de esa cuestión! ¡Eso sí que me parece una falta de lealtad! Lo demás, puede ser un juego político de lo que quiera.

Si nos ponemos a mentir... Cómo puede salir usted aquí a decir que he mentido ¿y no ha dicho usted nada de la autopista A-68? ¿Ha dicho algo? ¿Ha dicho algo? ¿Eh? ¿De qué estamos hablando? Yo no voy a entrar en ese juego de unos u otros.

¡Mire! A mí me importa esta Comunidad Autónoma más de lo que usted se imagina, ¡más de lo que usted se imagina! Y me importa todo el trabajo que hemos hecho y que ha mejorado esta región, ¡para resolver aquellas deficiencias que dejó el Partido Socialista y que hubieran sido el caos en esta Comunidad Autónoma! Puede usted poner las palabras que quiera o decir lo que quiera, ¡pero ésa es la cuestión!

Puedo hablar yo del euribor, de la hipoteca, de los jóvenes, o de la vivienda, o ¡de lo que quiera! Pero hoy veníamos a hablar de lo que veníamos a hablar, y ¡usted ha querido darle la vuelta! ¡Mire! A pesar de lo que yo le he dicho, ¡mis palabras no tienen justificación! Yo no he venido aquí a justificarme, he venido a decirle y a pedir

disculpas, a aquellos que sinceramente se han molestado; porque usted, ni se ha molestado por lo que yo he dicho.

Y en segundo lugar, ¡no sabe usted lo feliz que me hace! Porque si el mayor error...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... que ha cometido el Presidente de la Comunidad Autónoma...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... es pronunciar esas palabras, ¡que todos los errores en mi vida política vayan por ahí! Pero solamente quiero decirle una cosa, usted no se entera de lo que pasa. Le confieso que tengo más defectos, pero mire a ver si los busca. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señor Presidente. [...].

SR. PRESIDENTE: No. Señor... (Comentarios ininteligibles). ¡Un momento Señorías! Señor Martínez-Aldama, no hay... (Comentarios ininteligibles). Señorías, tranquilidad. Señor Martínez-Aldama, no hay aclaraciones. Usted ha tenido dos turnos de intervención.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! No. ¡Señor Martínez-Aldama! Estese tranquilo, que ha venido usted desde el principio intentando reventar el Pleno. Siéntese y esté tranquilo. Pasamos a la tercera pregunta... ¡Señor Martínez-Aldama, que no, que se siente! (Comentarios ininteligibles). Tercera pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto. Le ruego silencio por favor. Tercera pregunta.

6L/POPG-0069. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera razonable el Presidente del Gobierno el retraso con que se está realizando el reintegro de los gastos sanitarios en el Servicio Riojano de Salud.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo Sobrón, relativa a si considera razonable el Presidente del Gobierno el retraso con que se está realizando el reintegro de los gastos sanitarios en el Servicio Riojano de Salud. Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Está hecha la pregunta señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Señor Presidente?

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Toledo, la verdad que no sé si se refiere usted a los desplazamientos y a las dietas de los desplazamientos, o se refiere usted a aquellos que van destinados a una clínica privada y luego tienen que pasar la factura. En cualquier caso he de decirle que el Gobierno está, en la medida de las posibilidades, tratando de agilizar un procedimiento, que en principio es engorroso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Hace tiempo que no le preguntaba, pero hoy me ha entendido a qué me refería. Me refería efectivamente a este concepto que generalmente se llama gastos sanitarios y que son indemnizaciones, pagos, abonos, que se realizan por una administración sanitaria, por los tratamientos que se reciben por los ciudadanos en centros hospitalarios privados de dentro y fuera de esta Comunidad, por los desplazamientos, otros accesorios, etc.

Un Gobierno para nosotros en este campo es peor o mejor en su gestión y en la consideración

hacia los ciudadanos, si cumple con su obligación de pago pronto o tarde. En La Rioja, señor Presidente -supongo que lo sabrá-, hasta junio de 2006 se abonaban en el momento en que había una sentencia firme, o en el momento que se reconocían, o a los dos o tres meses como mucho. Desde junio de 2006, no se ha abonado ningún gasto sanitario. Hasta 2006 los gastos reconocidos por las asistencias o por dietas, se abonaban en tres meses, en dos meses, en tres meses y medio... Señor Presidente, ahora estas indemnizaciones cumplen un año, ¡un año! Está en nuestro ánimo pensar, que existe un riguroso e inamovible turno, pues de lo contrario sería bastante grave; pero los retrasos en el pago reconocidos, no tienen para nosotros por lo menos ninguna justificación.

Una administración moderna y eficaz que aspira a la excelencia en materia sanitaria, como se repite habitualmente, se caracteriza por tener unas buenas instalaciones -vamos hacia ello, hay que reconocerlo, vamos hacia ello; los ciudadanos riojanos creo que se lo merecían después de cincuenta años-, prestar un buen servicio -hay que colaborar efectivamente la Administración con la persona-, y cumplir sus obligaciones con el administrado. Estas tres patas son imprescindibles, para que la mesa de la sanidad no se caiga. ¡No se puede permitir que se caiga! Y en dos podemos avanzar, pero en la tercera, sinceramente, ha sido un retroceso. Ya sabemos que nos ha dicho, que es engorroso; pero hay gente afectada que necesita que se desenmarañe esa dificultad, y se abone lo más pronto posible.

Frente a este desequilibrio los ciudadanos, y sobre todo aquellos que consideran que el Gobierno con ellos en este aspecto es moroso, han visto creo que con desagrado, nosotros con curiosidad, cómo en algunos casos en materia sanitaria se hace una política superflua, pagando con su dinero en algunos casos, señor Presidente, unas macetas ajenas a nuestra tierra, con plantas que no conocemos, desproporcionadamente caras, y nada aconsejables para un centro sanitario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Una vez más, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ¡Termine!

SR. TOLEDO SOBRÓN: ..., los gestos han sido, para nosotros por lo menos, una desmesura; han sido más propios de otros tiempos, que muchos los teníamos olvidados. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Toledo, yo le decía en mis palabras, que estamos por una parte ante un procedimiento complejo. Los reintegros -y usted lo conocerá seguramente mejor que yo, yo me voy a limitar a leerme alguna de las cuestiones que me ha dicho- son por una parte, que el usuario presenta el documento, los inspectores lo analizan -eso si es procedente o no es procedente se manda-, luego hay unos abonos... Bueno, muy complejo. Y hay que intentar, y sabe el Consejero, que estamos tratando de hacerlo lo mejor posible.

Para decirle y darle una idea, en el año 2006 de reintegros hubo sesenta y cinco solicitudes, ¡sesenta y cinco solicitudes de reintegros, de las cuales cincuenta han sido informadas! Y de esas cincuenta solicitudes informadas diecisiete han resultado favorables y otras treinta y tres no han resultado favorables, y tienen que ir al procedimiento judicial; porque cada uno tiene, que defender en cualquier caso los intereses. Y a partir de todo ese lío que ahí se prepara, pues la verdad que los procedimientos administrativos son muy lentos, y hay que intentar ver de qué manera lo vamos a agilizar.

En el asunto referido a lo que son dietas y desplazamientos, yo creo que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante. ¿Usted sabe lo que se pagaba por parte del INSALUD? Se pagaba únicamente -creo- 2 euros la dieta. ¿Sabe usted lo que paga el Gobierno de La Rioja ahora? ¡40!

Un esfuerzo de 2 euros a 40 euros, de lo que pagaba el INSALUD, a lo que paga el Gobierno de La Rioja. Y también los trámites siguen el procedimiento complejo de facturas, de justificación... Y yo entiendo que ahí hay que darle una vuelta, para ver de qué manera agilizamos, aunque no sean muchos los riojanos que ahí participen. Y lo único que le puedo decir es, el compromiso -y lo sabe el Consejero de Salud- de intentar agilizarlo al máximo posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Pasamos a la cuarta pregunta.

6L/POPG-0070. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones piensa adoptar el Gobierno ante el anuncio por parte de las Diputaciones Forales vascas de rebajar el Impuesto de Sociedades.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Popular, de su Portavoz señor Cuevas Villoslada, relativa a qué acciones piensa adoptar el Gobierno ante el anuncio por parte de las Diputaciones Forales vascas de rebajar el Impuesto de Sociedades. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias. Ha quedado formulada por usted.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías y señores Diputados. La verdad que todos conocen el éxito que el Gobierno y los agentes económicos y sociales han tenido en todo el procedimiento relacionado con las "vacaciones fiscales" -llamadas-, o lo que eran los recursos ante el Impuesto de Sociedades. Esos recursos que -el Gobierno apoyado por los distintos sectores- han tenido resultados no a nivel nacional, sino a nivel de los Tribunales y a nivel europeo, sin duda han llevado a poner en una situación incómoda a algunas decisiones, yo

diría que a algunos abusos, por parte de las Diputaciones Forales vascas. Ayer y esta mañana se han vuelto a producir determinados abusos, o -yo diría también- extralimitaciones de la capacidad tributaria, y, por tanto, desde mi punto de vista, un grave incumplimiento -por no hablar casi de una burla- hacia lo que son las sentencias judiciales de los Tribunales españoles y de las resoluciones europeas.

Una vez más yo creo que se pone de manifiesto la voluntad decidida de las Diputaciones vascas de incumplir la ley, de estar por encima de las leyes, y de convertir en papel mojado los pronunciamientos judiciales.

A esto no hay que olvidar que hace poco tiempo teníamos también alguna amenaza, o algún anuncio de un pacto Partido Socialista-PNV, para blindar el Concierto Económico vasco; y de esa manera no nos permitirá -si llega- poder plantear aquí algún tipo de acción legal ante los tribunales, para poder defendernos de aquello que entendemos que es legítimo y que daña los derechos de todos los ciudadanos.

Yo quiero también poner de manifiesto un hecho, que a mí me parece también sustancial. Es que el Gobierno de España ¡no haya dicho nada ante esta cuestión! Es decir, que el Gobierno de España, que tiene que velar por la igualdad, la solidaridad interterritorial, ¡no plantee por una parte un recurso y por otra cumplir los compromisos! ¡Hoy se hablaba mucho de las palabras! Pues esas palabras dadas en su día, "el Impuesto de Sociedades se va a rebajar...". ¿Dónde está la rebaja del Impuesto de Sociedades cuando las Diputaciones Forales vascas ya las han rebajado? ¿Dónde está el Gobierno de España para defender los intereses de La Rioja ante las amenazas de la Comunidad de al lado? Con todos los respetos, ¡no tienen ellos la culpa, sino quien no actúa! ¡No tienen la culpa las Diputaciones Forales vascas! Si a mí me dejasen, ¡a lo mejor lo ponía al 20! ¡Pero no puedo! ¡No tengo la capacidad!

Por tanto Señorías el Gobierno de La Rioja va, anuncia los recursos judiciales ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ¡contra el nuevo tipo reducido! El Gobierno de La Rioja

también va, a plantear un recurso ¡ante la posibilidad de infringir la normativa comunitaria en materia de ayudas de Estado! El Gobierno de La Rioja va, ¡a pedir también ayuda a los agentes económicos y sociales, para que de alguna forma apoyen al Gobierno en lo que son los recursos del futuro! Y el Gobierno de La Rioja, el Presidente, ha enviado ya una carta al señor Solbes, ¡explicándole la situación y pidiéndole que actúe por vía de recurso! O cumpliendo la bajada del Impuesto de Sociedades, que sería lo natural que tendría que hacer, en beneficio también de la actividad productiva de este país y de las empresas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. ¿Señor Cuevas?

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Únicamente para agradecer al Presidente del Gobierno su respuesta, y para manifestarle que este Grupo Parlamentario, como yo creo que la inmensa mayoría de los riojanos, compartimos la visión que ha dado aquí hoy el Presidente del Gobierno de La Rioja, y apoyamos esas acciones que ha anunciado que va a emprender el Gobierno regional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. ¿Señor Presidente? Pasamos a la siguiente pregunta.

6L/POPG-0071. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno el futuro desdoblamiento de la carretera autonómica LR-134 de Calahorra a Arnedo.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Popular, de su Portavoz señor Cuevas Villoslada, relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno el futuro desdoblamiento de la carretera autonómica LR-134 de Calahorra a Arnedo. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, se-

ñor Presidente. Queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Cuevas. Ustedes conocen que el Parlamento de La Rioja encargó un estudio de viabilidad de la construcción del desdoblamiento de la carretera Calahorra-Arnedo. En ese informe que se realizó por parte del Gobierno, basado en los datos de tráfico y movilidad entre ambas ciudades, no estimaba necesaria la autovía, y, por tanto, en principio, sobre la base de esos términos desaconsejaba su construcción. Por ello saben ustedes también, que el Gobierno de La Rioja ha anunciado la orden de estudio del desdoblamiento de esa carretera. La decisión que hemos adoptado no es una decisión técnica, sino una decisión política. Esa decisión política está basada en toda una serie de razones, de índole socioeconómica y de desarrollo de la zona, que se han producido en estos últimos meses.

Por un lado está la construida variante de Arnedo, que está en el momento construyéndose, y por tanto tiene más sentido la duplicación de esa carretera.

En segundo lugar, la terminación del enlace a distinto nivel entre la N-232 en Calahorra, y tiene por tanto un enganche también de la propia carretera.

En tercer lugar, van a estar terminados de acondicionar ya los corredores de la LR-123 hacia Cervera, y los que van hacia la zona de Enciso.

Y, por otra parte, hay que considerar la apuesta que el Gobierno ha hecho por el impulso económico turístico en toda la zona de Enciso, con la puesta en marcha del Parque Temático.

Por tanto, basado, señor Cuevas, en estas razones el Gobierno de La Rioja afronta el desdoblamiento de esta autovía, que se licitará en este mes de febrero la orden de estudio, y que estará en obras, con los trámites correspondientes, durante la próxima Legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. ¿Señor Cuevas?

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente, para agradecer las explicaciones del Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: No hay más intervenciones. Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, Interpelaciones.

6L/INTE-0055. Interpelación sobre la política sanitaria del Gobierno de La Rioja en materia de ginecología.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Socialista sobre la política sanitaria del Gobierno de La Rioja en materia de ginecología. Para su defensa tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías. -Esta fase, esta de las preguntas del propio Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno, el Gobierno, parece los antiguos juegos florales, ¿verdad? Hay que agradecer sin duda el interés de este debate-. Señor Consejero, yo creo que empezamos bien la Interpelación porque en la última Interpelación que hice sobre política sanitaria quien contestó fue el señor Sanz, y a los dos meses cesaron al Consejero. O sea, que creo que el que no esté, es una buena señal para usted -si me permite-; aunque quién sabe, el futuro está lleno de incógnitas.

Bueno. Abordamos en este momento un tema, que es importante; que es la política sanitaria en materia de ginecología, que afecta -al menos puede afectar- a la mitad de la población. La mitad de la población relativamente, porque uno de los efectos también curiosos de la evolución demográfica y del factor de la inmigración es, que, por primera vez, los hombres estamos en mayoría respecto a las mujeres y somos más, al menos en La Rioja somos más hombres que mujeres, señor Alegre. Lo digo, por si le causa a usted alegría este hecho. ¿No le causa? Bueno... Por tener la

mayoría, que siempre está bien tener la mayoría al menos en algo. Lo digo porque nosotros que estamos en minoría, la sufrimos con ustedes.

El contexto de la atención sanitaria yo creo que va unido a un tema importante, que es la salud y la mujer, donde las desigualdades son evidentes, tanto en aspectos sanitarios como específicamente lo que es la atención sanitaria pública, y es un aspecto donde tendríamos que abordar políticas específicas de lucha contra la desigualdad, o de intentar una mejor igualdad en la atención sanitaria en esta materia. Y ésta es la situación, en la que se encuentra específicamente la ginecología en nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros vemos con preocupación, y ha sido y saben ustedes una constante en esta materia, plantear la denuncia, la crítica, sobre la situación en la que se encuentran nuestras mujeres; en la que se encuentran las mujeres, la población femenina, en la atención ginecológica en La Rioja, y, fundamentalmente, por la existencia de un deterioro importante de la atención pública en esta especialidad.

Hemos denunciado constantemente -y yo creo que el objeto de la Interpelación fundamentalmente es efectuar una serie de preguntas, y en ese sentido se las efectuaré- este hecho, y a mí me gustaría que en la Interpelación adoptáramos un tono constructivo -que es difícil a lo largo de este debate, salvo el apartado de juegos florales a los cuales ustedes nos han sometido-, y efectuar esa Interpelación con una serie de preguntas que se las formularé directamente para que me las conteste, o, al menos, intente aproximar una respuesta a estas preguntas.

A nuestro Grupo nos gustaría saber cuáles son las razones, por las que existen unas listas de espera en ginecología tan prolongadas en nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, ¿por qué las mujeres en La Rioja tienen que esperar tanto tiempo a una consulta de ginecología en la red sanitaria pública?

En segundo lugar y como efecto casi de este hecho, ¿cuáles son las razones por las que se cierran las listas de espera? Es decir, que hay momentos en los que se solicitan consultas, y no es

posible obtener una cita para el especialista correspondiente. Cuáles son las razones, por las que ustedes cierran las listas de espera.

En tercer lugar nos gustaría saber, en qué ha quedado, en qué queda la libertad de elección de especialista en este campo. Es decir, cómo es posible, que una mujer pueda elegir ginecólogo en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuarto lugar nos gustaría también conocer, por qué no consiguen ustedes establecer una atención integral en la atención ginecológica en La Rioja. Es decir, por qué no vamos a una respuesta de procesos. Y dónde hay una respuesta que permita esa actuación, esa atención, de manera integral, ante la demanda concreta que se produce en este campo.

En quinto lugar, cuáles son las razones por las que ustedes remiten de forma exponencialmente creciente a las mujeres a centros privados. Es decir, cuáles son las causas por las que la sanidad pública está remitiendo a centros privados a las mujeres para la atención ginecológica.

Y finalmente, respecto a los profesionales, cuáles son las causas por las que existe una desmotivación tan importante, al menos manifiesta, por parte de los mismos profesionales.

Son seis preguntas, son relativamente simples en su formulación, y espero que sean simples también en su contestación. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Rubio. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente, señores Diputados. Pues voy a intentar contestarle concisa y también brevemente a las preguntas, porque creo que tienen una respuesta muy clara.

En primer lugar. Da la sensación que usted al formular estas preguntas, está anclado en hace seis meses. Algo le sigue preocupando de un cambio de Consejero, que lo sigue diciendo. Gracias, por el aviso que me ha hecho. De momento estoy tranquilo. Está usted también, que creo que no va

a tener muchos problemas en esta materia. Y le diré, que... Porque ¡es curioso! Dice: "Las mujeres esperan tanto tiempo en listas de espera de ginecología...". ¡Mire usted! ¡No es cierto! Para las listas de ginecología no hay prácticamente listas de espera en patología, y, en revisiones, están esperando muy poco tiempo. ¿Por qué se cierran las listas de espera? ¡Mire! Las listas de espera no se cierran, lo que sucede es que en el funcionamiento de las agendas de un especialista en unos momentos se pueden dar horas, o no se pueden dar.

¿Libertad de elección de especialista? ¡Claro que hay libertad de elección de especialista! Pero lo que no me dirá usted, que si todas las señoras -puesto que me está hablando de ginecología- quieren que les atienda o les revise el mismo especialista... Es imposible. Hay libertad de elección de especialista, en función de la capacidad y de la disponibilidad de cada uno.

Lo de la atención integral y lo que ha dicho de que no se tenía en cuenta la asistencia a las mujeres con los programas que existen... De verdad, que ni siquiera se lo entiendo. Como tampoco, que para cuestiones de ginecología diga, que se están enviando mujeres a centros privados.

Y en cuanto a los profesionales que están desmotivados hoy... Creo que hace muchos años que en La Rioja los profesionales sanitarios no han estado, en general, más motivados que hoy. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Nieto. ¿Réplica por parte del señor Rubio?

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente en funciones ¿no? Señor Consejero, yo le quiero agradecer el tono, la forma de su contestación y también la concisión, la brevedad, que siempre es una virtud. No hay yo creo que ningún supuesto donde la brevedad no sea una virtud, y en este caso usted ha sido breve. Creo que sobre el fondo, no ha sido acertado. Y le diré por qué. La primera cuestión que le planteaba es, por qué existen listas de espera tan prolongadas. Por qué las mujeres tienen que esperar tanto para la atención gineco-

lógica. Usted me dice que no. Y me dice además que no, respecto a hace seis meses. Yo creía que ustedes habían descubierto el mundo en el 95, y que desde el 95, como estaba el mundo descubierto, estaba todo magníficamente. Resulta que el mundo se ha descubierto hace seis meses, que es cuando está usted. Es decir, ¿hasta hace seis meses estaba todo mal? -¡No está! ¡No se preocupe! ¡No le va a decir nada!-. Pero yo creo que usted se confunde de criterio, y tiene razón en una cuestión, tiene razón en una cuestión.

¡Mire! Sobre listas de espera en ginecología, sobre que las mujeres tienen que esperar un año, un año, nosotros lo hemos dicho de forma muy reiterada, muy reiterada, y, ustedes... No usted, que lleva seis meses, sino el señor Sanz ha dicho, que era incierto. Y me remito a los Diarios de Sesiones. Cojan ustedes el Debate de investidura del año 2000, o el de 2001, o el del 2002, y verán la contestación del señor Sanz. "Es mentira". "Mentira". "Es incierto que haya lista de espera". Entonces... Me dice usted ahora: "No hay listas de espera. Las había hasta hace seis meses". Y yo le digo por el mismo argumento, por el mismo argumento que le decía antes, ¿antes tenía razón al parecer? Usted lo ha reconocido el 7 de julio del 2006. Decían: "Las mujeres estaban esperando -¡lo dice usted!- 334 días". Creo que es la cifra exacta. Eso lo decía el 7 de julio del 2006 en sus declaraciones. -Las tendrá ahí. Igual me confundo. El 6 de julio. Igual son 340 días-. Entonces lógicamente teníamos razón el Grupo Socialista cuando denunciábamos, que había que esperar un año. Yo le digo, que ahora mismo las mujeres tienen que seguir esperando un año. ¿Y sabe por qué lo digo? Porque su argumento de autoridad no me sirve, al menos como Gobierno. Y le digo el argumento más simple.

¡Mire! Anteayer. -¡Yo no! ¡Usted tampoco!-. Si una mujer hubiese solicitado, hubiese solicitado llamando al SERIS una cita, la primera consulta, la primera consulta se la hubieran dado el 30 de marzo. ¡Dos meses prácticamente, dos meses! ¡La primera consulta! ¡Pero no de todos los ginecólogos! Sólo de uno que estaba libre, que parece ser que no es el ginecólogo más solicitado. ¡Es un

problema! ¡Puede ser! Vamos a ver. El segundo ginecólogo. El segundo ginecólogo ya son casi tres meses. Nos encontramos, con que nos vamos al 24 de abril. ¡El segundo! Tampoco es un ginecólogo muy solicitado. Igual esto es un problema. Vamos a ver al tercero. Al tercero ya nos vamos a junio, bueno, por ser exactos, al 30 de mayo. ¡No hay más! ¡No hay más! ¡No hay más que tres! El resto están cerradas. No podemos, o no pueden las mujeres obtener cita en el ginecólogo, salvo en estos tres ginecólogos, y con un mes y medio, casi dos meses, dos meses y tres meses de retraso. Si la consulta es no urgente, pero para la mujer importante, ¿cuál será su respuesta? ¿Usted cree que no existe lista de espera? Yo creo que sí. Y yo creo que sí, y la respuesta es muy sencilla. Ustedes han conseguido hacer inviable el sistema. Ustedes han conseguido que no exista libertad de elección. De los treinta y cuatro o treinta y cinco ginecólogos que hay en La Rioja, están fuera de opción treinta y dos en este momento. El 6 de febrero. Y el resultado es muy sencillo. El resultado es, el que pasa. ¿Qué hacen las mujeres? Si está lo público deteriorado, ¡van a lo privado! Y piden consulta en lo privado.

Yo creo que usted hace un flaco favor al sistema, cuando propicia una situación como ésta. Pero su problema no es sólo éste, no sólo éste ¿eh?, que al final el servicio público no esté en condiciones, sino el problema es que sorprendentemente los responsables, los responsables del servicio, ¡resulta que son los responsables de esta situación! Es decir, yo por la mañana no obtengo consulta en el ginecólogo correspondiente, o la mujer, pero por la tarde me atiende el responsable del servicio. ¡Pero en lo privado! Es su clínica privada ¿eh? ¿Usted cree que es correcto? Imagínese que usted, ¡yo qué sé!, es el Jefe de Policía de Logroño, que tenga una empresa de seguridad por la tarde, y que ante la inseguridad ciudadana por la mañana diga, que no puede atender a los ciudadanos ¿y los remita a su empresa de seguridad por la tarde?

El deterioro de lo público es sin duda el mayor cáncer que tiene en este momento la situación de ginecología en nuestra Comunidad Autónoma.

Y pasa además por la aquiescencia, por la voluntad, por el acuerdo de ustedes, para concertar con lo privado. Y pasa además, porque servicios que se podrían dar de una forma muy correcta, por ejemplo fertilidad, se desaprovechan profesionales para que vayan después al ámbito de lo privado. ¡Cuando no vuelven de lo privado a lo público! Porque ¡claro! ¡No interesa que sólo haya privado! Quien está en lo público y está en lo privado, le interesa estar en lo público, porque también lo remite después de lo privado a lo público.

Éste es nuestro problema y ante eso hay que darle solución, señor Consejero, ¡solución! Yo creo que usted tiene valor -ya sabe a qué me refiero-, tiene valor, pero no defiende el interés general.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente. Señores Diputados. Gracias por lo del valor, pero no le voy a devolver la flor. En cualquier caso yo le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Nuestros profesionales sanitarios, incluidos los ginecólogos, son tan buenos profesionales como cualesquiera otros del sistema sanitario público. Y no seré yo el que diga cuestiones, como las que ha dicho usted.

Un profesional atiende a sus pacientes, según su saber y entender evidentemente. Y a unos los eligen más, y a otros menos. Unos acertarán más, otros menos. Unos hasta serán más amigos y otros menos de los pacientes, como hasta a usted le pasará, aunque no vaya al ginecólogo lógicamente.

¡Pero verá, verá! ¿Yo no me estaba refiriendo sólo a los seis últimos meses? Usted ha hecho una referencia a cambios de Consejeros, y yo simplemente le he hecho otra a esa situación. ¡Pero verá!

En el año 2005 hubo 16.579 consultas de ginecología no patológicas, o sea, no de patología, en las cuales le insistiré, que no había listas de espera. En 2006 -y fíjese si se estaba haciendo algo- ese número de consultas subió simplemente a 26.494. Luego evidentemente que tenía que notarse, en una reducción del tiempo que se espera.

Y seguimos hablando de consultas, de revisiones de mujer sana, donde sabe que hay varios programas que tenemos ligados en ese sentido en torno a este tema: Unidad de Mujer Sana, las propias revisiones de ginecología, e incluso la Unidad de Patología Mamaria. Y verá usted, le guste o no le guste. Y habrá, si se quiere pedir para un determinado especialista -y se lo he dicho antes-, o se producirá una demora, o habrá una fecha, pero se están dando, a 5 de febrero de 2007 -lo que ha cambiado en un día-, consultas ¡en veintiún días para revisiones periódicas, en siete para obstetricia, y en tres para patología ginecológica! ¡Y es verdad! ¡A 30 de junio eran exactamente trescientos cuarenta días! Tan bueno es el dato que les estoy dando y tan comprobable, como el que ustedes dicen que se produce y que no ha habido. Por tanto no hay duda de que en ese sentido la asistencia que se está prestando en materia de ginecología, se ha modificado considerablemente, y en otras cuestiones.

Yo creo que se está haciendo un importante esfuerzo, y que en ese sentido no hay cuestiones que puedan llevarse más allá. Que además son admitidas por una grandísima parte de las mujeres de La Rioja, cuando tienen que acudir al ginecólogo. Y lo que no tiene que hacer usted, Señoría, es continuar transmitiendo una información, ¡que no es exacta! Ha hablado usted de mentiras. "Si no es correcta, es mentira". ¡Esa información no se puede decir! Porque al final lo que trata usted es de crear una alarma social, en este caso entre las mujeres, de que tienen una asistencia ¡que no es la correcta cuando lo es, y en unos tiempos que son realmente buenos! Son realmente buenos en La Rioja, porque son los mejores que ha habido nunca. Y son, si los comparamos con otros de España y de otras Comunidades Autónomas, no ya buenos, son excelentes, donde las demoras son inmensas. ¡Y otra cosa! Cuando se habla de revisiones tenga en cuenta, que las fechas de darlas en muchos casos tienen que ser ese año o esos dos años después; porque cada seis meses, no hay que estar viendo y revisando a una paciente.

Señor Diputado, cuando se habla de materia sanitaria yo creo, y cuando se habla a los ciudada-

nos, hay que mantener una postura absolutamente seria, absolutamente seria, ¡para decir las cosas como son! No se puede crear alarma, y no se puede estar diciendo cuestiones que no tienen que ver nada con la realidad, ni con la asistencia que se está percibiendo cada vez más por todos los ciudadanos. Y cuando hable de los profesionales, ese respeto yo creo que, si cabe, si cabe, debería todavía ser mayor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Pasamos al punto quinto del Orden del Día, Moción consecuencia de Interpelación.

6L/MOCI-0016. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar quiero agradecer la presencia en el hemiciclo de una representación de los agentes forestales, que, como en

todos los Plenos, desde hace unos meses y debido a que el Gobierno se niega en redondo a negociar con ellos, a sentarse a negociar, tienen que venir a dejar patente su protesta. Y he de decir también, que este Gobierno que tiene dinero para tantas cosas, se niega, se niega, a gastarse un euro en los agentes forestales, cuando, a ustedes que les gusta tanto compararse con otras Comunidades, Castilla-La Mancha...

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ...acaba de aprobar un presupuesto de 5 millones de euros...

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ...para mejorar sus retribuciones.

SR. PRESIDENTE: ..., no nos ocupa ese tema ahora. Céntrese en la Moción consecuencia de Interpelación.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Muy bien. Me centraré. Gracias. (Tenues aplausos).

SR. PRESIDENTE: Pido tranquilidad.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: El día 11 de octubre de 2006 se vio una Interpelación en esta Cámara de esta Diputada, sobre la mala financiación de la Universidad de La Rioja. Según nuestro Reglamento, cuando hacemos una Interpelación, en el siguiente Pleno y de manera automática podemos formular una Moción que se debata y se vote. Pero como aquí existe la costumbre -que nuestro Grupo Parlamentario no aprueba, y tengo que dejarlo explícito en este Pleno-, con los votos del Partido Popular, de que se pare toda actividad parlamentaria mientras dura la tramitación de los Presupuestos, esta Moción que yo traigo hoy aquí, tenía que haberse visto inmediatamente después de aquel Pleno; es decir, el mes de octubre del año pasado. Eso era absolutamente fundamental, puesto que la Moción lo que pide es que para los

Presupuestos de La Rioja de este año -que como saben aprobamos a mediados de diciembre- la propuesta del incremento del presupuesto de la Universidad, se hubiera visto reflejada en los mismos. Como aquí parece ser que andan bastante escasos de ganas de trabajar los Diputados del Partido Popular y su Gobierno, se para la actividad parlamentaria, y nos encontramos en febrero viniendo a debatir aquí una Moción, cuando los Presupuestos están ya aprobados. Así que en lo posible utilizaré mi turno, mis turnos de intervención, para hacer referencia a la necesidad que tiene la Universidad de que se la financie adecuadamente. Y ya que ustedes no han querido que viéramos esta Moción antes de aprobar los Presupuestos, que quede clara cuál es nuestra posición y las necesidades de la Universidad. Y de la misma manera que modifican ustedes mil veces el Presupuesto a lo largo del año, puedan modificar en este momento el Presupuesto para dar cabida al déficit de la Universidad.

El estudio "La universidad española en cifras", que elaboró la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas para los cursos 96-2004, dio como resultado una penosísima situación de la financiación de la Universidad de La Rioja. En esfuerzo presupuestario de la Comunidad Autónoma para nuestra Universidad, expresado en porcentaje del PIB, somos los últimos de todas las Comunidades Autónomas. En el valor alcanzado por el indicador de transferencias corrientes por estudiante de La Rioja, respecto a la media nacional, nos encontramos por debajo de la media. En el porcentaje de participación sobre los valores de la media del sistema universitario público de España, estamos por debajo de la media. En evolución del gasto total por estudiante matriculado, somos los últimos. Y en cuanto a la participación de los ingresos por actividad investigadora en la financiación neta de la Universidad, estamos también los últimos.

He dicho estos datos porque supongo que no los recuerdan, pero los dijimos aquí en aquel Pleno del 11 de octubre. Y lo preocupante Señorías es, que en estos ocho años la tendencia de nuestra Universidad ha variado muy poco. Y así mientras

otras universidades han ido corrigiendo sus problemas de financiación, aumentando gasto de la universidad en 6, 7 y 8 puntos, aquí se ha aumentado tan solo en 4. Y por lo tanto como no libramos y estamos muy mal en casi todos los parámetros de financiación, podemos decir que estamos a la cola de las universidades españolas en financiación.

Ustedes dijeron, que iban a mejorar mediante enmiendas y de manera ostensible la financiación de la Universidad. Y quiero decir aquí que el Grupo Parlamentario Popular se limitó a pedir el aumento de los escasísimos 50.000 euros para el Plan de incentivos, con lo cual ustedes han vuelto a dejar el presupuesto de la Universidad raquítico, escaso e insuficiente. Pero ¡mire! Una vez realizado un análisis de los presupuestos de la Universidad y de la propia Comunidad Autónoma en torno a la Universidad, tengo que decir los siguientes datos, porque creo que son muy reveladores. El déficit de financiación de la Universidad para este año es de 4.900.000 euros -sí, escuchan bien, 4.900.000 euros-, cuyo origen es el siguiente: Existe un déficit de transferencias de 1.405.963 euros. Existe un déficit en convenios de 255.006 euros. Una previsión de endeudamiento, que creo que finalmente no ha sido autorizado por el Gobierno y que era muy necesario para la marcha de nuestra Universidad, de 3.000.000 de euros. Y una previsión de intereses de deuda de 100.000 euros. Por lo tanto, 4.760.968 euros. Exactamente, 4.760.968. Ustedes a la Universidad de La Rioja no la quieren más que para las fotos, ¡cuantas más mejor! Pero para solucionar los problemas de financiación, ¡nada de nada! Para mejorar sus transferencias corrientes, ¡nada de nada! Y, si no, me remito a las pruebas. Decía el Consejero en su intervención del día 11 de octubre.

"Cuando [...], nuestro Presidente, dijo: 'Estamos haciendo el borrador de un Plan plurianual de inversiones', ¿sabe -señora Diputada- qué había detrás?"

-Me espataba el Consejero, ni más ni menos lo siguiente. Tome nota. Pues tomé nota ¡claro!-

"La cuarta fase de Científico-Tecnológico, con un calendario que se iniciará en el 2007 hasta

el 2009 -nada menos, señora Diputada me decía- que ¡4.400.000 euros!".

¿Me quiere decir señor Consejero cuántos euros hay en el presupuesto del 2007 para la cuarta fase del edificio Científico-Tecnológico? ¡Cero! Y me dijo usted que tomara buena nota, ¡menos mal que tomé nota! Sigo diciendo, que a ustedes la Universidad no les importa más allá de las fotos que puedan hacerse; de financiarla adecuadamente, nada de nada.

Pero además he de decirles que no existen perspectivas de mejora si ustedes siguen gobernando en esta Comunidad Autónoma, que espero que con la ayuda de los ciudadanos no lo hagan. Porque ¡fíjense! Ustedes ni siquiera han tenido interés en saber o en querer financiar o presupuestar la implantación de la nueva estructura organizativa. Ni tampoco la adaptación a las enseñanzas al nuevo marco del espacio europeo de enseñanza superior. Ni tampoco, como le acabo de decir, a presupuestar nuevos edificios previstos. Ni por supuesto al coste del mantenimiento de la puesta en marcha de los nuevos edificios. Ni para la amortización de la deuda que haya sido necesario formalizar, y los gastos financieros derivados de la misma.

Por lo tanto la situación financiera de nuestra Universidad, señor Consejero, señores del Gobierno, nos debía conducir a una reflexión serena y realista, comprometiendo al Gobierno de la Comunidad Autónoma y a todos los Grupos políticos, así como a los sectores representados en el Consejo Social de la Universidad, para fijar un plan de futuro que evite estar sometidos a presiones y vaivenes.

A ustedes se les ha llenado la boca diciendo que iban a hacer un plan plurianual de inversiones, pero obras son amores y no buenas razones. El presupuesto del 2007 es el lugar donde se colocan los dineros públicos, para que quede claro hacia dónde tiene que ir nuestra Universidad, ésos les desmienten a ustedes categóricamente. Les desmienten categóricamente. La Universidad va a tener su déficit, va a seguir con su déficit, y ustedes no hacen nada por enjugarlo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Pasamos... ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. La Diputada que me ha precedido en el uso de la palabra ha dejado bien claro que su propuesta en estos momentos, como consecuencia del calendario electoral, del calendario del Parlamento anual, bueno, pues no tiene mayor viso de prosperar porque sería inaplicable entre otras cosas ¿no?

Yo no sé si es el momento adecuado o no, de traer a colación lo que usted ha mencionado en este Parlamento. Yo pienso que la Universidad se merece un mejor debate, un más amplio debate, una mayor tranquilidad, que quizás no sea el momento adecuado en este momento en función de la finalización de una Legislatura. Yo creo que va a ser absolutamente necesario que en la próxima Legislatura a quien corresponda, tenga que ver con absoluta seriedad el tema de financiación de la Universidad de La Rioja y la propia Universidad de La Rioja.

La Universidad en La Rioja nació como nació, ha cumplido sus objetivos hasta este momento, pero sin duda con vistas al futuro, necesita, con el sosiego necesario, una nueva reorientación y una nueva actuación política sobre la misma. Una de las propuestas que me ha llamado la atención de esta Moción es, que cuando se debata este ejercicio presupuestario, habla del 2007, digamos del 2008, del 2009, se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral. Esto nos parece que tiene un riesgo bastante..., quizás hasta inasumible por parte de un Gobierno de una Comunidad Autónoma. Se nos podrá decir que se escucha al equipo rectoral, pero no se nos puede decir ni de la Universidad ni de ninguna otra institución de esta Comunidad Autónoma, que se asuma automáticamente su presupuesto.

Evidentemente una Universidad joven como ésta, con apenas unos años de rodaje, y sin duda que hay que verla con el orgullo necesario y suficiente por los riojanos y que ha dado sus frutos,

está dando títulos, está desarrollándose, cumpliendo sus objetivos en las proximidades dentro de la ciudad de Logroño. Es una Universidad peculiar, y hay que exigirle bastante más de lo que se le ha exigido hasta este momento. Nosotros sin más queremos dejar constancia de esto. No es el momento de entrar a fondo en este asunto. Creemos, que ni tan siquiera en una sesión se podría llegar a ningún acuerdo. Tendrá que ser un compromiso del Gobierno que surja de las urnas a partir de la próxima primavera, el que, de acuerdo y en absoluta colaboración con el equipo rectoral de la Universidad de La Rioja, ponga las bases de la Universidad de La Rioja madura; no de la Universidad de La Rioja joven que en estos momentos tenemos, sino que tenga una proyección que todos los riojanos y todos los padres quieren para sus hijos.

Estos días desde nuestro Partido se hacía una llamada, a que quizás haya que dar un mayor atractivo, un mayor aliciente con otro tipo de carreras; de que tenga que tener más viveza, y que no se puede quedar anclada en los estudios tradicionales. Creemos que sin más no se debe quedar así.

Su Moción -bueno- ahí tiene que quedar. Por motivos de calendario ha quedado absolutamente desfasada, pero este Parlamento tendrá que retomar esta cuestión en la próxima Legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿señora Ortega quiere intervenir?

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Pues sí brevemente, desde el escaño, puesto que no ha habido más que esta intervención. Señor Toledo, no tengo más que sentirme de acuerdo con lo que usted me dice, desde el punto de vista del medio y largo plazo. Es decir, quizás el tema de la Universidad sea uno de esos asuntos que efectivamente todos nos decimos, pero no se pone a la tarea quien se tiene que poner en estos momentos, que es quien gobierna, y por lo tanto a quien le corresponde liderar ese impulso con el resto de los Grupos po-

líticos y con el equipo rectoral, como digo. El momento de comenzar a plantearse que la Universidad es casi una cuestión de Estado, es una de esas cuestiones que nos atañe a todos, y que por bien de nuestra Comunidad debemos todos ponernos de acuerdo.

Pero lógicamente aunque esté de acuerdo con usted en que en cuanto comience la Legislatura hay que ponerse a la tarea, no es menos cierto que la Moción, y de manera automática, es necesario ponerla sobre la tribuna de este Parlamento. Y puesto que así es, y para nosotros sigue teniendo un grave problema que se ha puesto de manifiesto en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social de la Universidad, no queríamos dejarlo pasar.

He de decir también -y con esto finalizo- que ese déficit del que yo les he hablado de casi 4.800.000 euros, tiene una parte de lo que sería el déficit -por decir así- perentorio, el dinero que falta, que está en torno al 1.700.000 euros. El resto es lógicamente la previsión de endeudamiento de las inversiones que desde el equipo de Gobierno se querían hacer, y que lógicamente con esta escasísima financiación que el Gobierno de La Rioja le dedica, tendrá que esperar probablemente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Por el Grupo Popular, señor Crespo tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo creía Señoría que cuando nos ha empezado usted aquí a hablar de Castilla-La Mancha en el inicio de su intervención, nos iba a recordar los episodios de Guadalajara. ¡En fin! Me alegro de que no haya sido así.

En cualquier caso venir aquí a pedir excusas por la extemporaneidad de su propuesta, son excusas de mal pagador. Porque no se engañen ustedes Señorías. Ésta, la Interpelación, y como consecuencia de la Interpelación la Moción, surge a raíz de que en la apertura del año académico, del año universitario, el Rector en su discurso felicitará al Gobierno de La Rioja por el apoyo que está dando en todos los aspectos, y también en el aspecto financiero, a la Universidad de La

Rioja. Y está claro que "la progresía" -entre comillada- entiende muy mal, que el mundo de la universidad felicite a un Gobierno del Partido Popular; porque "la progresía" por lo que se ve, y la cultura y la educación, es patrimonio de esa mal llamada "progresía".

¡Bien! Y es una Moción que, efectivamente, como se ha reconocido, está fuera de lugar por completo, porque efectivamente el presupuesto ya está funcionando. ¡Pero es igual! Si, en fin, víctimas de un ataque de obnubilación accediéramos a su Moción y la pusiéramos en práctica, cuando estuviéramos esta tarde saliendo todos por allí, nos hubiesen acusado de que no planificamos, de que ejecutamos mal el presupuesto; porque, a un mes de puesta en marcha del presupuesto, estábamos haciendo modificaciones presupuestarias. Así que no es un problema de falta de entendimiento y de falta de voluntad de entendimiento, es que sencillamente ¡pues no se quiere entender lo que es obvio!

¡Mire, Señoría! La Universidad, nuestra Universidad, está perfectamente financiada tanto en Capítulo 1, Gastos de personal, como en Gastos corrientes, como en Inversiones, a través de las transferencias nominativas que se hacen en los Presupuestos por parte del Gobierno, y a través de los distintos Convenios que el Gobierno firma con nuestra Universidad. Convenios en infraestructuras y equipamiento, en infraestructuras y actividades, en planes de mejoras, en el programa Erasmus, en el programa de compensación de matrículas para alumnos discapacitados, en la implantación de las titulaciones en red, o en la adaptación de nuestra educación superior al espacio europeo.

Y decía usted que hay un gran déficit por parte de la Universidad, porque hay partidas pendientes que faltan de los convenios, patatín y patatán. ¡Mire, Señoría! Es que el Gobierno del Partido Popular tiene el grave defecto de someter a control los dineros de los riojanos, y pasan por Intervención, e Intervención -determinadas cuestiones- hace que se deban revisar. Yo creo que ustedes no debían tener esa sana costumbre de someter los impuestos y los dineros de los riojanos a Intervención, y, por lo tanto, como les da igual, pien-

san que todo fraile es de su aire. ¡Pues no! ¡Afortunadamente no! Y eso los riojanos lo saben reconocer.

Dice en su Moción -como así hacía referencia el Portavoz del Grupo Mixto- que el Gobierno de La Rioja tiene que aceptar el planteamiento presupuestario que haga la Universidad de La Rioja. Esto, Señorías, con una oposición como la del Partido Socialista, algunas tardes casi es un milagro salir de este hemicycle sin volverse loco. Y les voy a explicar por qué, y me van a entender perfectamente.

Un día sí y otro también vienen acusándonos en este Parlamento, que desde el Partido Popular impedimos el control financiero del sector público riojano. Y esta tarde a través de su Moción viene la señora Diputada a decirnos, ¿que el Parlamento no controle a la Universidad que también es sector público? ¿Pues en qué quedamos? ¡Póngase usted de acuerdo, que nos va a volver locos a todos! ¡Sea usted un poquito seria! ¡Sea usted un poquito seria!

¡Mire, Señorías! No me voy a extender mucho más, porque esta cuestión ¡es que no da para más! Porque en las comparencias que ha tenido el Consejero, yo creo que ha sido evidentemente claro. Y claro, cuando las cosas no se quieren entender, pues uno se puede empeñar en dar argumentos, ¡que da igual! Pero quiero recordarle, que la Universidad está perfectamente financiada para el cumplimiento de sus fines, durante el ejercicio de 2007, y que además esa financiación, como no puede ser de otra manera, se hace de acuerdo con los Órganos de Gobierno de la Universidad y también con el Consejo Social de la Universidad, ¡de momento! Porque si alguien no lo remedia en el futuro, con las modificaciones que ustedes plantean a la LOU, la participación de la sociedad riojana en su Universidad ¡brillará por su ausencia, porque ustedes la quieren dinamitar! Nada más, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Vamos a someter a votación el texto de la Moción consecuencia de Interpelación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 17, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Punto sexto... El señor Consejero de Educación, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, me pide la palabra. Tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Señor Presidente, Señorías. Señora Diputada. Fíjese si es mala su Moción, que el Portavoz de su Grupo se ha marchado y no ha aparecido hasta la hora de la votación. Sin embargo mire mi Presidente, cómo está atento a lo que va a escuchar.

Y ciertamente que es una Moción -que lo han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra-, que no hay por dónde cogerla. Porque el último párrafo de la Moción, en el que dice que todo este incremento de la financiación "se haga de acuerdo con lo que proponga el equipo rectoral". Esto es muy chungo. ¡Esto es muy fuerte! Porque, ¿por qué no se ha dirigido usted a los directores de los colegios de Primaria y a los equipos directivos, y les ha dicho -o presenta otra Moción- que consignar los presupuestos para los colegios de Primaria se haga de acuerdo con lo que el equipo directivo de cada colegio ordene o considere conveniente? ¿O por qué no ha ido a los Institutos de Educación Secundaria a decir, que las propuestas que han de reflejarse en los Parlamentos sean las que vengan dictadas por el consejo directivo? ¿O por qué los agricultores no son los que han de consignar en los Presupuestos las ayudas para caminos? ¡Pues eso es lo que usted dice en su Moción!

Y luego suelta una serie de cifras, de estadísticas, según no sé qué fuentes... Pero si quiere puede tomar apuntes que se pueden contrastar con la propia Universidad, para que entienda de una vez por todas cuál es la financiación que el Gobierno de La Rioja, que preside el señor don Pedro Sanz, tiene con la Universidad.

En el año 2002, por no remontarme a 1996 -que el día que se presentó la Interpelación ya hablamos

bastante de lo que había en 1996-, en el 2002 el presupuesto total de la Universidad de La Rioja era de 28.670.000 euros. El presupuesto para 2007 de la Universidad de La Rioja, es de 40.959.000 euros; de tal manera, que casi se ha incrementado en estos seis años ¡en un cien por cien! Podría surgir por su parte una pregunta: ¿Qué porcentaje de ese presupuesto es el que aporta el Gobierno de La Rioja? Pues ¡mire! Cuando el presupuesto era de 28 millones de euros, el 77,43. Y en el 2007 el porcentaje que aporta el Gobierno de La Rioja, es el 74,28. Pero dato más para contrastar con la propia Universidad es, que habrá un cien por cien más de alumnos. ¡Es una pregunta lógica! Pues ¡miren! La evolución del alumnado ha pasado de 6.683 en el 2002, a 6.463. Es decir, ¡hay una caída de alumnado! Pero ítem más ¡y el dato no es irrelevante! En los 6.683 del año 2002, había 505 alumnos "on-line" y 6.178 presenciales. Y, claro, el consumo por alumno no es lo mismo para el presencial, que para el "on-line". En el 2007 de los 6.463, 1.777 son enseñanzas "on-line"; de tal manera, que los alumnos presenciales son 4.686. El dato para comparar los presenciales del 2002, al 2007, ustedes mismos pueden hacerlo.

¿Qué aporta por alumno el Gobierno de La Rioja? Pues le vamos a hacer la cuenta con los presenciales y con todo, si les parece bien. En el año 2002 cada alumno presencial le costaba al Gobierno de La Rioja -financiaba el Gobierno de La Rioja- 3.593 euros. Cada alumno presencial del 2007, se sufraga con 6.493 euros. La financiación de presenciales ¡se ha incrementado en un cien por cien! Como diría el otro: "¡Ojo al dato!". Y todos, todos los alumnos, presenciales y no presenciales hemos pasado de 3.322 euros en el 2002, a 4.708 euros en el 2007, que es aproximadamente -he calculado yo en el banco- un 42%. ¡Esto sí que es estadística! ¡Esto sí que es estadística! ¡No tenemos que ir a fuentes nacionales ni nada!

¿Qué es lo que ocurre? Pues ¡miren! Entramos ahora en otro capítulo. Yo no suelo evocar mi condición de docente muchas veces, pero permítanme que haga de maestro un ratito. Cuando en el colegio los alumnos o no prestan atención,

o cuando no hacen las tareas, o cuando tienen una actitud pasota, lo que se les manda es repetir, aunque con las leyes de los socialistas ya no se repite; se pueden incrementar las convocatorias, pero se les remite a otra convocatoria. ¡Eso es lo que suele ocurrir! Bien. Pues lo que les pasa a ustedes con la financiación de la Universidad, es como a los niños estos a los que me refería. Cuidado que yo expliqué de modo prolijo, cuál era la financiación de la Universidad en la Interpelación que se realizó, como hemos explicado la financiación de la Universidad en la comparecencia en Comisión de los Presupuestos. Como hemos explicado la financiación de la Universidad en el Pleno de Presupuestos. ¡Pues nada! Y yo desde luego voy a hacer lo posible, lo posible, ¡para que ustedes lo entiendan! ¡Estoy haciendo lo posible para que ustedes lo entiendan!

Cuando yo era profesor, alguna madre venía y me decía: "Don Luis, ¿mi chiquillo aprende?". Y yo le decía: "Aprender no aprende, pero se fija". Pues ustedes "no aprenden, pero se fijan". Ahora, ¡siempre tendrán la convocatoria de septiembre! Lo que ocurre que en política las convocatorias de septiembre ¡duran cuatro años! Y mucho me temo, que estén ustedes encarrilándose a otros cuatro años. Pero si creen conveniente mi comparecencia en otro ámbito, les recuerdo la película de Casablanca cuando Humphrey Bogart dice: "Tócala otra vez Sam". (Risas). Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación. Punto sexto del Orden del Día, Proposiciones no de Ley en el Pleno.

6L/PNLP-0198. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas anuncio a sus Señorías... ¿Señor Martínez-Aldama, prestamos atención? La primera de ellas, relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de nuestra Comunidad... Ha sido retirada por el Grupo proponente. Pasamos entonces a la segunda Proposición no de Ley.

6L/PNLP-0204. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación del nuevo Reglamento de esta denominación.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación de un nuevo Reglamento de esta denominación. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. En el mes de noviembre, el 17 de noviembre, se presentó esta Proposición no de Ley, cuyo objeto es

fácil de asumir, es sencillo de asumir por parte de todos los Grupos, y más en este ambiente que últimamente se tiene en torno al vino ¿no? Había un tema que parecía que unía a todos los Partidos políticos del Estado, de España hasta hace poco, y que era incuestionable. Bueno. La historia ha demostrado, que es hasta cuestionable. En esta Comunidad Autónoma ahora hay un punto, un producto de elaboración histórica en la misma, unido a la cultura de La Rioja, que parece que une también a todos los Partidos políticos. No sabemos si porque estamos en el año en que estamos, o porque lo dicen de verdad. Pero lo que es cierto, es que este consenso en torno a este producto, es quizás algo más que estar en torno al consenso, en torno a la cultura de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja.

Bien. Pues en esta situación desde el Grupo Mixto se propone, que este Parlamento apoye el posicionamiento que el Gobierno de La Rioja y el Consejo Regulador tienen para solicitar al Ministerio, el que de una vez por todas se modifique el Reglamento, que, desde que se aprobó la Ley, pues evidentemente está creando una distorsión muy importante.

El Consejo Regulador se queja, y parece que es fácilmente asumible y con razón, de que trabaja en una línea, consigue unidad entre todas las partes del propio Consejo; pero que luego no ve un reflejo legal en el mismo, y no puede actuar. Una de las peticiones que hace para esta modificación del Reglamento es, que se le reconozca al Consejo Regulador como corporación de derecho público, así como la protección de las marcas para su uso exclusivo en la designación de vinos de Rioja y aspectos relacionados con el acomodo entre la normativa específica de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y la Ley de la Viña y Vino de 2003. Quizás no sea el momento de extendernos en las facultades, en las competencias de un Consejo Regulador, porque ellos lo hacen muchísimo más; y sobre todo teniendo en cuenta que tenemos un Consejo Regulador que viene de atrás, que está íntimamente unido a la trayectoria histórica de esta Comunidad Autónoma, y que es de las cosas que podemos enseñar. Vamos a apoyar-

les en este sentido, creemos que lo hacen bien, hay una participación democrática amplia en el mismo de todos los sectores implicados, y quizás sea el momento de la defensa unitaria.

No se va a pacificar en los próximos días y en las próximas semanas, porque el Presidente del Gobierno de unas manifestaciones, el Presidente de España haga esas manifestaciones, o la Ministra haga otras. Es cierto que va a ser complicado -y el Consejero supongo que lo sabe mucho mejor que quien les habla- mantener esta defensa ante planteamientos de fuera de esta Comunidad Autónoma, y, fuera de España, en Europa. Creo que va a ser francamente difícil. Y por eso en estos momentos de dificultad, por encima de muchas otras consideraciones, tenemos que estar apoyando a quien en estos momentos tiene la responsabilidad, que es la Consejería de Agricultura, que es el Gobierno de La Rioja, que es el Gobierno del Estado, y que es, de forma mucho más próxima, el Consejo Regulador.

Éste es el objetivo que pretendemos, y que creemos que tiene que ser pacífica su asunción; porque de lo contrario quedaríamos gratamente en contra esa... -perdona-, en absoluto agradecidos por su actuación. Porque si en algo en estos momentos nos tiene que unir incluso en este año, tiene que ser la defensa de lo nuestro, la defensa de nuestra cultura, y, parte de esta cultura, es el vino. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Turno en contra? Pasamos a turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que soliciten su intervención. Señor Toledo tiene una intervención... Por el Grupo Socialista, señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Señor Toledo, vamos a votar favorablemente su propuesta, pero yo quería puntualizar algunas cuestiones. De la situación en la que se encuentra ahora en estos momentos el Consejo Regulador, sí que le recomendaría a sus Señorías el último ejemplar del anuario jurídico de La Rioja que nos han hecho llegar a los Diputados; porque

viene una descripción legal y jurídica, histórica y actual, del Consejo Regulador -por una becaria de este Parlamento- y define la situación como compleja, como complicada, entre otras cosas.

¿Por qué estamos en esta situación señor Toledo? Estamos en esta situación, porque la propuesta de nuevo reglamento que realiza el Consejo Regulador, apoyado por el sector prácticamente, incluso nos pronunciamos en este Parlamento creo que fue en el año 2005 sobre una cuestión similar, esa propuesta que hace el Consejo Regulador, pues resulta que no tiene cabida en el marco legal hoy día. ¡No tiene cabida! Es decir, lo que quiere el sector del vino de Rioja, se lo impide la Ley en vigor. Es la Ley 24/2003, también llamada la Ley de la viña del vino, y yo la llamaría también la Ley del señor Isasi, la Ley del Partido Popular. Esta Ley que el Senador aquí presente se olvida de citar entre todas las catástrofes que le ocurren al vino de Rioja, pues ésta precisamente, que es una de las mayores que le ha ocurrido, ¡se le olvida! El debate de aquella Ley fue una oportunidad estupenda que tuvo el Partido Popular de La Rioja y el Gobierno de La Rioja, ¡para oponerse a algo que rechazaba todo el sector! Ahí el Partido Popular y el Gobierno de La Rioja ¡calló! Sin embargo en otras cuestiones pues alza la voz, yo creo que con mucha hipocresía política; porque cuando mejor oportunidad tuvo de defender al sector, fue entonces.

Ante esta situación, señor Consejero, que es la de que debido a una Ley que gestó el Partido Popular, no tiene cabida lo que quiere el sector del Rioja, ¿qué ha hecho el Ministerio ante esto? Pues informar al Consejo Regulador de algunas cuestiones técnicas que deben corregirse en esa propuesta de reglamento que ha hecho, pero también ha informado de algunas otras observaciones que se oponen a la Ley. Por tanto, como le decía al principio de mi intervención el asunto es complejo, y no es para correr -como dice usted con urgencia-, sino para actuar con prudencia; sin prisa, pero sin pausa. Porque necesidades de modificar el reglamento del Consejo, surgen con frecuencia. Lo hemos visto en los últimos días. Primero, por el mandato propio de la Ley del Partido

Popular del vino y de la viña, que obligaba a adaptarse. ¡De acuerdo! Pero hubo un acuerdo en el Consejo Regulador, para incluir nuevas variedades de uva, y eso implica una modificación. Un acuerdo de la semana pasada -creo recordar- para la contención de rendimientos, eso implica una modificación. Y ya lo último que conocíamos era, la pretensión de los tres Gobiernos autónomos en los tres territorios en los que está ubicada la Denominación, que querían la tutela del Consejo Regulador; por otra parte legítima, pero es otra situación que nos hace plantear si se modifica o no, y en qué sentido se debería modificar esa normativa.

Hablaba usted de que el Consejo Regulador quiere tener una personalidad jurídica propia, que sea una corporación de derecho público. ¡Bien! Pues para esto -usted lo sabe esto- debe hacerse a través de una ley, de una norma con rango de ley estatal. Le doy la razón en que esta situación genera inseguridad jurídica en el Consejo, en sus actos, en los actos de los que emanan las decisiones. Lo mismo que existió cuando se anuló la Orden Ministerial que aprobaba el reglamento del año 91, lo anulaba una sentencia del Tribunal Supremo, y ahí el Ministerio actuó con agilidad. Y si la sentencia se conocía en junio, en octubre había aprobado un nuevo reglamento, una Orden Ministerial con un nuevo reglamento, para el sector del Rioja.

Quiero decirle también que en breve es conocido que habrá en los próximos días una reunión de representantes del Ministerio con representantes del Gobierno... -perdón-, del Consejo Regulador aquí en Logroño, para avanzar en este asunto. Y que el Ministerio está trabajando en la elaboración de una norma con rango de ley, para dar solución a una situación también similar que tiene, junto con el Rioja, el Consejo Regulador del cava y del Jumilla.

Por tanto, como le he anunciado al inicio de mi intervención, sí vamos a aprobar, vamos a votar favorablemente su propuesta, porque, si se trata de sumarse a que el Consejo Regulador tenga mayor seguridad jurídica y por tanto esté adaptado a la legalidad, nosotros vamos a estar empujando

también ahí. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Lázaro. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra el señor Isasi.

SR. ISASI GARCÍA: Sí. Señor Presidente, buenas tardes. Señorías. Tenemos hoy encima de la mesa esta Proposición no de Ley, que lo que viene es -como muy bien decía el señor Toledo- a sumarse a la iniciativa que en su momento tuvieron los Consejeros -Consejero aquí presente- de La Rioja con sus homólogos de Navarra y del País Vasco, al respecto de reclamar una vez más la modificación, la incorporación de un reglamento para la Denominación de Origen Calificada Rioja, que viene, que viene demandándose, desde al menos hace más de dos años.

Sin embargo hoy tenemos que escuchar aquí cosas como las de mi antecesor en el estrado, el cual -por una curiosa circunstancia, quien no ha hecho los deberes- responsabiliza a cualquiera de los demás de tener la culpa, de que no tengamos reglamento en este momento. O sea, como viene sucediendo habitualmente, la culpa es de estos señores de aquí (señalando al Partido Popular). Yo no he hecho nada en dos años, pero la culpa no es de estos señores de aquí, ¡que no son los que tienen la responsabilidad de hacerlo! ¡Y el señor Lázaro lo sabe perfectamente y lo sabe bien! Porque, entre otras cosas, el día que se aprobó en diciembre de 2004 esta circunstancia -si no estoy mal informado-, usted estaba en ese pleno del Consejo Regulador si no estoy mal informado. Ahora nos vienen a decir, que si hay que modificar, que si no hay que modificar... Y que la mala es la Ley 24/2003, que se aprobó por parte de un Gobierno del Partido Popular, a la cual ahora todo el mundo se apunta corriendo; porque, claro, como dice con lo del vino que es un alimento natural, pues ahora va y resulta que sí que es buena, ¡pero para ciertas cosas no es buena!, ¡y entonces la culpa la tenían o la dejaban de tener! ¡Mire! Señor Lázaro, ¡aclárese de una vez! O vamos para adelante, o vamos para atrás. O estamos de acuerdo, o estamos en

desacuerdo. O es buena, o es mala.

¡Mire! Le voy más lejos todavía, le voy más lejos todavía. El Director General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, en aquel momento el señor Jorge Santiso Blanco, es copartícipe de la preparación de este Reglamento, y así se reconoce en ese Pleno. ¡Y así se reconoce en ese Pleno! Si tantas dificultades hay, ¿por qué no las puso? Que es que llevamos... ¡Que va para catorce meses! Perdón, doce, veinticuatro, ¡veintiséis meses! Que si hay que hacer una Ley para crear una corporación de derecho público... ¡Ha habido tiempo más que suficiente para poder presentarla, para poder tramitarla, para pasar por el Congreso, por el Senado, que vuelva al Congreso y que se publique, y que se ponga en vigor! ¡Para aburrirnos teníamos tiempo!

Que, efectivamente -y quizás no sea lo más adecuado estar hablando y refiriéndonos a eso-, el Consejo Regulador tiene al menos una duda en la seguridad jurídica de sus actos, ¡al menos una duda! ¿Pero quién está manteniendo esa duda aquí? ¿Quién es el responsable de generar esa Ley? ¿Quién es el responsable de publicar ese Reglamento? Porque, que yo sepa, hasta el día de hoy, ¡el responsable es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno central de este país! Que los señores Consejeros tienen que salir a decir: "¡Ya está bien!". ¡Tenemos que terminar asumiendo la responsabilidad de esta Denominación porque el Ministerio no hace nada! ¡No hace nada! ¡Está aquí mirando para otro lado, con los papeles del Consejo para adelante, con los papeles del Consejo para atrás! Ahora nos dicen que es que sí, que les ha dicho que quizás habría que corregir, que hacer, que... ¡No! ¡Mire! ¡Oiga! ¡Le vuelvo a decir lo mismo!

El Director General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del Ministerio de Agricultura es copartícipe de esta propuesta y borrador de Reglamento que presentaba en diciembre de 2004 el Consejo Regulador, y que se aprobaba, por 167 sobre 200 votos, a favor. ¡Eso es lo que tenemos encima la mesa! Ahora marearemos la perdiz, le echaremos la culpa al Partido Popular, y hablaremos de lo divino y de lo humano, pero la realidad,

la realidad, es que desde 29 de diciembre de 2004, al día de hoy, que estamos a 8 de febrero de 2007, ¡no han hecho nada! ¡Nada!

Y como ya veo que me lee y que me sigue, que dice que si lo que yo comento o lo que dejo de comentar de las agresiones que viene habiendo y los fracasos socialistas con el vino de Rioja, ¡me va a hacer sumar otra más! ¡Ya no van a ser siete! ¡La octava es la dejación y el abandono de este Consejo Regulador, de esta Denominación de Origen Calificada, por parte del Gobierno central, por parte del Ministerio de Agricultura, porque no se ha querido hacer! ¡No venga a contarnos otra milonga! ¡No se ha querido hacer! ¡Veintiséis meses para hacer esto, y no se sabe ni cuándo, ni cómo, ni si va a ser! ¡Ni si va a ser! ¡Eso es lo que tenemos hoy aquí encima de la mesa, por mucho que intente distraer, por mucho que intente apuntar hacia otros lados!

Pero el Consejo Regulador efectivamente en aquel momento proponía con esa representación, con esa amplia representación del sector, que incluye desde hace unos años toda la representación interprofesional también, insisto, desde hace más de dos años desde este Grupo y desde este Partido, como no ha sido y como no puede ser de otra manera, lo que hemos venido haciendo y lo que vamos a seguir haciendo, ¡es apoyar precisamente el desarrollo, apoyar las necesidades de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y, lógicamente, de su representante legítimo, su representante interprofesional, como es el Consejo Regulador. Y obviamente vamos a apoyar esta Proposición no de Ley, porque al fin y al cabo lo único que viene a reconocer es que lo que tuvieron que poner los Consejeros en un momento dado encima de la mesa para tirar de ese carro que había abandonado otro Grupo aquí presente, o los representantes de otro Grupo aquí presente, tiraron del carro. ¿Qué hace el Grupo Mixto? Presentar una Proposición no de Ley que dice exacta y estrictamente lo mismo que acordaron los Consejeros, y que firmaron los Consejeros de La Rioja, de Navarra y del País Vasco. Lógicamente...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. ISASI GARCÍA: -Termino señor Presidente-

SR. PRESIDENTE: Señor Isasi, termine.

SR. ISASI GARCÍA: ... no puede ser de otra manera, y apoyaremos esta Proposición no de Ley.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. ¿Entiendo que a tenor de las intervenciones de los Portavoces la podemos aprobar por asentimiento? Así es. Señor Consejero de Agricultura, ¿quería intervenir? Tiene la palabra.

SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Ciertamente, señor Diputado, el Consejo Regulador se queja, y se queja con razón. Lleva 769 días -decía el señor Isasi-, 769 días desde que pidió la modificación del Reglamento, sin tener ninguna respuesta por parte del Ministerio de Agricultura, para adaptar, para aceptar las propuestas que en su momento el Consejo Regulador le hizo. Por lo tanto, ¡769 días de inactividad el Ministerio de Agricultura en esta materia, no dándole, no respondiendo a los requerimientos del Consejo Regulador!

El Consejo Regulador de Rioja es un Consejo maduro, es un Consejo desarrollado, es un Consejo que tiene experiencia suficiente; que ha demostrado su experiencia, su efectividad, y, por tanto, su madurez en la gestión de los intereses del sector vitivinícola de la Denominación de Origen Rioja. Por tanto ya no caben excusas, ya no caben retrasos; ya lo que cabe es que se resuelvan esas demandas, para que pueda desarrollar perfectamente y en toda su capacidad, como ha demostrado y puede demostrar, en el camino, en la gestión de la Denominación de Origen Rioja.

Si me permite un símil... Porque posiblemente los ciudadanos cuando hablamos "si falta un Reglamento, si hay un Reglamento, qué pasa con el Reglamento...". Pues para entenderlo. El Ministerio de Agricultura está obligando al Consejo Regulador, a la Denominación de Origen Rioja, al sector vitivinícola riojano, ¡a ir por un camino

rural cuando podría ir por una autopista! ¡Este es el problema! No es que haya ese problema de un déficit, o una necesidad jurídica para resolver ciertos problemas. ¡No se llegaría a tanto! Pero sí es cierto que le está obligando a ir por un camino rural, cuando puede ir por una autopista; una autopista además que la ha hecho el propio sector con su esfuerzo, que la ha desarrollado durante décadas. ¡Sabe y ha trabajado correctamente! Y por tanto gracias a esa iniciativa privada esa autopista podría ir a mucha mejor velocidad, de la que está yendo en estos momentos.

¿Y en qué, en qué es lo que le está resultando las trabas del Ministerio de Agricultura al Consejo Regulador, a la Denominación? Pues en retrasos en expedientes, por ejemplo. Podría haber más agilidad, que de esta manera no se produce. No dispone -y se decía en esta tribuna- de plena capacidad jurídica, al no ser reconocido como una corporación de derecho público. Por tanto se le está privando de ese desarrollo que en estos momentos el Consejo podría hacer plenamente, porque tiene capacidad, tiene madurez, tiene conocimiento, tiene experiencia.

No puede ejercer uno de los temas que demanda y que nos parece evidente. No puede ejercer toda su capacidad de control en los municipios donde está la Denominación, porque podría coexistir vino de mesa con vino de la Denominación. ¡Hay que ejercitar un control! ¡Hay que darle capacidad para que pueda ejercitar el control, y por supuesto quitar esa incertidumbre jurídica de que pudiese haber una falta, una falla en ese aspecto!

¡Y lo mismo con lo de las marcas! Ya se ha comentado, que en las marcas esa doble utilización... El sector sin tener que modificar, sin tener que modificar la Ley de marcas, podría restringir el uso en esa doble marca en dos Denominaciones, preservando el fondo de comercio, el esfuerzo que conjuntamente ha hecho cada uno de los actores en la Denominación.

Por tanto nos llevan por un camino de baches en vez de ir con comodidad. Y habría que preguntarse por qué, cuál es la razón. Una precisión técnica, señor Lázaro. En el año 91 gobernaba en Madrid el Partido Socialista, año 91. Sí que ha

explicado que hubo agilidad el año 2004, para corregir un Reglamento, para aplicar un Reglamento, ¿porque había habido qué? ¡Es lo que no ha dicho! ¡Nos ha ocultado el porqué se hizo esa modificación de tapadillo, a todo correr, deprisa, y copiando el modelo del Reglamento que existía! ¡Porque en el año 91 el Gobierno del Partido Socialista no hizo bien las cosas! Aprobó una Orden, que luego el Consejo de Estado se la echó para atrás ¡porque tenía carencias en su aprobación y por tanto era nula de pleno derecho! Y hubo que correr para aprobar un Reglamento similar al del año 91, ¡que está basado en la Ley del 70, del 70, para que no hubiese esa inseguridad jurídica! ¡Eso es lo único que ha corrido a tapar!, ¡lo que no hizo bien en el año 91! ¡En el año 91 señor Diputado! ¡Ésa es la precisión técnica que usted tenía que haber dicho aquí! No hicieron bien las cosas, las repitieron en el año 2004 mal, y, después del 2004, estamos en el 2007 ¡y todavía no han resuelto los problemas, las carencias, las demandas del Consejo Regulador! Por tanto no nos venga ahora... Ha tenido usted una oportunidad para decir, "sí, ciertamente, se va a hacer, el Ministerio la va a hacer, tiene que hacerla, llevamos retraso". Reconocer que el Ministerio lleva 769 días, sin haber cumplido un compromiso, ¡sin haber cumplido un compromiso y no haber resuelto las demandas del propio Consejo Regulador! Y ha perdido la oportunidad, echando la culpa a quien no la tiene, a quien no la tiene. La precisión técnica de que corrigieron lo que habían hecho mal en el año 91, ¡eso desbarata su argumentación! Usted hace, usted ha querido decir aquí, que fue con otra Ley, ¡y no señor!, ¡fue para corregir los errores que tuvieron en su momento!

¿Pero por qué el Ministerio de Agricultura no aborda este Reglamento? ¿Por qué el Ministerio? ¿Porque no quiere? ¿Porque no sabe? ¿Porque no tiene voluntad política para hacerlo? ¿Porque no se atreve a consensuar con las Comunidades Autónomas y nos quiso meter una Ley de tapadillo el señor Moraleda, que afortunadamente en este Parlamento se debatió y tuvo que ser retirada de urgencia? Eso sí que fue de urgencia la retirada de ese borrador de Ley que nos quiso meter el Minis-

terio de Agricultura, sin haber hablado con nadie. Por cierto, me acabo de enterar de la agenda del Ministerio. El Consejero de Agricultura del Gobierno, con ese aprecio que le tienen desde la Administración Central, evidentemente se acaba de enterar de la agenda del Ministerio, que lo lógico sería, Señoría, que tuviese esa coordinación, que tuviese esa comunicación y que tuviese evidentemente ese respeto por quien está en este Gobierno, y en ese sentido hubiese comunicado, hubiese consensuado, hubiese debatido y hubiésemos hablado con el sector. ¡Pero parece que no es así! ¡El Ministerio de Agricultura, el Partido Socialista, sigue insistiendo en esos aspectos!

Usted piensa, que el Ministerio no lo hace porque así no se equivoca. ¡Mire usted! El Consejo Regulador ¿qué es lo que dice, qué es lo que dice y cómo se queja? Esta Proposición ha puesto en evidencia tres cosas. Ha puesto en evidencia, que los tres Consejeros de los tres Gobiernos estamos preocupados. Que el Consejo Regulador está preocupado ¡y que el Ministerio no ha hecho nada! ¡Esto es lo que se ha puesto! ¡Y usted ha puesto en evidencia estas tres cuestiones!

Lo que se pide, lo que se demanda es, que se atiendan las reclamaciones. Que nos dejen funcionar. Que el Ministerio deje de ser autista en materia de agricultura. Que se preocupe de los problemas, y que busque soluciones. ¡Podría ponerle muchos ejemplos! En este momento, en el sector vitivinícola español, ciertamente, lo que está haciendo el Ministerio de Agricultura, no es sólo una dejación, ¡es un peligro para el porvenir del sector! Y eso es algo, que, desde luego, sí que les pasará factura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura. Pasamos a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto.

6L/PNLP-0208. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que realice ante el Ministerio del Interior de España las gestiones necesarias, para exigir la inmediata creación de

una Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Calahorra.

SR. PRESIDENTE: Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que realice ante el Ministerio del Interior de España las gestiones necesarias, para exigir la inmediata creación de una Comisaría de Policía en la ciudad de Calahorra. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Señorías, ésta es una de esas iniciativas, que casi puede defenderse por sí misma ¿no? Igual en un Pleno tan denso como el de esta tarde hasta lo agradecíamos ¿no? Se podría defender por sí misma sin necesidad de muchas explicaciones, puesto que es muy evidente y claro que lo que pretendemos con ella es simple y llanamente que la ciudad de Calahorra tenga una Comisaría de Policía Nacional. En cualquier caso tampoco creo que esté de más pues explicar a sus Señorías las razones que tenemos desde el Partido Riojano, para justificar esta demanda a la que espero también que se sumen todas sus Señorías.

¿Qué razones tenemos para demandar la instalación de esta Comisaría? Pues evidentemente Calahorra es la segunda ciudad de la Comunidad Autónoma; es la capital de La Rioja Baja; es sin duda también la capital económica de la ribera del Ebro; es una ciudad que tiene ya veinticinco mil habitantes de hecho; es una ciudad también, que se encuentra en plena expansión económica e industrial. Gracias también a esa economía saludable pues se ha convertido yo creo que en una ciudad receptora de inmigración, lo que contribuye también mucho más a incrementar su crecimiento poblacional, y, por supuesto también, en gran medida es una ciudad que mantiene una importante población flotante. Es en definitiva -como se suele decir- una verdadera ciudad con todos los beneficios y con todas las desventajas también, que en sí misma encierra este concepto de ciudad. Entre otras muchas cosas implica que la sensación de inseguridad entre esas cosas, es de esas desventa-

jas de las que hablaba, esa sensación de inseguridad ciudadana que supone que sea directamente proporcional al crecimiento de la ciudad. Cuanto más va creciendo la ciudad, pues también va creciendo esa sensación de inseguridad. Y esta inseguridad no es desde luego a nuestro juicio una inseguridad, una sensación subjetiva, no es una impresión que puedan tener los ciudadanos debido al incremento de las denominadas tribus urbanas que se van asentando también a medida que se va convirtiendo una población en ciudad, sino que es una realidad objetiva que día a día va creciendo en Calahorra.

Es un hecho indiscutible que en los últimos años va aumentando la delincuencia en España, ha aumentado también en La Rioja, estamos hablando de incrementos en torno del 20%, y evidentemente Calahorra no es una excepción en este sentido ¿no? Se incrementan los robos y los actos vandálicos en "casillas", en el propio casco urbano, en los polígonos industriales, en los domicilios, etc. Aumentan en definitiva el número total de delitos y aumenta también la gravedad de los mismos, casi al mismo ritmo que aumenta la población y la dimensión de la ciudad. Este importante incremento de la delincuencia justifica claramente por tanto, la necesidad de mejorar la protección ciudadana por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Para quien pueda pensar que la instalación de una Comisaría de Policía Nacional en Calahorra es una utopía, o es incluso un exceso para una ciudad de este tamaño, pues podemos argumentar que en España existen incluso capitales de provincia con población similar a la que tiene Calahorra, como puede ser Soria o Teruel, que están rondando los treinta, treinta y tres mil habitantes, que cuentan lógicamente con Comisaría propia, como no puede ser de otra manera, puesto que son capitales de provincia lógicamente. Pero hay otras ciudades del entorno como Aranda de Duero, como Miranda de Ebro, con una población cercana a los treinta mil, que también cuentan con Comisaría. Y otra población más cercana incluso a Calahorra, nos encontramos con la vecina Tudela, con una población muy similar a la que tiene actualmente

Calahorra, perteneciente también a una Comunidad uniprovincial, que también cuenta con Comisaría propia.

No son tampoco las únicas ciudades del entorno, que teniendo además mucha menos población, como es el caso de Jaca, que tiene doce mil, o Calatayud con veinte mil, que tienen Comisaría propias ¿no? Y hay ejemplos también a lo largo de toda España, yo creo que en prácticamente en todas las provincias, encontramos más de una Comisaría desde luego en las poblaciones más importantes ¿no? Y podríamos hacer un repaso desde Lugones -por ejemplo- con once mil habitantes nada más y que tiene su propia Comisaría, hasta Rota con una población también de veinticinco mil, veintiséis mil, o Bejar en Salamanca, Hellín en Albacete, etc., etc. Podríamos prácticamente recorrer todas las provincias del Estado y en todas nos encontraríamos esa misma presencia de una Comisaría al menos de Policía Nacional, además de en la capital de la provincia, en la ciudad o las ciudades más importantes ¿no?

Es evidente que no es el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja que es -si no me fallan mis datos- la única Comunidad Autónoma del Estado español que actualmente sólo dispone de la Comisaría central en la capital, a pesar de tener lógicamente una ciudad importante indiscutiblemente como es Calahorra.

¿Qué aportaría a nuestro juicio una Comisaría de Policía Nacional a Calahorra? Pues en primer lugar lógicamente seguridad, indiscutiblemente aportaría esa seguridad objetiva de la que hablaba al principio, a una ciudad que ahora mismo está experimentando uno de los mayores incrementos de delincuencia de los últimos años, y, por tanto, una mayor presencia policial. Y, más especializada sobre todo, aportaría en principio mayor eficacia contra la delincuencia en la ciudad y en consecuencia también una mayor y mejor protección ciudadana, que es lo que realmente interesa. Además entendemos que complementaría perfectamente los servicios, que en estos momentos prestan tanto a la Policía Local y la Guardia Civil; una Policía Local a la que le permitiría también prestar o ajustarse de una forma más adecuada a las

competencias que realmente tiene que tener, y una Guardia Civil también a la que descargaría de trabajo en unos momentos además en los que hay que reconocer, que, durante no voy a decir los tres o los cuatro, sino yo creo que los ocho o los diez últimos años, se ha reducido de forma muy considerable el número de efectivos de la Guardia Civil en el medio rural, y en el caso de La Rioja Baja no es tampoco ajena a esa situación ¿no? Lo cual nos lleva a pensar que la presencia de una Comisaría de Policía Nacional evidentemente permitiría reforzar o especializar a la Guardia Civil en la atención del medio rural, que sería algo deseable.

Y por último lo que aportaría lógicamente esta Comisaría sería una aproximación de la administración al ciudadano de La Rioja Baja, facilitándole lógicamente la realización de trámites administrativos como la expedición del DNI o de los pasaportes por ejemplo, sin necesidad de acercarlos, de obligarles a acercarse a Logroño. En definitiva Señorías se trata de que la evidente calidad de vida de la que disfrutaban o de la que pueden disfrutar actualmente los ciudadanos calagurritanos, en una ciudad que prospera y tiene un evidente crecimiento del desarrollo económico, pues podamos convertir esa calidad de vida en una vida de calidad en la que además de progreso y de prosperidad, pues conceptos como confianza y seguridad, cobren un protagonismo creciente en una ciudad que lógicamente en estos momentos lo necesita. Yo creo que además hay argumentos, hay razones, hay población, hay necesidad, como para que el Ministerio del Interior en este caso se fije en la Comunidad Autónoma y acabe con esta especie de agravio que sufre en este caso la Comunidad Autónoma de La Rioja y por supuesto la ciudad de Calahorra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Le corresponde en este caso al Grupo Mixto. ¿Turno...? No utiliza. Por el Grupo Socialista, señor Medrano Ezquerro tiene la palabra.

SR. MEDRANO EZQUERRO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Quiero anunciar, para tranquilidad del Grupo Mixto, del Partido Riojano, que el Grupo Socialista va a apoyar la Proposición que hacen. Y me alegro también, que últimamente al Partido Riojano lo veo posicionándose en la buena dirección respecto a los problemas de la ciudad de Calahorra. Se nota también que nos acercamos a las elecciones, y ahí tienen un reto fundamental que conquistar; a ver si esta vez es la buena, esta vez es la buena, y consiguen ustedes representación. Lo digo, porque hace poco han dicho también algo que nosotros llevamos mucho tiempo reiterando como esto, y es que es muy necesaria, que es absolutamente urgente, que es sangrante, que Calahorra no tenga una empresa municipal de suelo. Y el resultado en vivienda, en vivienda protegida y en vivienda del IRVI, es el que es.

Nosotros hace ya años -yo personalmente como Concejal pedí hace casi cuatro años que Calahorra tenía los suficientes elementos poblacionales, características, etc., para contar con una Comisaría de Policía Nacional- la pedimos. Es decir, es verdad, que en aquel momento -igual es porque gobernaba Aznar- no encontramos el más mínimo eco en el Partido Popular. Estoy convencido de que hoy, sí que lo vamos a encontrar.

Efectivamente, yo no voy a incidir en los argumentos que ha dado el Portavoz del Partido Riojano, porque son claros y evidentes para todos. No hace falta insistir en la función complementaria que puede tener la Policía Nacional respecto a la labor que viene desempeñando la Guardia Civil. Es verdad que la Policía Nacional a veces tiene una preparación específica para atajar las nuevas formas de delincuencia, que yo no estoy convencido y los datos que he mirado, no avalan su teoría de un incremento de delitos. Pero sí que puede haber un desplazamiento del tipo de delitos o del tipo de delincuentes. En Calahorra de toda la vida se ha robado en "casillas" de campo. Y esto lo conocemos de siempre y ha habido de vez en cuando gente que fuerza puertas de casas y se roba. Pero hay algunos fenómenos o algunos síntomas que nos preocupan y la Policía Nacional po-

dría hacer una labor importante. Nos preocupa esa especie de "protobandas" que se pueden generar en Calahorra y en otras ciudades. Y especialmente nos preocupa "las más que proto", "las ya activas" bandas de jóvenes de extrema derecha, en parte alentados por el discurso xenófobo, racista e intolerante, que el Partido Popular lanza continuamente a los medios de comunicación cada vez que tiene oportunidad. Y eso tiene algo que ver con que se fomenten este tipo de comportamientos, y que este tipo de gente ensucie las calles de Calahorra. Y por eso me parece perfecto que exista una Policía Nacional. Pero no debemos olvidar -yo soy quien lo tiene que decir-, que el esfuerzo del Ministerio del Interior y del Gobierno Zapatero con la ciudad de Calahorra, ha sido muy importante; ha sido muy importante, porque ha conseguido adelantar las previsiones de construcción del nuevo cuartel que manejaba el Partido Popular. A base de esfuerzos ese cuartel va a ser una realidad, y va a ser una realidad pronto.

Y si nos remitimos a la evolución de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los datos son elocuentes. Durante los años del mandato de José María Aznar las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil han descendido, estadísticamente está comprobado, porque no se llegaba a reponer las jubilaciones con nuevas incorporaciones. Y el esfuerzo que se está haciendo en estos años de incremento todos los años de la oferta de empleo público de Guardias Civiles y de Policías, es un esfuerzo importante, ingente, que quiere compensar el abandono de la seguridad pública a la que el Partido Popular sometió a esta nación en el pasado. Y por eso año tras año crecen las plantillas y el año que viene habrá 11.000 nuevos agentes entre Guardia Civil y Policía Nacional. En definitiva Calahorra tiene derecho -a pesar de este crecimiento y de estas nuevas dotaciones, creo que sería efectivamente muy positivo y que tiene por sus características de capital de La Rioja Baja y por todos esos factores que hemos ido exponiendo-, tiene el derecho de contar con una Comisaría de Policía Nacional, y, por eso, votaremos favorablemente su propuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano. Por el Grupo Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Mixto. ¡Mire! Yo encontraría argumentos a favor, en contra, e incluso para abstenerme en esta cuestión. Pero vamos a votar a favor. El Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

Pero tengo que hacer una serie de comentarios y de matizaciones. Tengo que decir, porque algunos pretenden desviar la atención de esta cuestión, que la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es muy clara. Y en el artículo primero ya dice: "La seguridad pública es competencia exclusiva del Estado. Su mantenimiento corresponde al Gobierno de la nación". Eso porque algunos -no le digo a usted-, porque algunos, no se han enterado todavía. En primer lugar.

En segundo lugar. ¡Mire! El objetivo en materia de seguridad ciudadana nosotros entendemos que debe ser precisamente lo que dice ese artículo primero, que es el mantenimiento de la seguridad ciudadana. Y para ello lo que hay que hacer es luchar contra la inseguridad ciudadana. Para ello lo que hay que hacer es dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de todos los medios materiales y de todos los efectivos humanos necesarios, para que sean eficaces. Porque los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Guardia Civil y la Policía Nacional fundamentalmente, hacen una magnífica labor. Desarrollan su tarea de manera ejemplar. Pero el problema que tienen ¡es que no cuentan con los medios necesarios, al menos en La Rioja, para el desempeño de esa tarea, y, por tanto, para el cumplimiento de ese punto primero de ese artículo primero de la Ley Orgánica!

Por lo tanto, insisto, vamos a votar a favor. Pero yo creo que el objetivo debería ser la exigencia al Gobierno central, ¡de que tome las medidas necesarias para mantener, para asegurar, para garantizar, la seguridad de los riojanos! Yo creo, que

en eso estamos de acuerdo. Porque la realidad, la triste realidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos dos años es, ¡que está creciendo la inseguridad ciudadana y sobre todo en el ámbito de la Guardia Civil, sobre todo en el ámbito de la Guardia Civil! ¿Por qué? ¡Porque no se están cubriendo las plantillas! Sí que salen agentes tanto de la Academia de la Policía Nacional, como de la Guardia Civil cada año. De hecho fue el anterior Gobierno de la nación, quien dotó a esas Academias y las amplió para permitir, para poner las bases, de que eso fuera posible a día de hoy, ¡pero aquí no se están cubriendo las plantillas! Y le puedo poner el caso que viene hoy más a cuento, que es de Calahorra.

La plantilla de la Guardia Civil, del Cuartel de la Guardia Civil de Calahorra, ¡no se cubre en estos momentos! ¡No se cubre! ¡Como en ningún otro cuartel! Eso es lo que debe hacer el Gobierno central, Señorías.

Como lo que debe hacer el Gobierno central también, es cumplir con su obligación, ¡que es construir los nuevos Cuarteles de la Guardia Civil! Por lo menos, por lo menos, que tuviera la decencia de construir aquellos a los que ya se comprometió el anterior Gobierno central, sobre los que se firmaron convenios, sobre los que hubo acuerdo de cesión por parte de distintos Ayuntamientos. ¡Y me refiero específicamente al de Calahorra, que viene muy al caso hoy! ¡O al de Torrecilla en Cameros! ¡O al de Santo Domingo de la Calzada! Y estamos hoy en febrero de 2007, llevamos casi tres años de Gobierno Central Socialista, ¡y no han dado ni un solo paso para la construcción de esos Cuarteles! Lo único que han hecho ha sido, paralizar la construcción de esos Cuarteles.

Y les decía, se incrementa la delincuencia. ¡Claro que se incrementa! De enero a octubre del año 2006 el número de delitos que se han cometido en nuestra Comunidad, en el ámbito de la Guardia Civil, ¡se ha incrementado un 15%! Pero, fíjense, una cifra todavía más preocupante. ¡El número de delitos contra las personas se ha incrementado en un 28%! Para luego que venga aquí el señor asesor del Delegado del Gobierno, que toca

de oído, porque no sé si le va mucho esto de la música, ¡y diga que no se están incrementando los índices de delincuencia en nuestra Comunidad! ¡Que hace falta tener jeta, hace falta tener cara dura! Cuando ha quedado demostrado, ¡que el Delegado del Gobierno -fijense- en el mejor de los casos esconde información! ¡Esconde información! En algún caso hemos demostrado incluso, que o bien la manipulan, o bien no saben sumar, o bien no saben distinguir delitos y faltas. ¡Ésa es la realidad en nuestra Comunidad, no sólo en Calahorra!

¿Puede ser interesante que el Gobierno de la nación -como dice aquí, que es a quien le corresponde esta tarea- decida ubicar una Comisaría local de Policía Nacional en Calahorra? ¡Pues igual es interesante! ¡Que lo lleven a efecto! Le vamos a instar esta tarde al Gobierno de La Rioja a que lo plantee al Ministerio del Interior, por esa propuesta que ustedes nos han presentado. Y porque además, según la Ley Orgánica, ¡es al Gobierno de la nación a quien le corresponde designar o fijar en qué ciudades, en qué municipios, se crean nuevas Comisarías de la Policía Nacional! Vamos a hacerlo, pero vamos a tener en cuenta cuál es el meollo de la cuestión, qué es lo importante en materia de seguridad.

Aquí el Portavoz del Grupo Socialista ha salido, como no sabía muy bien qué decir, ha hablado de vivienda, nos ha vuelto a decir a los miembros del Partido Popular ¡que somos xenófobos, racistas e intolerantes! Pero lo cierto es, si quiere que hablemos de inmigración, ¡que su política de inmigración está resultando desastrosa, desastrosa en todos los aspectos! Desastrosa para los miles de seres humanos, que están perdiendo la vida por su política de "papeles para todos". Desastrosa porque, a pesar de un proceso de regularización masivo que supuso dar papeles a 600.000 inmigrantes, ¡hoy es el día que tenemos más inmigrantes de manera irregular en nuestro país! Y lo único que les va a salvar, es la incorporación de rumanos y búlgaros, como ciudadanos de la Unión Europea, a otra sección diríamos, no al capítulo de inmigrantes como tal. ¡Eso es lo triste! ¡Eso es lo triste! ¡Y ésa es su política de inmigración! ¡Y

ésa es su responsabilidad!

Y además, ¡fijense! Vamos a aprobar -termino, señor Presidente-, vamos a aprobar esta Proposición no de Ley, y va a contar -porque así lo ha anunciado el Portavoz socialista- con el voto favorable del Grupo Socialista. Pero les diré, eso tiene la misma credibilidad, el que digan ustedes que van a hacer algo en Calahorra, tiene la misma credibilidad, que cuando anunciaron que iban a construir el Hospital de Calahorra. Es decir, ¡ninguna! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento a tenor de las intervenciones de los Grupos? Así es. Pasamos a la última Proposición no de Ley.

6L/PNLP-0210. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Isasi.

SR. ISASI GARCÍA: Sí. Señor Presidente. Llevamos un tiempo asistiendo una vez tras otra, lo decía en mi anterior intervención también referida a temas de vino, asistiendo una vez tras otra, y contaba hasta siete, a diferentes agresiones, a diferentes fracasos de este Gobierno socialista, que no sabemos muy bien por qué le tiene yo no sé si

hablar de fobia al vino, pero realmente que es lo que nos viene pasando. Y decíamos, y decía hace un rato, que igual ya no hay que hablar solamente de siete, sino que hay que empezar a hablar de ocho, de ese Reglamento para el Consejo Regulador, de ese Reglamento para la Denominación, ¡que es absolutamente necesario y que es exigible absolutamente que se haga de una vez, que es lo que estábamos diciendo con anterioridad! ¡Que ésa sería la octava! ¡Que ésa sería la octava! Y parece, y parece que no sé si va a ser, y si va a terminar la lista ahí.

Pero de momento nos encontramos ante una grave situación, ante una grave situación, desde el instante en que allá por septiembre el Ministerio de Sanidad adelantaba un borrador en el que se venía a calificar el vino, como una bebida alcohólica peligrosa. Esa situación, que en un primer momento quizás pilló descolocado a alguno, ha ido desarrollándose, ha ido posicionando a todo el sector, y digo bien, digo a todo el sector, en una situación muy concreta y en una postura y una posición muy concreta. Tan concreta como que, por primera vez, por primera vez en la historia democrática de este país, todos los intervinientes en el sector del vino, todas las organizaciones profesionales agrarias de este país, como son ASAJA, como es COAG y como es UPA, la Confederación de Cooperativas Agrarias, y las dos patronales del sector bodeguero, Federación Española del Vino y AVIMES, se ponían de acuerdo, se ponían de acuerdo, ¡en un documento insisto importantísimo! Un documento que podríamos calificar como histórico, a los efectos de defender nuestra cultura del vino, la producción de las viñas, el desarrollo del sector y el mantenimiento de nuestra historia, de nuestra dieta, de nuestra salud, de nuestra cultura, de nuestro consumo, de nuestra educación, del medio ambiente, del desarrollo rural, de la información, ¡y de la Ley del Vino, señor Lázaro!, ¡y de la Ley del Vino también!, con unas conclusiones yo creo que importantísimas, unas conclusiones importantísimas, que vienen a resumirse de una forma clara en dos apreciaciones.

La primera de ellas es que en todo este asunto

de la prevención del consumo de alcoholes por parte de menores, ¡el vino no es el problema! Y se dice así textualmente, y se cita textualmente: "El vino no es el problema, por lo que lógicamente no debe vincularse con el problema social que supone el consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes. Y más bien al contrario, precisamente así el conocimiento de la cultura del vino es en consecuencia la solución". Eso es lo que dice y lo que demanda -insisto- todo, todo el sector productor de este país.

A esa declaración, que presentaban hace escasos días y que defendían hace escasos días, se han ido sumando diferentes instituciones, se han ido sumando diferentes aspectos, diferentes entidades, también ligadas directa o indirectamente al vino, al consumo y a los consumidores, a la cultura, a la historia, etc., etc., etc. Porque no podemos obviar de ninguna de las maneras, los efectos saludables que un consumo moderado del vino tiene sobre las personas. El otro día sin ir más lejos leía un análisis realizado por un doctor médico italiano, sobre más de un millón de personas en las que las conclusiones nos llevaban a que, el consumo moderado del vino, alarga hasta en un 18% la vida, incluidas las personas abstenias e incluida cualquier causa de fallecimiento. Eso que no es un breve estudio clínico, sino que estamos hablando de una población superior al millón de personas y repartidas por diferentes países, lo único que puede venir a decir es, a sostener, que nuestra tradición, nuestra cultura, incluida la de la dieta mediterránea, es la adecuada, como así lo sabíamos y no estamos descubriendo nada nuevo. Y que acercarse al vino desde las edades que sean -y he dicho acercarse y no he dicho otras cosas, para que no se saque punta a lo que estoy diciendo, y obviamente no estoy hablando de consumos-, acercarse desde ciertas edades, a conocer la cultura y la tradición, que es responsabilidad, primera, de los padres, y yo como persona, como riojano y como español, no estoy dispuesto a renunciar a ese derecho que me asiste a enseñar a mi hija lo que son mis tradiciones y lo que es mi cultura. Decía que tiene que ser sabido, tiene que ser conocido, porque cuando tenga una edad responsable

y tenga que acercarse de verdad y de otras maneras hasta el vino, ese día con ese conocimiento podrá tomar una decisión justa y correcta. Ese día habré prevenido -espero- en la mayor parte de las circunstancias, el que el consumo no sea desaforado, que el consumo sea moderado, que es lo saludable, que es lo que estábamos hablando.

Pero decía que desde septiembre a esta parte, en otra más, en la última, de estas agresiones a nuestro producto estrella en La Rioja como es el vino, desde la calificación de esa bebida alcohólica peligrosa por fobias, por fanatismos, por dogmatismos o por puritanismos mal entendidos, que no sé exactamente cuál de las acepciones podría ser o si incluso lo que estamos buscando aquí es convertir a la población en santos laicos por supuesto, pero santos, es lo que tenemos encima de la mesa y es lo que nos encontramos.

Decía que ese documento es importantísimo. Que presentamos por tanto, porque en vez de corregir, en vez de enmendar, por parte del Ministerio de Sanidad y de su titular, las cuestiones que habían quedado y que había dejado en suspenso, mientras promovía su candidatura a la Organización Mundial de la Salud, y en cuanto no le ha salido está revolviendo todo el país con estas fobias que nos presenta continuamente, digo que presentábamos, al hilo precisamente de todas estas circunstancias, una Proposición no de Ley, que es la que hoy venimos a ver aquí, ¡muy sencilla, muy corta, muy simple y muy reducida! De hecho tiene cinco escasas líneas ¡y no tiene más! ¿Y por qué tan reducida? Pues el porqué de hacerla tan simple y tan reducida es porque lo único que esperamos -y así lo decíamos al presentarla en su momento, al presentarla a la prensa-, que este Parlamento haga exacta y estrictamente igual que lo que ha hecho el Consejo Regulador que hablábamos antes, el Pleno del Consejo Regulador, que es ¡todos juntos pedir la exclusión del vino de esa futura Ley, de ese Proyecto de Ley! Que sería hacer exacta y estrictamente lo mismo, que lo que decíamos de ese documento firmado por esas seis organizaciones representativas de todo el sector español vitivinícola. Todas las organizaciones, todo el sector unánimemente lo que han hecho es

decir: "¡Exclúyase el vino de esta Ley!". Ésos son los dos ejemplos a seguir. Ésa es la simplicidad, la brevedad de esta Proposición no de Ley, que solamente dice dos cosas.

Una, exclúyase. Dos, protéjase, apóyese y promuévanse pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como reclama todo el sector.

El planteamiento no es tan complicado. Pensamos que no es tan complejo. Que da oportunidades a cualquiera de los presentes aquí, a cualquiera de los Grupos presentes aquí, a sumarse a esta Proposición no de Ley, a apoyar de forma unánime esta postura en la que pedimos, clara y concisamente, ¡que se excluya el vino, que se excluya nuestro producto estrella como es el vino, en este caso de La Rioja, pero no sólo de La Rioja, sino de toda España, que se excluya insisto de esa futura Ley, de ese Proyecto de Ley! Porque al único consenso al que estamos dispuestos a llegar, igual que dice el sector, igual que dice todo el sector, al único consenso al que estamos dispuestos a llegar, es al que pasa por la exclusión del vino de ese Proyecto de Ley. En el momento en que eso esté encima de la mesa, estaremos todos detrás sin mayores complicaciones.

Pero por ir concluyendo esta exposición, esta presentación. Decía, y decía con anterioridad, esa lista de fracasos, esa lista de agresiones, que vamos sufriendo un día tras otro, ese intento de supresión, de modificación, de variación con nocturnidad de la Ley del Vino, ese plan estratégico que se anuncia en junio de 2004 y que estamos en febrero de 2007 y no se sabe dónde está; o el problema es que, sí se sabe, ¿dónde está el uso de las virtudes de roble, la titulación de enología, los viñedos de España, la OCM del Vino, sin una postura común, esta declaración de bebida alcohólica, un Consejo Regulador sin Reglamento? ¡No podemos seguir así Señorías! Y yo les invito, les invito otra vez, a tener una unión entre todos, a aprobar y a apoyar esta Proposición de Ley simple -insisto-, más que sencilla simple, que dice las cosas muy claritas y lo que queremos, ¡para pedírselo al Gobierno de nuestro país! ¡Porque lo que tenemos

que estar es todos en defensa del vino, porque lo que tenemos que estar es todos en defensa del riojano!

Declaraba ayer, que el Presidente -y concluyo señor Presidente-, que el Presidente de este país ayer perdía una oportunidad creo que perfecta, una oportunidad perfecta, para haber anunciado esa exclusión. Al final lo único que puso encima de la mesa, es una posibilidad de acuerdo, una posibilidad de consenso, que no sabemos cómo se va a concretar; pero que cierto es que cuando -por la experiencia que tenemos hasta el día de hoy- nuestro Presidente de Gobierno, que cuando el Presidente Zapatero ofrece un consenso, lo que hay que hacer es echarse a temblar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. ¿Turno en contra? Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Parafraseando al Portavoz del Grupo Popular, que antes decía: "¿Puedo intervenir en un turno a favor, en contra o hasta abstenerme?". Yo creo que en esta iniciativa también podríamos hacer lo mismo. Y he preferido utilizar el turno en contra fundamentalmente, para posicionarme en contra de la barbaridad que supone incluir al vino en una Ley represiva, como es la que se menciona, y también para disponer de más tiempo para explicarlo.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Porque todavía no tengo claro...

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Portavoz! ¡Señor Portavoz del Grupo Mixto! Si usted utiliza el turno en contra, es para oponerse en este caso al debate que tenemos aquí, que es la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡No, para oponerme al debate no!

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! Pues entonces no tiene usted el turno en contra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Me podré oponer a la [...].

SR. PRESIDENTE: Tendrá un turno de Portavoces.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Me podré oponer a la Proposición no de Ley, no al debate!

SR. PRESIDENTE: ¡La Proposición no de Ley! Creo que...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Y estoy diciendo que todavía no tengo muy claro qué es lo que voy a hacer, y por eso estoy utilizando este turno.

SR. PRESIDENTE: Voy a estar muy atento al debate.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Si usted me lo permite! ¿Eh? No tengo muy claro qué es lo que voy a hacer Señorías por una razón. Porque a mí esta esquizofrenia del Partido Popular me vuelve un poquito loco. Porque ahora el Partido Popular se rasga las vestiduras, monta un pollo nacional, absolutamente espectacular por una razón. La señora Ministra de Sanidad ha tenido una idea, la verdad que hay algunas Ministras que de vez en cuando tienen unas ideas que... Que, ¡bueno! ¿No? Pero ha tenido la idea de legislar sobre el control de bebidas alcohólicas, el consumo de bebidas alcohólicas, a los menores. Y ha dicho: "Vamos a legislar y vamos a incluir como bebida alcohólica absolutamente a todo, incluido el vino". Y algunos nos echamos las manos a la cabeza y dijimos: "¡Bueno! Eso es una auténtica aberración, eso es una auténtica barbaridad, ¡no puede ser! ¡No puede ser!". Y algunos somos coherentes además. Igual que lo hicimos en otro momento, lo hacemos también en esta ocasión y decimos que considerar el vino como una sustancia nociva para la salud, ¡no es bueno! Agrede a los principios

más elementales de esta Comunidad Autónoma. Agrede a nuestra cultura. Agrede a nuestras tradiciones. Agrede a nuestro medio ambiente. Agrede a lo más íntimo del ser riojano, ¡y tenemos que estar en contra de eso! ¡Claro! ¡Como lo estuvimos en el 2001! ¿Y a cuento de qué viene esto? Pues a cuento de la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras adicciones, que se aprobó en este Parlamento, y se aprobó con los votos a favor del Partido Popular. Ahí el Partido Popular y el Gobierno de Pedro Sanz, Señorías, no tuvo una idea; tuvo una idea, la transformó en anteproyecto de Ley que lo aprobó en el Consejo de Gobierno, posteriormente la convirtió en Proyecto de Ley, que lo trajo a este Parlamento, posteriormente debatió en este Parlamento, en Comisión, las enmiendas de este Grupo Parlamentario del Partido Riojano, que entonces le decía: "¡Oiga! Considerar el vino como una droga ¡es una burrada! ¡Retírenlo!". Votó en contra de esas iniciativas, de esas enmiendas del Partido Riojano. Y, es más, convirtió esa idea en Ley, y el señor Pedro Sanz, Presidente del Gobierno, que ahora se echa las manos a la cabeza, promulgó con su firma esa Ley, ¡y fue una Ley vigente en esta Comunidad Autónoma durante tres meses! Hasta que al final se cayeron ustedes del burro y a través de la Ley 7/2001, de Medidas Fiscales y Administrativas, de tapadillo, de tapadillo, lo que hicieron ustedes fue introducir precisamente las enmiendas del Partido Riojano.

¡Fíjese lo que nos decía el Portavoz del Partido Popular en la sesión del 11 de octubre de 2001, contestando a las enmiendas del Partido Riojano! Nos decía: "Cuando se hace una normativa nosotros pensamos que tiene que ser rigurosa y no permisiva, y usted pretende incorporar la graduación alcohólica a los productos para su venta y distribución en 18 grados. Es decir -decía el Portavoz del PP-, ¿todo lo que tenga de 18 grados para abajo eso no es alcohol? Hay licores, vermut, biter [...], el vino" -¡el vino, Señorías!, y está en el Diario de Sesiones de este Parlamento-, el vino, "[...] que para usted no serían droga ni serían alcohol, se podrían dar [...] -decía burlándose de nosotros-, hasta en el biberón". ¡Hasta en un biberón! Eso lo

decía el Portavoz del Partido Popular, burlándose de las enmiendas que el Partido Riojano presentaba a la Ley, a la Proposición de Ley de Drogodependencias, en la que el Partido Popular incluía el vino como una droga, como una sustancia adictiva, que había que necesariamente controlar, y excluir y vetar, e introducir dentro de los parámetros que prohibían su utilización; la utilización de las marcas de vino para esponsorización de actos deportivos, para etc., etc., etc. ¡Exactamente lo mismo que pretende la Ministra!

¿Cuál es la gran diferencia? La gran diferencia es, que la Ministra hasta el momento ha tenido una idea, que está en el debate nacional, y ustedes no solamente tuvieron una idea, sino que además la transformaron en Ley, en Ley que estuvo vigente. Porque fíjense ustedes lo que decían en la Ley 7/2001, la de Medidas Fiscales. Decían precisamente lo que proponíamos desde el Partido Riojano. Y en la Disposición Adicional Primera, que transformaron, dice: "...queda redactada como sigue: 'Los vinos amparados y catalogados [...] -etc., etc., etc.-, así como las bebidas alcohólicas que no superen el 18% de volumen de graduación alcohólica, se exceptuarán de lo dispuesto en [...] la presente Ley' ". Es decir, al final, tres meses después, acabaron haciendo lo que desde el Partido Riojano les llevábamos diciendo, que era una auténtica barbaridad.

Y ahora me pregunto también, claro, ¿dónde estaban entonces cuando el Gobierno de La Rioja dijo que el vino de Rioja era una droga que había que combatir? ¿Dónde estaban todas esas organizaciones que usted ha mencionado señor Isasi? ¿Dónde estaba el Partido Popular? Algunos de ustedes estaban sentados en esos mismos escaños, levantando la mano y votando a favor de que se aplicaran restricciones a la divulgación, a la publicitación del vino de Rioja. Ésa es la situación Señorías.

Y eso es lo que nos hace en estos momentos, señor Presidente de este Parlamento, pues movernos en un mar de dudas, porque no sabemos qué es lo que quiere el Gobierno, ¿que apoyemos el Proyecto de Ley o que no lo apoyemos?, ¿que consideremos el vino como una droga o que lo

consideremos como un alimento? Desde luego, Señorías, que el Partido Riojano en el 2001 y en el 2007, sigue siendo exactamente igual de coherente. Y lo que pensábamos en el 2001, lo seguimos pensando en el 2007. ¡El vino es un valor natural de esta Comunidad Autónoma! ¡Es un valor intrínseco de esta Comunidad Autónoma, que tenemos que defender por encima de todo! ¡Por encima de todo! Y desde luego nosotros estamos en la misma situación y en la misma actitud.

Antes cuando ha intervenido el señor Cuevas me ha parecido que decía algo así -no sé muy bien cómo decía-: "Hay que tener...". Me parece que ha dicho "jeta". Algo así me parece...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No sabía seguro.

SR. PRESIDENTE: ... termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues termino como he empezado, señor Presidente, parafraseando al señor Cuevas. ¡Hay que tener jeta!

SR. PRESIDENTE: Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. ¿Por el Grupo Mixto?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente porque, fíjense, mientras iba hablando, me he ido convenciendo de que efectivamente lo que teníamos que hacer era respaldar esta iniciativa, tal y como la propone el Grupo mayoritario. Es importante. Efectivamente es importante, que estemos todos los Grupos Parlamentarios de acuerdo en este tipo de iniciativas. ¡Es muy importante! Es importante, que respaldemos a nuestro Gobierno. Y yo señor Presidente del Gobierno quiero felicitarle en este turno, y quiero felicitar a su Gobierno... (Comentarios ininteligibles). ¡Ay! ¡Ay!

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, continúe. Continúe.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias. -Vamos descubriendo. Antes el señor Presidente del Gobierno decía que fuéramos descubriendo, nos invitaba a ir descubriendo algunos defectos. Ya hemos visto algún otro. Ya hemos visto algún otro-. (Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández, señor Fernández.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Yo quería felicitar Señorías... ¿Cómo me puede decir, señor Fernández Rodríguez, que estoy mintiendo cuando le he hecho la lectura del Boletín Oficial del Parlamento, cuando le estoy leyendo el Boletín Oficial de La Rioja, donde la Ley está publicada? ¿Es que no son cosas que me esté inventando? ¿Es que están publicadas en los Boletines Oficiales de este Parlamento y de esta Comunidad Autónoma? ¡Y saben que ustedes promulgaron la Ley! Y que usted señor Fernández Rodríguez, entre otros, votó a favor de esa Ley igual que su Presidente.

Yo quería decir, Señorías, que es importante. Y en esta ocasión tengo que reconocer la rapidez de reflejos del Gobierno de La Rioja, que efectivamente se ha puesto a la cabeza de la defensa del vino de Rioja, y que en ese aspecto el Gobierno al Partido Riojano lo va a tener a su lado absolutamente sin ninguna fisura. ¡Sin ninguna fisura! Y lo va a tener desde luego con coherencia -como he dicho anteriormente-, igual que la tuvimos en el 2001. ¡Y estamos defendiendo exactamente lo mismo! ¡Estamos diciendo lo mismo!

La Ministra espero que rectifique en su intención, y el Gobierno de España espero que rectifique en su intención. Sería muy importante, señores del Grupo Socialista, que ustedes pusieran toda la carne en el asador; hicieran todos los esfuerzos para convencer a su Gobierno, al Presidente Zapatero y a su Ministra, de que con las cosas de comer no se juega. ¡Con las cosas de comer no se juega! ¡Y el vino es un alimento! El vino es una sustancia beneficiosa para la salud, con moderación. El vino es una cosa de comer, ¡con la que no se puede jugar de ninguna manera!

Y estamos de acuerdo en que es necesario,

regular el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores. Estamos llegando a una situación y a unos niveles absolutamente intolerables en este país. Estamos de acuerdo en eso. Pero hay que hacerlo desde luego con mucho cuidado, con mucha mesura y desde luego con mucha delicadeza, porque se está perjudicando a muchísimas personas, a muchísima gente, y, desde luego en este caso clarísimamente, a toda una Comunidad Autónoma como es la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Yo les invito también a ustedes a que se sumen, y a que sumen fuerzas junto con nuestro Gobierno, en esta defensa del vino de Rioja, y que todos juntos desde luego convenzamos al Gobierno de esta situación. Pero desde luego no por cuestión de oportunidad, señor Isasi, no por cuestión de electoralismo que en estos momentos nos venga bien, sino porque sea una cuestión de coherencia y de justicia, defender lo que es nuestro, defender nuestros intereses, y defender...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... la historia y las tradiciones de esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE: ... señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Hay que ver cómo le duele la verdad al Partido Popular. Le felicito señor Legarra por ese repaso histórico de la posición del Partido Popular y del señor Sanz en torno al vino. Porque usted ha dicho la verdad, y, claro, el partir de una mentira cuando se dice la verdad, no lo aguanta. Por eso se ha marchado en un acto de desprecio intolerable. Me parece intolerable que el Presidente de La Rioja abandone la sesión, cuando está dirigiéndose un Diputado que representa al pueblo riojano. ¡Me parece intolerable! ¡De una falta de respeto intolerable en democracia! (Comentarios ininteligibles).

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Sanz... ¡No se pongan nerviosos! No se pongan nerviosos, que están muy nerviosos. ¡No se pongan nerviosos!

Señorías, nuestro Grupo considera loable el objetivo de la Ley. Hay un problema de consumo de alcohol en España y en La Rioja por parte de menores, y parece razonable que los poderes públicos, las administraciones públicas, se ocupen de hacer frente a este problema; por tanto comparto, y compartimos plenamente este objetivo. Ahora bien, en lo que se conoce del borrador, hay elementos que me parecen desproporcionados, ¡y así lo he hecho público hace varios días! Me parece desproporcionado el tratamiento que este borrador -que por cierto Señorías, es borrador, ni tan siquiera ha llegado a Consejo de Ministros para convertirse en anteproyecto de ley, que es borrador Señorías-, me parece que en lo que hace referencia al vino, es desproporcionado. Comparto la definición del vino como alimento natural, que se recoge en la legislación nacional e inclusive europea. Por eso mi posición y la posición del Grupo Socialista es, de que éste no es el camino correcto, y, por tanto, no estamos a favor de la inclusión del vino en este borrador. Es más, mientras ustedes se dedicaban a la algarada, a erigirse de una forma camaleónica con respecto al 2001, en los abanderados de esta lucha contra el Gobierno de España, otros nos dirigíamos al Gobierno de España, y mediante cartas al Presidente y a la Vicepresidenta le transmitíamos nuestra preocupación, y le pedíamos un trato diferenciado para el vino.

Por tanto, Señorías, hemos antepuesto el interés de La Rioja al interés de Partido. Aún estoy esperando yo, a que usted se haya opuesto alguna vez durante ocho años de Gobierno Aznar, a alguna medida de Aznar que perjudicara a La Rioja. Usted nunca se opuso a Aznar, aunque sus decisiones perjudicaran a La Rioja. ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Usted nunca! ¡Nosotros sí! Cuando algo es bueno para La Rioja, lo apoyamos; y si nos parece perjudicial, lo criticamos y no lo compartimos.

Pero, claro, se acaba de caer la bandera del Partido Popular, estaban tan contentos diciendo, "a ver si esta bronca llega hasta las elecciones y

entonces aquí hay rédito político. ¡Todos a la bronca!". Repito, sin acordarse de que el propio Sanz votó esa Ley que calificaba el vino como droga. ¡Como droga! Atención, ¡como droga! ¡Se le olvidó! Otro lapsus como el que ha tenido hoy. ¡Se le olvidó!

Pero, claro, ayer -yo comprendo que esto no les gusta, comprendo que no les gusta esto- el Presidente del Gobierno de España va al Senado -por cierto, estaban presentes los colectivos agrarios y los bodegueros y las federaciones relacionadas con el mundo del vino-, y entonces el Presidente hace una intervención, que yo comparto plenamente. Y dice literalmente, porque está aquí el Diario de Sesiones: "Que el objetivo del Gobierno es buscar el consenso entre todas las partes, y si hay consenso habrá Ley y si no hay consenso la Ley no va a arrancar". Y automáticamente esto que dice el Presidente del Gobierno, a ustedes les ha dejado fuera de juego. Y usted sabe, señor Isasi, que después de acabar la intervención el Presidente del Gobierno tuvo un encuentro directo con la gente allí presente; y las declaraciones de la gente allí presente decían, que estaban de acuerdo y reconocían lo que había dicho el Presidente del Gobierno de España.

Por lo tanto, Señorías, vamos a votar a favor de esta Proposición en coherencia con lo que hemos defendido, en coherencia con la defensa del interés de La Rioja, y seguros de que la palabra del Presidente del Gobierno se va a cumplir. Y es que la Ley o el borrador no arrancará, en tanto en cuanto no haya consenso entre todas las partes implicadas; y por tanto creo que es un buen motivo de alegría para La Rioja, la intervención del Presidente del Gobierno. Por cierto, ¡Zapatero no ha perdido ninguna oportunidad! La han perdido ustedes, que veían en esta Ley o en este borrador un arma arrojada, que acaban de perder. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Isasi, tiene la palabra por el Grupo Popular.

SR. ISASI GARCÍA: Sí. Señor Presidente. ¡Lo

que hay que oír! ¡Lo que hay que oír! Lo que hay que oír, cuando lo que tenemos aquí, es encontrarnos con gente que hace de la mentira compulsiva su forma de vida.

En el Proyecto de Ley y en la Ley de drogo-dependencias de La Rioja ¿quieren decirme cuántas veces se nombra el vino alguno de los dos que han intervenido aquí? ¿Cuántas? ¿Cuántas? ¡Una! ¡En la Disposición Adicional y para excluirla! ¡Una! ¡En la Disposición Adicional y para excluirla! ¡Única y exclusivamente! Mienten...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

SR. ISASI GARCÍA: ..., mienten y miente...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra.

SR. ISASI GARCÍA: Mienten y mienten. ¿Ciento veintiocho enmiendas del Partido Socialista? ¡Ni una referencia! ¿Cincuenta y cinco enmiendas del Partido Riojano? ¡Ni una referencia! ¡Ni una! ¡Ni una! Y lo único que aparece en toda la Ley, es la exclusión de los VCPRD y de los productos de menos de dieciocho grados. ¡Lo único!

Y lo que hay en la Ley de acompañamiento, que le recuerdo que la votó en contra, que la votó en contra, y le recuerdo que pedían la exclusión... -perdón-, la supresión de la enmienda que ampliaba las exclusiones, la enmienda 47 del Partido Socialista que no querían que se ampliaran, le recuerdo, le recuerdo, ¡son ustedes! ¡Y vienen aquí a echar en cara que se ha hecho o que se ha dicho, que se ha hecho o que se ha dicho! ¡Parece mentira! ¡Lo que parece de verdad es mentira, que se venga a poner en cuestión ciertas cosas aquí!

Y, repito, cincuenta y dos páginas de Ley, ochenta y cuatro artículos, siete Disposiciones Adicionales, tres Transitorias, una Derogatoria y dos Finales, ¡y aparece en la Disposición Adicional Primera! Y la única corrección de la Ley de acompañamiento, es ampliar las circunstancias de los vinos de los VDPRD, ¡porque se sigue defendiendo al vino de Rioja como toda la vida por este Partido, por este Grupo Parlamentario, que todos no podrían decir exactamente lo mismo!

Y ahora se va a aprobar -lo cual me parece muy bien y se va a aprobar por unanimidad- pedir la exclusión -y le reitero-, ¡la exclusión y no otra circunstancia, la exclusión señor Aldama! -Aunque esté hablando por teléfono yo creo que me entiende también, tengo un tono de voz que se me escucha suficientemente ¿verdad? ¿Qué no le interesa lo que le digo? ¡Ya lo sé que no le interesa, pero qué le vamos a hacer!-. ¡La exclusión...! -¡Ah! Igual estaba grabando. Sí señor, también es posible, también es posible, también es posible-. (Comentarios ininteligibles).

SR. ISASI GARCÍA: ¡Pero eso es lo que tenemos!

SR. PRESIDENTE: Señorías. Señorías...

SR. ISASI GARCÍA: Eso es lo que tenemos, y eso es lo que nos encontramos...

SR. PRESIDENTE: Señorías...

SR. ISASI GARCÍA: ... aquí en este estado...

SR. PRESIDENTE: Ruego silencio.

SR. ISASI GARCÍA: ... diciendo las barbaridades...

SR. PRESIDENTE: Señor Isasi, un momento.

SR. ISASI GARCÍA: ..., diciendo las mentiras que están diciendo.

SR. PRESIDENTE: Señor Isasi.

SR. ISASI GARCÍA: ¿Sí. Señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: Espere un momento a ver si le dejan continuar. Pido a sus Señorías que estén tranquilos y no se pongan nerviosos. (Comentarios ininteligibles). Pues no se pongan nerviosos y dejen intervenir al Diputado que está en el uso de la palabra. Continúe.

SR. ISASI GARCÍA: Y desde aquí lo que quiero es agradecerles que vengan a apoyarla, y que

vengan a decir, a decir, claramente y concisamente, que hay que excluir el vino de ese Proyecto de Ley. Y que la única forma -que es lo que les decía yo antes- de lograr un consenso precisamente, ¡es excluyendo el vino de ese Proyecto de Ley! Porque no podemos seguir pensando en que estaremos dando vueltas a ver cómo llegamos, a ver qué decimos, y a ver qué hacemos; si excluimos, si consensuamos, si acordamos, o si no sé qué hacemos. ¡Mire! ¡No! Muy sencillo y muy claramente, muy sencillo y muy claramente. No más agresiones al vino español, no más agresiones al vino de Rioja. Que se asegure la exclusión del vino, que se forme a las personas, que se promueva y que se proteja, y que se apoye el consumo moderado de vino. ¡Y eso es lo que dice esta Proposición! Y ése es el único consenso, que es posible para poder salir adelante con todo esto. Eso es lo que tenemos. Eso es lo que vemos.

Porque si lo que hacemos es un repaso de las situaciones que han ido ocurriendo por todos los sitios de España, por todos los sitios de España con esta circunstancia, ¡es que es abrumador! ¡Es que es abrumador! Yo le invitaría señor Aldama, yo le invitaría -que tanto le gusta mandar cartas- a que le mande una carta al Presidente y a la Vicepresidenta y a no sé cuánta gente más, y a la Ministra de Sanidad, pidiéndole exacta y estrictamente lo que usted dice que va a votar hoy aquí a favor, lo cual se lo vuelvo a agradecer. Pero haga partícipe con sus formas. ¿Le gusta mandar cartas? ¡Pues mande cartas! Pero mande cartas, con lo que hoy va a aprobar y va a votar aquí. ¡Y haga otra cosa más, y haga otra cosa más! Usted que es responsable de su Partido en esta tierra, los representantes nacionales que tiene su Partido, si no es así, y no se excluye expresamente al vino de esta Ley, ¡dígales que hagan lo que está diciendo usted aquí! Y si no, y si no, ¡no venga a contarnos cuentos, que eso es lo que le gusta! ¡Eso es lo que le gusta! ¿Eh? Venir aquí, contarnos una milonga. Ha oído no sé qué de la Ley de Drogodependencia del año 2001... Que "cojo el rábano por las hojas, porque es lo que me interesa, y así digo que aquí este señor es el mentiroso...". ¡Mire! ¡Léaselo por lo menos! ¡Léaselo por lo menos! Y le vuelvo a

decir. ¿Cuántas veces se nombra eso? ¡Es mentira, es mentira! Disposición Adicional Primera, ¡y para excluirlo, única y exclusivamente, única y exclusivamente!

Pero le vuelvo a decir lo mismo. Mande una carta donde la tiene que mandar, o dos cartas, o tres cartas, diciendo claramente: "¡Oiga usted! ¡Que yo estoy de acuerdo con lo que han dicho estos señores! ¡Todo el Pleno del Parlamento de La Rioja, todo el sector de La Rioja! ¡Que se excluya y que no se haga otra cosa. Que se excluya y que no se haga otra cosa!". Y en el próximo Pleno si quiere, nos trae las copias de las cartas. La orden, a sus Diputados y Senadores, de que voten lo que estamos acordando hoy aquí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¿Señor Presidente? ¿Señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: El señor Presidente del Gobierno me solicita la palabra. Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Quiero hacer algunas reflexiones y algunas valoraciones sobre el debate que se ha producido, y quiero hacerlo desde la posición del Gobierno y de las actuaciones que el Gobierno está llevando a cabo. Y quiero además analizar, que aquí no vale el oportunismo electoral o el oportunismo político. Que es muy posible que algunos quieran jugar ahora al balón, porque lo hayan perdido hace tiempo. Pero escuchando tanto a un Portavoz como a otro de la coalición, al Portavoz socialista como al Portavoz adjunto socialista, uno llega prácticamente a la misma conclusión, ¡que estamos ante un oportunismo político! Y alguien tendrá que explicar por qué desde el 30 de noviembre en el que este borrador está circulando, ninguno de los Partidos de la oposición, de la coalición PSOE-PR, ¡hayan dicho absolutamente

nada! ¡Absolutamente nada! Que resulta, que, cuando el sector empieza a moverse, cuando les pilla el toro, rápidamente el Partido Socialista sale y presenta una Proposición no de Ley, que está en trámite parlamentario ¡igual que la que hoy vamos a analizar! ¡Exactamente igual! Y además plantean y entran a decir los argumentos de un Partido minoritario, que se echa en las manos del mayoritario para llegar a la coalición, que apoya en principio al Gobierno de España, pegándole al Gobierno de La Rioja en algo que ha dicho muy bien el Portavoz popular, señor Isasi, ¡desmontándolo de arriba a abajo! ¿Cómo se puede acusar a este Gobierno en la defensa del vino? ¿Ni a este proyecto político que yo defiendo? ¡En ningún momento!

¡Fíjese usted! En octubre de 2001 se aprueba un Proyecto de Ley. ¡En octubre! En el que la única vez que aparecía la palabra vino, era cuando hablábamos de una adicional ¡para excluirlo! Y para aclarar ese Proyecto de Ley, porque había dudas, ¡en diciembre el Gobierno lo corrige o lo aclara! ¡De octubre a diciembre!

¡Pero les voy a decir más! Es que ustedes sin nosotros ¿no hubieran aprobado nada? ¿O piensan ustedes que las minorías aprueban aquí las Leyes? Esa Ley, les guste o no les guste, es del Partido Popular. ¡Esa Ley, les guste o no les guste, es del Partido Popular! Y esa Ley ¡hoy es modelo!, ¡hoy es modelo respecto a todas las Comunidades Autónomas de España! ¡Les guste o no! Y ésa es la democracia Señoría. Lo que se aprueba en este Parlamento hoy, ¡lo aprueba el Partido Popular! Mañana no creo que la coalición que está en carrera, pueda llegar. ¡No creo! ¡No creo!

Pero ¡digo más! En el 2003 -que ustedes no han dicho nada- el Partido que llevó a cabo la identificación del vino como alimento ¡fue el Partido Popular! En la Ley del 2003 en España. Hablen ustedes, sobre todo el Portavoz socialista con sus compañeros de Castilla-La Mancha, ¡qué pensaban entonces del ponente del Partido Popular, que era riojano, a la hora de aprobar la Ley! Le acusaban, ¡de favorecer a los riojanos en la Ley! Pero el mérito de esa Ley, en la cual nos apoyamos hoy para hablar del alimento del vino, ¡es una Ley del Partido Popular! Ésa es la diferencia

de quien tiene las ideas claras, y de quien va por el camino, y el que defiende las cosas. Y cuando hay que aclarar o rectificar, rectificamos con claridad. Pero no piense usted, que aquí venimos a defender un proyecto de una coalición Partido Socialista-Partido Riojano. ¡No! ¡No! ¡En absoluto! ¡Es un proyecto del Partido Popular! La coalición es otra cosa, que ya la sufrimos.

Pero quiero decirles más, Señorías. Alguno acusaba, que el Presidente de La Rioja nunca se había opuesto al señor Aznar. Usted que está ahora de detective, ejerciendo de detective, le voy a dar un dato. Mire usted a la fiscalidad y a las vacaciones fiscales, y verá si el Presidente de La Rioja se ha opuesto o no alguna vez al Presidente Aznar. ¡Mírelo a ver! ¡Mírelo a ver! Y entonces, a lo mejor, piensa usted de otra manera.

Pero quiero también trasladarles algo, que me parece significativo, ¡significativo! Aquí no estamos hablando ni posicionándonos en el sentido que queramos un consenso, para consensuar el Proyecto de Ley que tiene la Ministra de Sanidad encima de la mesa. ¡Que no! ¡Que de eso no se trata Señorías! Que se trata de decir, ¡que retiren lo referente al vino de ese Proyecto de Ley! ¿Y para eso no hace falta consenso eh? Para eso está todo el sector, todos los sindicatos, todas las organizaciones agrarias, ¡que retiren de ese borrador todo lo referente al vino! ¿Por eso las palabras del Presidente uno no las entiende? ¿Si ya no hace falta sentarse en una mesa? ¿Si no tiene más que decir mañana, retiren ustedes el borrador? ¡Retiren ustedes el vino! Y ya tienen el tema resuelto. ¡Mándele una carta, y aprovecha la autopista; y le mete también de refilón, que se acuerde de la autopista también! ¡Y ésa es la cuestión!

Y venir aquí con cuestiones de que el Presidente se ha reunido con el sector, y les ha dicho que hay consenso... ¡Eso no sirve! Y lea usted hoy a todas las organizaciones que usted las ha negado hoy en rueda de prensa diciendo que eso no decía la UPA, ¡y eso no es cierto! ¡Y eso no es cierto! ¡Las organizaciones no tienen claro lo que quiere la Ministra de Sanidad, ni el Presidente del Gobierno! Y yo quiero decirle, ¡que el Gobierno de La Rioja lo tiene clarísimo, y el sector también!

¡Y le digo más! ¡Y el Presidente de Castilla-La Mancha también! ¡También lo tiene claro! ¡Usted no lo tiene claro, porque siempre está por debajo, y a ver qué le dicen encima! Y si no le mandan, ¡ni sale a la rueda de prensa! Eso es lo triste de la cuestión. Los intereses de los riojanos, ¡es lo mismo! Interesa más los intereses del Partido Socialista. Y ésa es quizás una de las diferencias sustanciales en un sentido o en otro. ¡Y es vital esa cuestión, Señoría! Tan vital como que si se contemplase el vino en la propia Ley, por mucho que pongamos en el Preámbulo y en la Exposición de Motivos, ¡sería un grave perjuicio para los intereses del sector! ¡Un grave perjuicio! ¡Lo estamos padeciendo en la fiscalidad a nivel europeo! Como en la Ley de fiscalidad, en la normativa europea de fiscalidad aparece el vino, todos los años hay la tentación de alguien que dice: "Hay que ponerle impuestos al vino". Si contemplásemos eso en esa Ley, siempre habría posibilidades de modificarlo. Y además tendríamos pocos argumentos para ir a la Unión Europea a hablar de calidad, si alguien identifica al vino como una bebida alcohólica o como la droga.

Quiero decirles, que estamos hablando de dos cuestiones diferentes. ¡Una son las bebidas destiladas, y otra son las bebidas fermentadas! ¡Y ésa es la diferenciación! ¡Ésa es la diferenciación, Señoría! Se lo digo a usted, y a su Portavoz adjunto. ¡Ésa es la diferenciación que hay en ese sentido! ¡En ese sentido! Y por tanto desde el Gobierno de La Rioja planteamos dos cuestiones:

¡Una! Que saquen el vino del borrador del Proyecto de Ley de Sanidad.

¡Dos! Muy importante también. Y es que se planteen las normas, una Ley si es necesario, para llevar a cabo políticas, que lleven ¡a formar, a informar, a educar, para el consumo moderado y saludable del vino!

No decimos ¡no y se acabó! ¡No! Somos conscientes, que el consumo de vino debe hacerse de forma moderada. ¡Y que el consumo moderado del vino, es saludable! Y por tanto es necesario también que el Gobierno de España, y estamos dispuestos a colaborar, adopte medidas que lleven también a formar, educar, a los propios jóvenes y

a los propios ciudadanos.

¡Ésas dos cuestiones son claves! Y todo lo demás son cuestiones aparentes, para querer sacar la cara hoy al Presidente del Gobierno de España, que no lo tiene claro en esto del vino, y poner en peligro el desarrollo económico de esta región. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Punto séptimo del Orden del Día, Proyectos de Ley.

6L/PL-0035. Debate del Proyecto de Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Debate del Proyecto de Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión, en este caso el señor Toledo Sobrón, para que presente el Dictamen de la misma. Señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. El Proyecto de Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja tuvo su entrada en este Parlamento el 11 de julio, siendo su autor la Consejería de Presidencia y Acción en el Exterior. Ha tenido una tramitación dilatada en el tiempo, porque, por condicionantes del calendario de funcionamiento de este Parlamento, se ha visto suspendida su tramitación en varias ocasiones; por eso es, por lo que quizás se ha demorado la aprobación del mismo.

No se presentó enmienda a la totalidad por ninguno de los Grupos, pero sí se presentaron ciento diecinueve enmiendas por todos los Grupos; ochenta y tres por el Grupo Mixto, treinta y una por el Grupo Socialista, y cinco por el Grupo Parlamentario Popular. La Comisión Institucional creó una Ponencia dentro de su propio funcionamiento en la que participaron tres miembros del Grupo Parlamentario Popular, dos del Grupo Parlamentario Socialista, y uno del Grupo Parlamentario Mixto.

En reunión de Ponencia se informaron favora-

blemente sesenta y dos enmiendas, se transaccionaron cinco, se retiró una del Grupo Socialista, y quedaron pendientes de estudio tres enmiendas. En la reunión celebrada el 11 de octubre de 2006, la Comisión Institucional aceptó todas las enmiendas informadas favorablemente y transaccionadas. Y, de las cuarenta y siete enmiendas informadas desfavorablemente, se aprobaron dos del Grupo Parlamentario Socialista, y se rechazaron cuarenta y ocho que en este momento siguen vigentes para su defensa. Son veintiséis del Grupo Parlamentario Mixto, y veintidós del Grupo Parlamentario Socialista. Se publicaron estas enmiendas el día 17 de octubre del pasado año, y han quedado para su debate en Pleno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Pues vamos a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para expliquen precisamente esas enmiendas que han mantenido para el Pleno o los votos particulares. ¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues en aras a la brevedad de la sesión, que me imagino que sus Señorías y algunos más estarán deseando escuchar el último punto del Orden del Día, voy a dar las enmiendas casi por defendidas; únicamente diciendo que no son enmiendas quizá de excesivo calado legislativo, sino que fundamentalmente tienen más un criterio de mejora de la redacción de la Ley y de claridad en este caso para el administrado. Estamos hablando de una Ley que regula las Fundaciones en esta Comunidad Autónoma, y que por tanto es una Ley con la que se van a tener que manejar los ciudadanos de esta Comunidad, a la hora de regular y de ejercitar el derecho de Fundación.

¿Qué es lo que hemos pretendido fundamentalmente desde el Partido Riojano con estas enmiendas? Pues principalmente lo que hemos pretendido es, no tener que hacer constantes referencias a la legislación nacional. Porque la Ley de Fundaciones que presenta el Gobierno es una Ley, que básicamente se podría resumir en un artículo. Que diría algo así, como "para cuanto sea necesari-

rio regular en materia de Fundaciones, se estará a lo dispuesto en la legislación nacional del Estado". Con eso hubiéramos acabado, y hubiéramos hecho una Ley mucho más corta. Porque es permanente la referencia a la legislación del Estado, en lugar de descender a explicar exactamente qué es lo que tiene que hacer un ciudadano a la hora de constituir una Fundación, o la hora de dirigir esa Fundación.

Lo que hemos pretendido por tanto es trasladar muchos de esos aspectos de la legislación del Estado, a la legislación autonómica, en algunos casos aclarándola y ampliándola en algunos aspectos en los que así lo permite la legislación del Estado, y ofertando por tanto al administrado riojano en este caso, un único instrumento legal con el que poder moverse en el ámbito de las Fundaciones. Que posteriormente tendrá lógicamente que ser ampliado en algunas circunstancias muy específicas con la normativa del Estado, es algo evidente; pero que por lo menos en un primer vistazo y en una primera idea, sepa cuál es la normativa básica vigente a la hora de regular las Fundaciones. Es lo que hemos pretendido básicamente con estas enmiendas, que entendemos que con su aprobación, lógicamente, lo que harían principalmente sería, facilitar al administrado la relación con la Administración. Yo creo que ésa es una de las cosas principales que tenemos que hacer los legisladores, cuando hacemos nuestro trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Socialista? Señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, Señorías. Pues intentaré ser breve en aras también al tono del debate y quizás también a la hora del mismo ¿no? Terminamos hoy la discusión de este Proyecto de Ley que previsiblemente se aprobará en la tarde de hoy, y discutimos fundamentalmente el texto final de la Ley de Fundaciones, del Proyecto de Ley de Fundaciones, y las enmiendas de los distintos Grupos Parlamentarios, en concreto de los Grupos Parlamentarios del Partido Rioja-

no y del Partido Socialista.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista quizás manifestar, que nos encontramos ante una regulación sobre un hecho que está teniendo en los últimos años un notable desarrollo, como es el caso de las Fundaciones, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público; y que sí que creemos, consideramos, que es necesaria su regulación en el campo o en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata también de una regulación en la que hay un seguidísimo -como se ha manifestado-, una continuación, que no... -quizás no puede ser de otra forma-, de la normativa nacional y donde también hay unos elementos de conexión con el Derecho Civil, que no son competencia de esta Comunidad Autónoma, y que son un ámbito de actuación del Estado, de los poderes públicos del Estado.

En este sentido creemos, que hemos expresado algunas enmiendas. Algunas se han aprobado y hay que agradecerlo, y otras están todavía pendientes. Que procuraban una visión, o al menos una respuesta técnica, estrictamente a lo que es el papel de la Comunidad Autónoma en el desarrollo de las Fundaciones, que consideramos que era importante. Esa parte posiblemente no es la más trascendental. Pretendíamos la mejora. En algún caso ha sido posible, en otros no ha sido. Y respecto a lo que es la Ley tendríamos que expresar, que no existe un rechazo frontal al contenido de la misma; porque obviamente tampoco se puede dar sobre el contenido de ello, del texto de la Ley o de las distintas disposiciones que regulan las Fundaciones en nuestra Comunidad Autónoma, o que van a regular en el futuro esta institución como es las Fundaciones. A veces quisiéramos, que las Fundaciones consiguieran ser lo que su objeto y su naturaleza lo establecen. Son masas, fondos, patrimonios destinados a un fin, y en algunas ocasiones no existe tal patrimonio; o ese patrimonio es insuficiente, y por lo tanto su viabilidad como Fundación estrictamente no debería reconocerse.

Pero la razón por la que manifestaremos nuestra oposición a la Ley, va unida al campo de las Fundaciones públicas. Nuestra Comunidad Autó-

noma y en concreto el Gobierno de La Rioja, en los últimos años ha hecho una política, una apuesta, por el impulso de las Fundaciones públicas. El resultado yo creo que es conocido en algunos ámbitos, especialmente quizás en un ámbito que me toca también intervenir a veces de forma sectorial, como es el ámbito sanitario. Hace un momento revisaba unos datos de una Fundación, una Fundación mixta, pública-privada, donde la aportación de las tres entidades llegaba cerca de los 60 millones de euros, no llegaba a los 60 millones de euros. Curiosamente la Comunidad Autónoma aportaba el 99% de esa financiación, y las otras dos entidades, una de ellas una entidad financiera además, o una entidad asociada a una entidad financiera, no aportaba absolutamente nada, teniendo la participación en términos equivalentes.

Bueno. Consideramos que esto es una situación que no debiera producirse, y que es necesario que exista un mayor control de las instituciones públicas a las Fundaciones de esta naturaleza. Y en ese sentido hemos hecho una serie de propuestas, una serie de enmiendas, dirigidas a que el Parlamento, a que este Poder, el Poder Legislativo, ejerza una mayor actividad fiscalizadora, igualmente que el propio Gobierno tenga un mayor ejercicio de supervisión no sólo de las propias Fundaciones públicas en cuanto a actividad de inspección, sino también al cumplimiento de esas Fundaciones de normativa de carácter de derecho público. Nada de ello ha sido posible, las enmiendas se han rechazado, como es conocido por los miembros de la Comisión correspondiente; y el rechazo a esas enmiendas supone para nosotros el rechazo a una visión conjunta del Proyecto de Ley, sobre el cual manifestaremos nuestra posición contraria. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. ¿Por el Grupo Popular para turno en contra de estas enmiendas? Tiene la palabra la señora González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Pues yo también intentaré ser breve, como lo han hecho los Portavoces que me han precedido

en la palabra.

Efectivamente yo creo, que la Ponencia ha hecho un trabajo. Se han incorporado al texto que inicialmente se nos presentó un número importante de enmiendas, y por lo tanto yo creo que van ustedes -sobre todo el Grupo Socialista que ya ha anunciado que va a votar en contra- a perder una buena oportunidad de apoyar un texto, que lo que pretende es crear un marco normativo en nuestra Comunidad Autónoma, para aquellas Fundaciones que desarrollen su actividad principalmente en La Rioja.

Hablaba el señor Toledo de la normativa estatal y decía, que, efectivamente, las enmiendas que se le han rechazado lo que pretendían era incluir en el texto que hoy vamos a aprobar, prácticamente pues un texto literal de lo que recoge la normativa estatal. Y como ya se comentó en la Comisión y se comentó en la Ponencia, eso es una práctica ilegal, que incluso el propio Tribunal Constitucional así lo ha dicho en una sentencia, y por lo tanto estaríamos haciendo algo que va en contra de lo que está establecido. Yo creo que el resto no mejora ni clarifica la Ley, sino todo lo contrario; en algunos casos incluso el texto yo creo que haría que la Ley fuese más farragosa, y empeoraría el contenido de la misma.

Y respecto al Grupo Socialista pues también decirle, que yo creo que este texto no es que sea -como ha dicho usted- seguidismo de la normativa estatal. Yo creo que lo que es esta Ley, es respetuosa con la normativa estatal, como no puede ser de otra manera. Y a su vez usted ha planteado -y así lo planteó también en la Comisión-, que deberían incluirse dentro de este texto las Fundaciones públicas; pero tengo que recordarles a todos ustedes que en el año 2003 se aprobó en esta Cámara una Ley, que precisamente recoge la regulación de las Fundaciones públicas del sector de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto creo que eso ya está recogido dentro de esa Ley, de la Ley 3/2003, y que no es necesario recogerlo en esta Norma, y, por lo tanto, por ese motivo hemos rechazado tanto unas enmiendas como otras. Yo creo que ésta es una buena Ley, que va a regular este sector, y desde luego el apoyo del Grupo Parlamentario

Popular va a ser hacia esta Ley.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. Vamos a proceder a llamar a la votación. Sometemos en primer lugar a votación de forma agrupada las enmiendas. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Vamos a someter a votación nuevamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Ahora sí pueden entrar los Diputados que faltan.

SR. RUBIO MEDRANO: Señor Presidente. Estamos en votación...

SR. PRESIDENTE: Hemos... Es igual. Hemos hecho una votación. Cuando se termina una votación, si algún Diputado...

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Seguimos en votación.

SR. PRESIDENTE: ¡Un momento! Había aquí un Diputado, y no ha entrado durante la votación. Pero ahora vamos a proseguir otra votación, y entonces será cuando pueda entrar.

SR. RUBIO MEDRANO: ¡Seguimos en votación, señor Presidente!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí, señor Presidente. Por una cuestión de orden. Haga usted una votación, un empate, y luego haga un receso a la siguiente votación y ya está.

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, señor

Presidente. (Murmullos). ¡Un momento Señorías! Hemos hecho una votación de unas enmiendas de un Grupo Parlamentario. Antes de pasar a la votación de las siguientes enmiendas, si hay algún Diputado que está en las puertas de entrar en el hemiciclo, puede entrar. Eso es costumbre...

SR. RUBIO MEDRANO: ¡Señor Presidente! En el momento de la votación estamos [...].

SR. PRESIDENTE: Señor Rubio.

SR. RUBIO MEDRANO: Y el señor Diputado ha entrado en el momento de la votación. Seguimos sin votación.

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Rubio! ¡Señor Rubio! ¡Señor Rubio! Hemos hecho una votación, y pasamos a votar otra votación nueva que es a otras enmiendas. Pero para que no le quepa a usted ninguna duda, el señor Diputado también, aunque esté en el hemiciclo, también se puede ausentar de votar en esta votación. ¡Que no pasa nada!

SR. RUBIO MEDRANO: ¡No hay ningún receso hasta ahora!

SR. PRESIDENTE: ¡Mire! ¡Señor Rubio! ¡Señor Rubio! Muchos Diputados de todos los Grupos Parlamentarios, o de los dos Grupos mayoritarios, han entrado y yo he tenido la amabilidad de esperarles.

SR. RUBIO MEDRANO: Perdone. ¡Señor Presidente! ¡Es que aquí estamos para aplicar el Reglamento!

SR. PRESIDENTE: ¡Bueno! ¡Señor Rubio! Vamos a someter a votación, ¡que el Diputado que ha entrado en el hemiciclo no quiere decir que vaya a votar! (Risas). Yo le he dicho que... ¡Bueno! ¡No se rían! La práctica parlamentaria es ésa. Cuando hay una votación no se puede entrar. Pero en el momento en que termine esa votación, los Diputados que están pueden entrar.

Pasamos a someter a votación las enmiendas

del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Se suspende la votación por un minuto.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos).

SR. PRESIDENTE: Trascorrido ese minuto, se reanuda el Pleno. Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Sometemos a votación el Dictamen de la Comisión. Perdón, el Dictamen de la Ley. Y lo vamos a hacer de forma agrupada todos los artículos. ¿Votos a favor?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¡Sí! Si hay alguna votación separada, me lo dicen.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Quería hacer la votación separada de varios artículos, que igual era más sencillo si votamos por Títulos. Y le voy diciendo los artículos en los que pido votación separada.

SR. PRESIDENTE: Perfecto. Para facilitar la votación vamos en primer lugar a votar el Título I.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: En el Título I votación separada del artículo 4.

SR. PRESIDENTE: ¿Artículo?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: 4.

SR. PRESIDENTE: ¿No hay ningún artículo más? Pues, ¿votos a favor del artículo 4? ¿Votos en contra? Perdón. ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado. Pasamos a la votación del Título II. ¿Se pueden votar agrupadamente?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Hay que votar el resto de los artículos, no?

SR. PRESIDENTE: Sí, sí. Luego votaremos los Títulos agrupadamente, todos los Títulos. No se preocupe por la votación. Vamos a votar los artículos. ¡Sí, sí! Título II. ¿Votos a favor de...?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: En el Título II...

SR. PRESIDENTE: ¿En el Título II podemos agrupar todos los artículos?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No, señor Presidente. Pediríamos...

SR. PRESIDENTE: ¡Pues dígame!

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... votación separada también de los artículos 7, 9 y 11.

SR. PRESIDENTE: 7, 9 y 11. ¿Votos a favor de los artículos 7, 9 y 11? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. ¿Votos a favor de los artículos restantes de este Título? ¿En contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Disculpen. Es cierto que nos faltan de votar los artículos del primer Título, pero los votaremos al final. Título III.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Votación separada de los artículos 18, 19, 21 y 22.

SR. PRESIDENTE: Pues sometemos a votación estos artículos, el 18, el 19, el 21 y 22, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Sometemos a votación el resto de los artículos del Título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Título IV. ¿Hay algún artículo...? ¿Se pueden votar todos agrupadamente? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Título V.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: 29 y 31.

SR. PRESIDENTE: 29 y 31 de forma separada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: El resto de los artículos quedan aprobados. ¿El resto de los artículos del Título V? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Título VI. Hay algún...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Artículos 39 y 40, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: 39 y 40 de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. El resto de los artículos del Título VI. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados. Título VII.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Artículo 41.

SR. PRESIDENTE: El artículo 41. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos... ¿Eh? ¡Estén atentos!

SR. PRESIDENTE: En contra. Queda aprobado el artículo 41. El resto de los artículos del Título VII. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los artículos del Título VII. Título VIII.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Artículo 52.

SR. PRESIDENTE: Artículo 52. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el artículo 52. El resto de los artículos del Título VIII. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los artículos del Título VIII. Nos resta por votar los artículos del Título I, exceptuando el 4. El artículo 4 ya se había votado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los artículos del Título I. Y pasamos a votar de forma agrupada la Disposición Adicional Primera, Disposición Adicional Segunda, Disposición Adicional Tercera, Disposición Transitoria Única, Disposición Derogatoria no hay, perdón, Disposición Final Primera y Disposición Final Segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las Disposiciones. Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos. Una vez aprobado el texto definitivo de la Ley se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. Pasamos al último punto del Orden del Día, Sesiones informativas en Pleno.

6L/SEIP-0001. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 11 de enero de 2007.

SR. PRESIDENTE: Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 11 de enero de 2007. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Comparezco ante sus Señorías, a petición propia, pero también de alguna forma para dar satisfacción al interés que habían mostrado los Grupos Parlamentarios sobre el desarrollo de la Conferencia de Presidentes. Sobre esa cuestión voy a hablar. Voy a hacer un análisis lo más objetivo posible y con todos los detalles posibles. Quiero que comprendan ustedes, que habrá dificultades a lo mejor a la hora del detalle concreto -trataré de detenerme en lo que yo recuerde hasta el mínimo detalle-, y espero con ello no romper ni violar el secreto de una Conferencia, que era una reunión en la que desde luego no se hablaba de secretos oficiales ni mucho menos. Les hablaré en primer lugar de lo que fue la convocatoria, les hablaré de su desarrollo, y estableceré las conclusiones oportunas desde mi punto de vista.

Todos ustedes son testigos de cómo se han cele-

brado las Conferencias anteriores, las dos anteriores, cómo se hicieron las convocatorias, cuál fue su desarrollo y cuál fue el fracaso de las mismas. Ustedes también son conscientes de que desde el verano pasado el Presidente del Gobierno de España, o el Ministro correspondiente, anunciaba a los medios de comunicación cuándo podría celebrarse la Conferencia de Presidentes. Se hablaba en septiembre, luego en noviembre, luego dan una fecha del 4 de enero, y luego dan una fecha del 11 de enero. A nadie, a ningún Presidente, se le había comentado nada, se le había consultado nada, se le había pedido opinión, se le había pedido que reservase su agenda, ¡absolutamente nada! Al final quince días antes, mediante un fax, recibimos una carta -que nunca la recibimos vía ordinaria, sino por fax-, en la que nos convocaban, sin ninguna documentación, para hablar de tres puntos: I+D+i, agua e inmigración.

Llegó la Nochevieja quiero recordar, nos llega una documentación generalista, y llegan -me parece vísperas de Reyes- tres hojas, en las que no había ningún tipo de planteamiento, ni de propuesta, ni de posibilidad de acuerdo. No sabíamos en absoluto ni cómo se iba a desarrollar la propia Conferencia, ni siquiera se había previsto dónde íbamos a comer. Sólo sabíamos, dónde íbamos a desayunar; con Su Majestad el Rey, la foto correspondiente, y luego al Senado. Se habla en principio, que la comida era libre. En segundo lugar dicen, que comeríamos con la Vicepresidenta del Gobierno. Más tarde nos dicen, que, al final, el Presidente del Gobierno comería con los Presidentes. Ésa fue la última información. Y algunos Presidentes cuando fueron ese día, ni sabían qué iba a ser de la comida.

Pero debo decir también, que antes de terminar el año ocurre un gravísimo atentado terrorista, que no accidente, ni tampoco incidente, que costó la vida a dos ciudadanos ecuatorianos en este país. En ese sentido yo personalmente planteé incluso en mi Partido político, por iniciativa personal, que era necesario que en esa Conferencia de Presidentes -que ustedes les dan el rango que creo que tiene desde el punto de vista de la representación, no desde el punto de vista del órgano normativo, porque no está creado en ningún momento, no tiene

ningún rango de ningún tipo- entendíamos que era necesario plantear una iniciativa que, de alguna forma, pusiese de manifiesto ante la opinión pública, lo que pensaban también los Presidentes de Comunidades Autónomas sobre esa cuestión.

La víspera de la celebración de la Conferencia de Presidentes no sabíamos cómo había que presentar nada, porque no había ningún procedimiento, ningún Reglamento. ¡No sabíamos absolutamente nada! ¡Ni siquiera sabíamos cómo se iba a desarrollar la Conferencia! Si iba a hablar uno. Si iba a haber réplica. Si iba a haber debate. Si los temas iban a ir individualmente. Si iban a hacerse de forma colectiva... ¡No sabíamos nada! Llamamos, desde la sede del Partido Popular, al Ministro señor Sevilla. Créanme que tampoco lo tenía claro. Hicimos una propuesta, y en esa propuesta quedamos; en que cada Presidente, en principio, si hablaba, hablase de los tres temas en su conjunto. Ése fue un acuerdo entre el Ministro y el Partido Popular, para intentar dar coherencia a los temas, y, en principio, por lo menos, si tenía que hablar cada Presidente, que hablase de una sola vez sobre esa cuestión.

Manifestamos y anunciamos ya nuestra idea de presentar esa propuesta, de, por una parte, reconocer y manifestar lo que había ocurrido en este país. Plantarle al Presidente del Gobierno que entendíamos que la vuelta al pacto antiterrorista era una vuelta positiva que había dado resultados en épocas anteriores, y que era necesario reconducir esa situación y rectificar o corregir la política terrorista del Presidente o del Gobierno de España. Yo hice una rueda de prensa, porque así me lo pidieron mis compañeros, y planteé lo que entendía que me parecía positivo desde el punto de vista del interés general.

Al día siguiente tuvimos el desayuno con Su Majestad el Rey, con la foto correspondiente, y a continuación marchamos al Senado. En el Senado tuvimos de nuevo otra foto, como les comentaba en mi intervención anterior. A continuación nos fuimos al salón, donde los ujieres después nos entregaron a cada uno los enseres que nos iban mandando de las distintas delegaciones -documentación y demás- y el aparato que les decía a

mi persona -no hablo de los demás-, y comenzó la reunión.

La reunión comenzó con la intervención del Presidente del Gobierno. Intervino el Presidente del Gobierno donde se produjeron los hechos, y pidió un minuto de silencio. Todos tuvimos un minuto de silencio, y, cuando nos sentamos, yo pedí la palabra y le planteé al Presidente, y me levanté y le llevé el papel para decirle, que, en nombre a los que representaba, le entregaba esa propuesta de repulsa y de acción hacia esa cuestión.

Tuvimos varias intervenciones entre el Presidente del Gobierno y yo mismo en los planteamientos de que si procedía o no procedía, de que si no tal, que si no sé qué, que si no sé cuántos... No había reglamento, no había nada, no podíamos discutir.

Terminado ese intercambio de palabras, comenzaron a intervenir otros Presidentes de otras Comunidades Autónomas. No daré el nombre. Pero hubo un Presidente de una Comunidad Autónoma, que dijo lo siguiente: "Señor Presidente del Gobierno, es la segunda o tercera vez que le oigo identificar, o mejor dicho confundir 'atentado' con 'accidente'. Eso me parece que no es de recibo -no sé si era la palabra adecuada-, y eso desde luego cuando pasa, como ha pasado en mi tierra, nunca hemos hablado de 'accidentes', sino de 'atentados' ". El Presidente se quedó como yo, ¡en silencio! No dijo nada. ¡Absolutamente nada! Al final dijo: "Esta propuesta no se debate. Tomo nota, y pasamos al punto siguiente del Orden del Día".

Pasado ese punto, Señorías, comenzó un monólogo. Empezaron a hablar, Presidente a Presidente, cada uno de los tres temas, de los cuales habíamos comentado. Y empezó el Presidente -creo que era- del País Vasco, Cataluña..., y así comenzó la ronda.

Cuando el Presidente del País Vasco se marchó -por tanto yo no fui el primero que salí-, el Presidente del Gobierno me llama a su lado, y, en un aparte, me propone la posibilidad de llegar a un acuerdo, porque creía que era necesario que la Conferencia de Presidentes tuviese un Reglamento. Y le dije: "Presidente, estoy de acuerdo. Designa lo que creas, y lo podremos hacer". "Pues se va

a encargar la Vicepresidenta contigo, para que elaboréis un documento". Le dije: "Yo de todas las maneras en mi intervención te lo pediré, para que podamos dar salida a esta propuesta que tú me haces en estos momentos -en silencio y en un aparte, no sé por qué me llamó a mí y no a otro, no sé por qué-, y, en cualquier caso, lo elaboraremos a lo largo del día". Y comenzaron otros Presidentes, seguían su turno allí cada uno, yo me marché a comunicar a la persona que estaba fuera, lo que el Presidente me había comentado. Y, hete aquí, curiosamente, que, antes de la una del medio día, alguien que no estaba en la reunión, que no era parte de la reunión, ¡hace una rueda de prensa hablando de lo que pasaba en la reunión! ¿Cómo es posible que el Secretario de Estado de Comunicación salga a los medios de comunicación a hablar de lo que pasaba en la reunión sin estar dentro? Curioso ¿verdad? ¿Cómo sabía el Secretario de Estado qué es lo que estaba pasando, si no estaba?

A continuación sale el señor Chaves, en nombre del Grupo Socialista, y hace su valoración sobre el tema, ¡y ya habla del tema del Presidente, del lapsus del Presidente! A continuación a mí me pasan una nota, y salgo también a contestar y a hacer mi valoración. Y en esa valoración, Señorías, dije con claridad: "El Presidente ha dicho 'accidente trágico' ". Fíjese lo que tenía en la cabeza que había anotado "¡accidente trágico!". "No ha dicho, ni ha rectificado ni ha pedido perdón. No sé si es un lapsus o le ha jugado una mala pasada el subconsciente". Quiero recordar, que ésas eran las palabras. Pero lo cierto es que eso está ahí, y eso es lo que se ha dicho.

Volví a continuación Señorías y estaba hablando el Presidente de Murcia, ya habían salido varios Presidentes, y entonces intervino yo después del Presidente de Murcia. No intervino el último después del Presidente de Murcia, y mi intervención tuvo que ver, en primer lugar, con la oposición ante el terrorismo que yo tenía. En segundo lugar, con la falta de Reglamento -como había quedado con el Presidente- sobre el procedimiento y la forma de relacionarse en la Conferencia de Presidentes. Y después hablé de I+D+i. Agradecí

al Presidente del Gobierno el apoyo hacia el vino, y el apoyo también hacia el Centro de la Lengua -así se lo dije-, y planteé lo que era también la obligación del Gobierno de impulsar la Investigación y el Desarrollo y la innovación en todos los territorios de España.

¡Hablé del agua! Y del agua dije con claridad, que no se había puesto ninguna piedra todavía sobre ninguna presa, y que creo que aquí al día de hoy tampoco. Y que era necesario cumplir con las infraestructuras necesarias, para llevar a cabo el tema de lo que es el almacenamiento y la regulación de los ríos. ¡Y algo en lo que yo me pronuncié! Que entendía que el agua era una competencia exclusiva del Estado, y que el Estado debería dirigir, planificar, coordinar y equilibrar, todo lo que eran las Cuencas que afectan a todos los territorios de las Comunidades Autónomas.

Hablé de la inmigración. En la inmigración puse de manifiesto los déficit, los problemas, la situación de la ilegalidad, todo lo que ustedes conocen sobre esta cuestión.

Bien. Antes de comer, como al Presidente por lo visto alguien le había dicho lo que había pasado en la calle, quiso entonces rectificar, lo que no rectificó por la mañana. Y eso lo intentó allí. Fue entonces, al mediodía, después de que le habían dicho lo que estaba en la calle. ¡Y eso es lo que ocurrió! A todo esto, hasta la hora de la comida cada Presidente iba soltando el rollo -en el mejor sentido de la palabra-, el monólogo, que cada uno ahí suelta lo que quiere. Fuimos a la comida -ya no digo ni lo del vino, ni a quién no le gustaba el vino, lo dejamos ahí-, y empieza la ronda por la tarde, y ahí continúan otra vez los monólogos de los discursos de todos los Presidentes. Eran las siete y cuarto, Señorías, y, a las siete y cuarto, termina el último Presidente, de la ciudad de Melilla quiero recordar; Ceuta o Melilla, uno de los dos. ¡A las siete y cuarto desde las once de la mañana! ¡Eso es lo que hicimos durante toda la tarde! Y, al final, ¡nadie me contestó a mí de todo lo que yo dije de La Rioja! ¡Nadie me dijo nada! Sólo solté, lo que entendía que debía soltar. Ni el Presidente me contestó, ni nadie me dijo nada del I+D+i, ni de agua, ni de inmigración. ¡Nada! La

Conferencia se limitó, a la exposición de cada uno de los Presidentes sobre los tres temas.

Bien. Entonces dijo el Presidente: "¡Bueno! ¿Y qué vamos a acordar? ¿Y qué vamos a acordar? ¿Cómo vamos a salir a la calle ante la opinión pública a decir que no hemos acordado nada?". ¿Muy fuerte verdad? Entonces la Vicepresidenta que había estado conmigo durante todo el día intentando llegar a un acuerdo para elaborar un Reglamento, dice: "¡Bueno! Tenemos un acuerdo, en el cual vamos a aprobar que se elabore un Reglamento para la Conferencia de Presidentes, donde el Partido Socialista va a colocar a Castilla-La Mancha y a Andalucía, y donde el Partido Popular colocaba a Madrid y a La Rioja". Esa resolución, que tenía también una parte más que quiero recordar, iba sobre la obligación de que en cada Conferencia de Presidentes hubiese un acta, o repasásemos lo que habíamos tratado en la sesión anterior. ¿Y después qué? ¡Pues nadie resaltaba nada! ¿De agua? ¿Si nadie había hablado de agua ni de nada? Cada uno había soltado lo suyo, Murcia lo suyo, Valencia lo suyo, Castilla-La Mancha lo suyo y Aragón lo suyo, y, entonces, no había manera. ¡Pues en agua no hay acuerdo! ¡Pues no hay ningún acuerdo en el agua! El Presidente dice: "Pues yo voy a montar una Conferencia Sectorial". Sin ningún acuerdo dijo, que él iba a poner en marcha una Conferencia Sectorial.

En inmigración... ¡Pues tampoco! "Bueno, pues vamos a aprobar crear una Conferencia Sectorial". Cuando uno no sabe lo que hace, ya sabe que pone una Comisión o algo para que no se resuelva nada. Pero... Más o menos. Y se pone en marcha una Conferencia Sectorial de inmigración sobre algunos temas.

Y en la primera de I+D+i, ya alguien dice: "Bueno, ¿pero si ha habido una Comisión Sectorial hace poco, y los Directores Generales y Consejeros han aprobado unos puntos?". "¡Oye! Pues nos adherimos a lo que han aprobado los Consejeros y los Directores Generales en I+D+i". ¡Eso es lo que hicimos! Al final, Señorías, para mí, ¡un fracaso más!

Si su Majestad el Rey, si un Presidente del

Gobierno, una Vicepresidenta, un Ministro, los Presidentes de Comunidades Autónomas, las delegaciones correspondientes de las Comunidades Autónomas, y todos los periodistas están un día entero para llegar a la conclusión de que vamos a hacer un Reglamento, de que apoyamos una Conferencia Sectorial que se ha aprobado anteriormente, de que vamos a crear otra Conferencia Sectorial o una Conferencia Sectorial -creo que se llama- para el tema de inmigración, y que el Presidente va a montar un tema de Conferencia del agua, porque eso es lo que él cree que hay que hacer... Pues he de decirles Señorías, que es poco fruto, ¡poco fruto, poco producto de esa cuestión! Y por tanto la única esperanza que tengo es, que, si el Reglamento se pone en marcha, puedan contemplarse ahí las fórmulas y las posibilidades, para que la Conferencia de Presidentes cumpla el papel que debe cumplir. Porque yo se lo dije al Presidente: "Esto es una buena idea, ¡pero está mal llevada! Y eso es lo que ha pasado en ésta y en las anteriores". "Bueno, por si acaso... -dice el Presidente-: ¡Bueno! Pues para la próxima, hablaremos del cambio climático".

Y con ese dolor de cabeza, nos fuimos todos a casa. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente. Pasamos a turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, para fijar posiciones y formular preguntas u observaciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Aunque... Es difícil posicionarse -¿verdad?- después de esta intervención. Porque realmente contado así, señor Sanz, pues no hay mucho ¿no? No hay mucho.

Hablaba usted, o ha dividido su intervención en tres apartados, fundamentalmente; la convocatoria, el debate y los acuerdos. Estoy de acuerdo con usted. No hay formalidad. No es adecuado que una Conferencia de Presidentes de ese nivel, se convoque de esas maneras; deprisa, corriendo, sin regular previamente el contenido de lo que se

va a debatir, sin incluso negociar previamente -me imagino que a través de los Consejeros de Presidencia de cada Comunidad Autónoma- qué asuntos se pueden incluir, qué aportaciones puede hacer cada Comunidad Autónoma, que sería yo creo lo lógico ¿no? Y entiendo la confusión de determinados Presidentes a la hora de acudir a una reunión, en la que, únicamente, por lo que usted nos dice, lo único que han sacado en limpio han sido unas fotos. Espero que hayan salido por lo menos guapos, porque si encima han salido mal...

Yo lo entiendo además, entiendo además ese malestar. Porque, ¡fíjese! A medida que iba usted hablando no sé por qué me venía a mí a la cabeza la convocatoria de esas Comisiones mixtas de transferencias que llevamos celebrando doce años en esta Comunidad Autónoma desde que usted es Presidente, ¡y que se han celebrado exactamente igual! De repente, sin decirnos a los Portavoces si nos viene bien, si podemos ajustar la agenda, si no... ¡Exactamente igual que le ha hecho a usted el señor Zapatero! Nos dicen: "Mañana Comisión mixta de transferencias". ¿Para qué? ¿Orden del día? "¡Pum!". Y dices: "Bueno, ¿documentación?". "¡No hay!". "¿Acuerdos previos con el Estado?". "¡No hay! Ésos los conoce el Gobierno de La Rioja". "¿Qué tenemos que hacer?". "¡Votar!". ¡Ahí va! ¡Ésas son las reuniones de la Comisión mixta de transferencias de La Rioja, en la que participamos los Portavoces parlamentarios, que tenemos también derecho a opinar! Y, claro, no podemos opinar, porque no hay documentación, no hay orden del día consensuado, no hay posibilidad de consultar la documentación técnica que previamente el Gobierno de La Rioja y el Gobierno del Estado han acordado anteriormente... Etc., etc., etc. Así nos hemos tenido que tragar las transferencias, ni más ni menos que las de Educación -¡fíjese, Señorías!-, las de Sanidad... Así que recuerde a bote pronto, ¿no?

Como yo me he enfadado mucho en esas situaciones, en las convocatorias de la Comisión Mixta de transferencias en esa situación, pues señor Presidente entiendo perfectamente su enfado, y su malestar, y la necesidad de que esas cosas se regulen; porque ¡no está bien!, ¡está muy feo! Y

está muy feo además, tratar así a los Presidentes de Comunidades Autónomas, que son parte importante del Estado español, y que merecen también un respeto por parte incluso del Presidente del Gobierno. Por muy Presidente del Gobierno del Estado que sea, nuestros Presidentes autonómicos merecen absolutamente todo el respeto en una negociación de ese tipo.

¡Claro! Entiendo su enfado también, cuando dice: "Bueno, nos sentamos en la mesa, y aquí no hay procedimiento, no hay reglamento, no sabemos ni cómo se va a desarrollar la reunión, ni cuándo hay que hablar, ni quién habla primero, ni si hay posteriores acuerdos...". ¡Pues le sigo poniendo exactamente el mismo ejemplo! Y, claro, a mí uno también me recuerda esa situación, pues a un debate que creo que se llamaba Debate sobre el Estado de las Autonomías, que se celebró precisamente en el Palacio del Senado -¿en 1994 sería?, ¿93? No recuerdo exactamente-. Un debate presidido por el entonces Presidente del Gobierno del Estado, don Felipe González, y en el que participaron pues todos los Presidentes autonómicos entonces. No sé si a excepción del País Vasco... ¡No sé! Pero, ¡bueno! Había una regulación lógicamente. Había unas actas, puesto que todo quedó grabado y constatado en la documentación del Senado, y en las actas correspondientes del Senado. Hubo posibilidad también de que intervinieran los Portavoces de los distintos Grupos políticos que integran la Cámara Alta, y hubo un debate. ¡No sé si hubo acuerdos! Me parece que al final hubo incluso un turno, como en todo debate de política general que se hace en un Parlamento, y hubo un turno de Propuestas de resolución creo recordar. Y se aprobaron varias Propuestas de resolución por parte de los distintos Presidentes autonómicos, y, fundamentalmente, por parte de los Grupos Parlamentarios, que eran los que instaban al Gobierno a ejecutar aquellas políticas fruto del debate que se había mantenido.

Muy bien debió resultar aquel famoso Debate sobre el Estado de las Autonomías, porque, un año después, o un par de años después, Felipe González perdió las elecciones, llegó el señor Aznar con su caballería, y de aquel debate nunca

más se supo. ¡Nunca más se supo! No recuerdo yo otro Debate sobre el Estado de las Autonomías (Susurros). Pues desde luego rectifico, si es así, señor Presidente; pero serían tan poquitos, tan poquitos, que casi ni me acuerdo.

Bien. En cuanto a su intervención pues yo desde luego no voy a pedirle, que revele el contenido exacto de lo que usted transmitió. Me lo puedo imaginar. Y estoy seguro además que en muchos de los aspectos que usted transmitió al Presidente del Gobierno, estaríamos absolutamente de acuerdo. Estoy seguro de que si hubiera que plantear el apoyo del Partido Riojano, lo hubiera encontrado usted en materia de terrorismo, en el I+D+i, en el agua y la inmigración... Se ha dejado usted la AP-68 y comunicaciones, que igual es un tema también, que igual hubiera estado bien. Si hubiera conocido usted la actuación posterior de la Ministra, dudo que le hubiera agradecido lo del vino ¿verdad? Pero ¡bueno! En líneas generales yo creo, que estamos de acuerdo.

Y en cuanto a los acuerdos... Pues la misma situación. Han llegado ustedes a demandar la elaboración de un reglamento. Yo creo, que ése es quizá el acuerdo más importante. Porque lo demás, las Conferencias sectoriales, y la adhesión a los acuerdos del I+D+i... Si eso es todo... Desde luego estoy de acuerdo con usted, en que eso pues no tiene mucho fundamento. ¡Claro! Y, yo, si el resultado de la Conferencia de Presidentes el más importante es que han llegado ustedes al acuerdo de elaborar un Reglamento, para ver cómo se regula el debate entre Presidentes y el Estado, pues inevitablemente tengo que recordar ese Debate sobre el Estado de las Autonomías. ¿Por qué no se vuelve a eso? Y sobre todo tengo que recordar, aún más, tengo que ir más allá y recordar, la tan demandada, por absolutamente todos los Partidos políticos de este Estado español, reforma del Senado y la reforma de la Constitución, para permitir esa reforma del Senado. Para convertir precisamente el Senado en esa Cámara territorial, en donde se puedan encontrar los territorios que integramos el Estado. ¡Y eso no lo han hecho ni ustedes, señores del Partido Socialista, ni lo han hecho ustedes, señores del Partido Popular, cuando

han tenido la oportunidad! Y seguimos esperando todos los españoles que se convierta el Senado en una Cámara que tenga alguna utilidad, y que vaya más allá de ese cementerio de elefantes que se ha convertido desde el año 1982 en que empezó a tomar cuerpo el Estado de las Autonomías. ¡Se ha convertido únicamente en eso! Y es absolutamente lamentable que tengamos que estar todavía esperando esa solución, y yo les instaría más bien a esa situación.

Del incidente de las grabaciones, a los que usted no se ha referido en esta intervención, porque me imagino lo ha hecho lógicamente en las preguntas que le hacía anteriormente el señor Martínez-Aldama, yo, señor Presidente, quiero -con su permiso señor Presidente del Parlamento- reconocer las disculpas que usted anunció que iba a hacer en la prensa y que hoy mismo ha formulado en esta tribuna. Yo soy desde luego uno de los que me sentí realmente ofendido por sus palabras, y quiero transmitirle el agradecimiento, en mi nombre y en el de mi Partido, por pedir disculpas públicas en esta tribuna por esas expresiones. ¡Es más! Quiero también sumarme en ese turno de disculpas, o sumar las mías, mis propias disculpas, si en algún momento llevado por ese acaloramiento del momento en algunas de mis intervenciones públicas, haya podido también ofender al Presidente o algunas de sus Señorías al referirme a esta situación; pero reconozco que determinadas palabras, determinados pronombres, hay que controlarlos, y, sobre todo, en el caso del Presidente de una Comunidad Autónoma, el Presidente del Gobierno, son inexcusables. Exactamente igual que podemos considerar inexcusables los deslices del Presidente del Gobierno del Estado durante la Conferencia de Presidentes, considero también que son inexcusables determinados deslices de otros Presidentes, incluido el mío; entre otras cosas porque esas expresiones nos han llevado a una situación de ridículo en esta Comunidad y en el resto del Estado, que a mí me ofendían. ¡No por lo que le pudieran afectar a usted! Que evidentemente sabe usted, que usted no es Presidente precisamente porque a mí me apetezca ¿verdad? -si en mi mano estuviera no lo sería-; pero inevitable-

mente, aunque sea a mi pesar, usted es mi Presidente también. Y cuando se burlan de mi Presidente, se burlan de mi Comunidad Autónoma, y eso me molesta. Y créame, que se lo digo con absoluta sinceridad. Y estoy hablando de mi Presidente, no estoy hablando evidentemente de su persona. Y yo creo que en este aspecto diferencio, y es importante diferenciar, lo que es la persona de la Institución. Y me parece importante, me parece fundamental, que preservemos la Institución de la Presidencia del Gobierno por encima de cualquier otra cosa. En ese sentido no quiero por tanto profundizar más...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., señor Presidente, en esa situación. Acepto y admito, en la representación que me corresponde del pueblo riojano, de esa parte del pueblo riojano al que represento, sus disculpas. Y desde luego hago votos, para que no volvamos a incurrir ninguno en esos mismos errores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno. En primer lugar quiero mostrar mi apoyo a la Conferencia de Presidentes, como un instrumento de cooperación entre el Gobierno de España y los diferentes Gobiernos autonómicos. Yo quiero recordar que cuando gobernaba España el señor Aznar, se despreciaba con frecuencia a los Presidentes autonómicos, sobre todo y fundamentalmente a aquellos que no eran de su color político. Y se negó a recibir a Presidentes tan significativos como Chaves, Ibarra o Bono, precisamente por ser Presidentes socialistas.

Cuando hay cambio de Gobierno y llega a La Moncloa Zapatero, se apuesta por la colaboración, y yo lo comparto plenamente. Y se hacen dos actividades que comparto. El Presidente se reúne con todos los Presidentes autonómicos -no le im-

porta el color político, y de hecho con usted se ha reunido en varias ocasiones, lo que no hacía Aznar, y no importa que usted sea del Partido Popular-, se ha reunido con usted, y se crea la Conferencia de Presidentes. Que, repito, considero una acción política de calado, porque viene a poner en práctica una idea a mi juicio fundamental en democracia; que es la colaboración necesaria entre Administraciones, aunque tengan diferente color político. Por eso yo no comparto sus palabras señor Sanz, previas a la Conferencia de Presidentes. Ha habido tres, y en las tres su táctica ha sido la misma. Primero desprestigiamos, y después decimos que no ha habido ningún acuerdo. ¡Y siempre dice lo mismo! Cuando quedan diez o quince días hace una rueda de prensa para decir, que usted para ir ahí a hacerse la foto con el Rey, pues para eso que no va. Y yo creo, que eso merece un respeto y un respeto serio.

¡Mire! Las dos Conferencias previas a ésta, ¡dieron resultados! ¡Y usted lo sabe! ¡Y usted lo sabe muy bien! En la I Conferencia de Presidentes se acordó que los territorios autonómicos acompañen al Gobierno de España a Europa, cuando se debata algo que puede afectar a alguna Autonomía. ¡A mí me parece bien que se acompañe al Gobierno de España y se esté ahí en vivo y en directo! Y en la II Conferencia de Presidentes -y esto me parece trascendental- se aprobó dar dinero a todas y cada una de las Comunidades Autónomas, entre ellas La Rioja, porque todas -entre ellas usted- habían dicho que hacía falta más recursos para la Sanidad. Y el Gobierno de España, sin tener ninguna obligación, porque está transferida la competencia, puso dinero para todas las Comunidades Autónomas, entre ellas La Rioja. Su Consejero lo sabe bien. Fruto de ese acuerdo ha llegado a La Rioja un dinero, que, sin la Conferencia II de Presidentes, jamás hubiera llegado aquí. Se hubiera mantenido el modelo de financiación del año 2001, y no hubiera llegado nada adicional. Y no se rían, porque lo saben. Y si le hace gracia, ¡devuelva el dinero! Encima que les dan, insultan a la mano que les da de comer. Esto sí que ya es el cachondeo.

¡Pero fíjese! ¡Pero fíjese! En la III Conferen-

cia de Presidentes, había tres temas importantes. La política del agua, la inmigración y la Investigación y el Desarrollo. A mi juicio tres temas importantes, ¡y para La Rioja también! Porque tener agua, es garantizar futuro. Porque en la inmigración somos una Comunidad, con una tasa elevada de inmigrantes. Porque desgraciadamente en I+D estamos en gasto a la cola del país. Y le digo, que se remita a las estadísticas oficiales. Y por tanto a mí me parece bien, ir allí. ¡Pero ir con propuestas señor Sanz! ¡Ir con propuestas! Por eso, si usted recuerda, le remití una carta -¿se acuerda?- antes de la Conferencia de Presidentes. Y le dije: "Creo que son temas importantes para la región. Sería bueno que antes de ir ahí nos viéramos, y usted lleve una posición de región, avalada por todas las fuerzas políticas del Parlamento". Se lo dije. Usted como siempre, como va de sobrado... ¡Ah! "No hace falta". ¡Sí, sí! Está aquí la carta y la respuesta.

Pero ¡fíjese! Una vez que la desprestigió y que no fue capaz de llevar ni una sola propuesta para defender el interés de La Rioja, cometió el siguiente error. Y el siguiente error, se lo decía al principio de la sesión de hoy, fue ir a defender al Partido Popular, más que a La Rioja. Usted sabía que el día 15 de enero se iba a celebrar un Pleno monográfico, donde comparecía el Presidente del Gobierno de España, para hablar del ambiente y situación creado después del atentado de ETA del 30 de diciembre. Usted lo sabía, lo sabía, y sin embargo intentó reventar la reunión. Y le voy a decir una cosa. Y se la digo con todo respeto, pero me sale del corazón. Ha venido aquí a hablar de las víctimas, que hubo dos víctimas. ¡Es verdad! Que desgraciadamente las hubo, pero también hubo una manifestación que decía: "Por la Paz. Por la vida. Por la libertad. Contra el terrorismo". ¡Y ustedes no estaban! Ahí se demuestra, si uno realmente está o no está al lado de las víctimas. ¡De todas las víctimas señor Sanz! ¡De todas las víctimas! (Aplausos). Pero a usted eso le importaba poco. El tema era decir: "A ver si pillamos a Zapatero". Porque en su relato tan minucioso -que le agradezco- se ha dejado una cosa muy importante. Hemos ido conociendo todo, ¿pero no

me ha respondido qué le entregó y le puso delante la trabajadora del Senado? ¡No, no! ¡Que no lo ha respondido! ¡Que eso no fue para todos! Que eso fue exclusivamente para usted. Y está la fotografía y se puede ver. ¡Sólo era para usted! Eso se lo ha dejado, y le agradecería que en la respuesta nos lo diga.

Por tanto, señor Sanz, yo creo, que no es bueno ir ahí a buscar la confrontación. Yo tengo la convicción de que en democracia los Gobiernos cooperan. Y la discrepancia es legítima, ¡faltaría más! ¡Naturalmente! Pero la discrepancia política se hace en los Parlamentos, y la hacen los Partidos políticos. Y las Instituciones colaboran, colaboran, para resolver los problemas de los ciudadanos. Y usted no tenía ninguna intención. ¿Puede decir a esta Cámara qué propuestas concretas hizo usted, hizo usted en nombre de La Rioja, en torno a la política del agua, la inmigración, la Investigación y el Desarrollo? Espero que nos responda. Por la prensa hizo alguna. Por la prensa sí. Decía: "En el ámbito de la inmigración -antes de la Conferencia- pedimos más compensaciones y que se expulse a los ilegales". ¡Claro! En eso estamos. Y nos comparamos con ustedes. ¡Mire! Año 2004, dinero que daba Aznar a La Rioja para integración de inmigrantes, 74.000 euros; 2006, 2.000.000 de euros. Por treinta hemos multiplicado lo que recibimos de ustedes. Expulsiones ilegales, 2003, 138; 2006, 244. Casi hemos incrementado el cien por cien.

Ahora dice, "inversión hidráulica". ¡Claro! Pero usted ¿qué va a pedir de inversión hidráulica? ¿Qué ha hecho aquí el Gobierno de Aznar en ocho años en inversión hidráulica? ¿Qué obras se pueden ver de ustedes aquí en La Rioja, señor Sanz? ¡Ninguna! ¡Claro! ¿Qué va a pedir usted? ¿Qué va a pedir usted? Y ahora le gustará o no le gustará, y sé que no le gusta, pero las tres depuradoras de Nájera, Calahorra y Alfaró, este año se acaban. Sí. ¡Sí, sí! (Comentarios ininteligibles). Sí. ¡Sí, sí, sí! Sí. Sí. ¡Pónganse muy nerviosos!

Los ciudadanos...

SR. PRESIDENTE: Tranquilidad.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Me acaba de insultar, y me gustaría que no insultara.

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! Yo no he oído que le insultara.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Sí, sí! Ha dicho jeta, y me gustaría que no me insultara.

SR. PRESIDENTE: Continúe.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Vale! Entonces, claro, ¿ven otra vez cómo la verdad duele? ¡Claro! ¡Es que al partir de una mentira duele la verdad! ¡Ésta es la cuestión! Y, ¡claro! ¿Usted de I+D, qué va a hablar? ¿Qué va a hablar?

Por cierto, por cierto, ¿sirvió o no sirvió la Conferencia de Presidentes? Espero que me lo aclare. Porque aquí todos hemos leído y escuchado, que Pedro Sanz arrancó 24.000.000 de euros de la Conferencia de Presidentes. Si los arrancó, ¿ha servido para algo? ¿O no ha servido para algo? La pregunta es, ¿los arrancó o no los arrancó? Porque si no los arrancó, usted ha mentado; y si los arrancó, dé las gracias que es lo que tiene que hacer. Es que tenga en cuenta, que una cosa y otra son incompatibles.

¡Mire! Señor Sanz, usted sabe como yo, que, con independencia de que quiera hacer aquí el club de la comedia, ahí se abordaron temas importantes. En investigación y desarrollo se acordó impulsar un nuevo plan de investigación y desarrollo nacional. Se creó el mapa de grandes infraestructuras científicas y tecnológicas. Por cierto, ¿cuál propuso usted para La Rioja? ¡Ya nos lo dirá! Dentro del Sistema Nacional de Salud se acordó aumentar el número de investigadores. ¡Son acuerdos! Que las Comunidades participen en los programas de investigación y desarrollo del agua y recursos naturales. Que se cree un fondo para dotar con más recursos financieros a las Comunidades Autónomas, y que mejoren su participación en los programas europeos. Y que el año 2007 sea el año de la ciencia.

En política del agua, es verdad, se acordó crear algo que no existe, la Conferencia Sectorial

del agua, y se acordó crear un grupo de expertos para analizar el cambio climático. Si usted tuviese visión de futuro -que creo que no tiene ninguna-, no se reiría cuando se hace alusión al cambio climático, porque sin duda va a ser el debate político más importante que va a tener la humanidad en los próximos años. El cambio climático, señor Sanz, va a ser el debate político más importante, que va a tener la humanidad en su conjunto en los próximos años. Y que un Presidente autonómico que se supone conocedor de esto descalifique así el cambio climático, me parece por su parte un error y un profundo desconocimiento.

¡Hombre! En política de inmigración ¿algo se acordó además de crear la Conferencia Sectorial que se pondrá en funcionamiento en dos meses? Se acordó también crear una fórmula, para la participación de las Comunidades en la futura Agencia de Inmigración y Emigración. Se acordó fijar criterios, para la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión y distribución del nuevo Fondo de inmigración europeo. Y algo muy importante para La Rioja, señor Sanz, que no lo ha dicho. En el plazo de seis meses el grupo de población del Consejo de Política Fiscal y Financiera va a emitir un informe, sobre el impacto efectivo en la actualidad de la inmigración en el modelo de financiación. Ahí hay que estar, dando propuestas, y es bueno que esta herramienta se ponga en marcha.

Y, por último, se acordó -eso sí lo ha reconocido- crear el Reglamento para que se estructure la Conferencia de Presidentes, y yo lo agradezco. La duda que tengo, la duda que tengo, es si usted está capacitado y tiene la confianza, o se ha ganado la confianza de otros Presidentes autonómicos, para estar en la redacción de ese Reglamento. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. ¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo en primer lugar quiero agradecer la comparecencia del Presidente del Go-

bierno esta tarde en el Parlamento, comparecencia que se ha celebrado a petición del propio Presidente del Gobierno. Y quiero agradecerle no sólo esa comparecencia, sino además yo diría el lujo de detalles y la información muy completa que ha dado a este Parlamento, acerca del desarrollo y de los nulos resultados de la III Conferencia de Presidentes.

Porque, Señorías, el Portavoz del Grupo Socialista puede decir ¡lo que le venga en gana! Pero los resultados de la III Conferencia de Presidentes han sido como los de la II, y como los de la I. ¡Ceros! ¡Cero! ¡Nulos! No ha servido para nada. No ha servido absolutamente para nada. No se ha aprobado nada de calado. ¡Fíjense! Han hecho falta tres reuniones, para, por fin, el Partido Socialista reconozca, que aquello necesita un Reglamento, que aquello hay que organizarlo. Tres reuniones, y como año y medio entre una y otra. ¿Ya les ha costado? Hace falta ser cortito para no ver desde el primer día, que hacía falta un Reglamento para que la Conferencia pudiera tener un mínimo de efectividad. Lo que pasa es que en esta III Conferencia de Presidentes, el objetivo del señor Zapatero era también como el de la II, y como el de la I. ¡Otra foto para "la cole"! ¡Una fotografía! Señor Zapatero, cuando tiene algún momento de imagen negativa o algún momento en el que su imagen está baja, entonces convoca una Conferencia de Presidentes y se hace una foto. ¡Ése es el objetivo que tenía! ¿No tenía otro? ¡No tenía ningún otro objetivo! Y como ha dicho el Presidente del Gobierno muy bien, "aquello fueron monólogos". Habla usted del club de la comedia, ¡el club de la comedia es lo que montan ustedes! ¿Para qué sirve una reunión en la que hablan veinte personas y no se contestan entre sí? ¡Absolutamente para nada! ¡Absolutamente para nada!

Antes de la Conferencia los temas impuestos, el orden del día ya cerrado. Diálogo, acuerdos previos... No podía haber acuerdos, porque ni se quiso sentarse previamente para tratar los temas en conferencias sectoriales o en el foro que fuera. Por lo tanto, ¿diálogo previo, preparación? ¡Cero! Por lo tanto, si no hubo diálogo previo, si en la Conferencia se produjeron veinte monólogos, ¿el

resultado cuál iba a ser? ¡Pues cero! ¡Nulo! ¡La foto! ¡Mire! En eso sí que se fija Zapatero, consiguió la foto una vez más. Pero desde luego el club de la comedia es, el que monta el Gobierno central socialista, el que ha montado en las tres, ¡no en una, en las tres Conferencias de Presidentes!

Y por fin ya en la tercera dice: "¡Bueno, venga! Que se reúnan cuatro Presidentes o cuatro Comunidades Autónomas, y se apruebe un Reglamento". Y miren qué casualidad, que eso es lo que le fastidia al Grupo Socialista y a los dirigentes socialistas. Miren qué casualidad, no sólo el Presidente del Gobierno de La Rioja tuvo una presencia activa y un protagonismo importante a lo largo de toda la Conferencia, sino que además va a formar parte La Rioja de ese grupo, para redactar el Reglamento de la Conferencia de Presidentes. ¡Y esto es lo que no pueden soportar! ¡Y esto es lo que no pueden soportar! Pero, claro, pero es que uno está en la oposición, y el otro está gobernando. Uno no tiene ideas, y el otro pues efectivamente sabe adónde va. Uno manda cartas, y al otro lo llama el Presidente del Gobierno y le dice: "Presidente de La Rioja, ven aquí, vamos a ver...". Pero luego no sirve de nada aquello, porque el señor Zapatero no quería más que la foto. ¡Ésa es la gran diferencia! Y eso es lo que le duele al Partido Socialista, ¡eso es lo que no soportan! ¡Eso es lo que no soportan! ¿De lo otro? ¡Conferencias Sectoriales! Como decía Napoleón, "cuando haya algún problema, si se crea alguna Comisión, eso se crea y no sirve para nada". Dos Conferencias Sectoriales para agua y para inmigración. ¿Y de I+D+i? Como ha contado el Presidente, aprobar lo ya aprobado por los Consejeros.

¡Oiga! ¿Y dónde están los 10.000 millones de euros que corresponden a España en este período 2007-2013 en materia de I+D+i? ¡De Fondos Europeos estoy hablando! ¿Dónde están? Porque de momento me parece que vienen 2; ¡2 millones, de 10.000! Oiga, que si representamos el 0,7 de la población, ¡pues mínimo nos corresponden 70! ¿Dónde están esos dineros? ¡No! Ésos se los queda el señor Zapatero, para seguir haciéndose fotos.

Y resulta que en ese día, pocos días después de que se produjera ese trágico atentado terrorista,

después de un largo proceso de paz que dice el señor Zapatero -no sé qué paz necesitamos aquí si no estamos en guerra-, resulta que se produce un atentado. Resulta, que el Presidente Zapatero el día del atentado vuelve de vacaciones para luego volver a irse de vacaciones, y no es contundente. ¡No convence a nadie! ¡No convence ni siquiera a los dirigentes socialistas! ¡Que eso es lo que le pide la sociedad española! ¡Que sea contundente con el terrorismo, única y exclusivamente! Empieza la Conferencia de Presidentes, y confunde los "atentados" con "accidentes". ¡Por tercera vez ya! ¡Por tercera vez! ¡Dos de manera oral diríamos, una incluso por escrito! Y resulta que después de que la Conferencia de Presidentes no ha servido para nada como las anteriores, de que el Presidente del Gobierno está como está en su imagen -del Gobierno central- por las cosas que dice, por lo que piensa -porque cuando uno dice ya varias veces, cae en el mismo error, será que lo piensa-, ¿y resulta que lo importante es lo que dice o deja de decir el Presidente del Gobierno de La Rioja?

¡No, no! ¡Se están confundiendo! ¡Ustedes han querido matar al mensajero, pero desde luego no lo vamos a consentir! ¡No lo vamos a consentir! Porque aquí lo grave es que el Presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero, ¡confunda los "atentados" con "accidentes" o con "incidentes"!

Aquí lo grave es, que el Presidente del Gobierno de España llene sus discursos de palabras huecas, ¡pero no sea contundente en la ruptura total del diálogo y de las relaciones con la banda terrorista y con su entorno, después de ese atentado que costó la vida de dos personas!

Aquí lo grave es, que el Presidente del Gobierno de España se refiera a determinados terroristas como hombres de paz. ¡Eso es lo grave! ¡Eso es lo insoportable! ¡Y ustedes han querido aquí machacar al Presidente del Gobierno de La Rioja, al Presidente de todos los riojanos! ¡Eso es lo indecente! ¡Eso es lo asqueroso! ¡Eso es lo que no se puede consentir! ¡Que han estado ustedes un mes, un mes, erre que erre, con el mismo tema todos los días! ¡Indecente! ¿Dónde están sus propuestas para los riojanos? ¿Qué piensan ustedes

para el futuro? O sea, ¿a uno hay que teparle los lapsus, y al otro hay que machacarlo? ¡Cuánta poca vergüenza! ¡Cuánto cinismo! ¡Ésa es la triste realidad en esta Comunidad Autónoma!

¿Hasta cuándo como decía Cicerón, hasta cuándo creen ustedes que les van a aguantar los riojanos tanta mentira? ¡Ustedes sí que son el Partido de la mentira! Y dice aquí ahora, que el Portavoz del Grupo Socialista que apoya la Conferencia de Presidentes. ¿Pero cómo va a apoyar, cómo va a apoyar alguien a algo que no sirve para nada? ¿En qué cabeza cabe apoyar lo inútil? Dice que es una herramienta eficaz y de calado. Pide respeto al Rey. ¡Miren! El Presidente del Gobierno de La Rioja y el Partido Popular, somos muy respetuosos con el Jefe del Estado. ¡Mucho! El respeto se demuestra, o lo hubieran demostrado por parte del Gobierno socialista, montando una Conferencia de Presidentes decente, con un orden del día, con la posibilidad de alcanzar acuerdos. ¡Eso sería respetar al Rey! ¿O acaso lo que está haciendo el Gobierno central es utilizar al Rey como excusa? ¿Acaso sea eso?

¿Ahora resulta que -por cuántos millones vinieron, 2 ó 3 de aquella Comisión mixta a la que se ha hecho referencia aquí- dice, que el Gobierno socialista es la mano que nos da de comer? ¡Oiga! Que aquí los riojanos no necesitamos ninguna mano que nos dé de comer, que somos mayorcitos, y tenemos los recursos suficientes como para comer por nosotros mismos. ¿Pero qué le parece a usted? ¿Pero qué le parece a usted? ¿Que nos da de comer? A alguno le gustaría ser, la mano que mece la cuna, ¡pero desde luego ustedes no dan de comer a nadie! ¡Pero si ustedes lo que crean es pobreza y paro, y destruyen riqueza! ¿A quién van a dar de comer ustedes?

Ahora resulta que ya empiezan a reconocer, que tenemos una tasa elevada de inmigración. Pero el Gobierno de su Partido no reconoce a La Rioja, como a otras Comunidades ha reconocido, en situación especial en materia de inmigración; teniendo nosotros más población, más porcentaje de población inmigrante, que por ejemplo Andalucía. Y sin embargo, Andalucía está considerada como Comunidad en situación especial, ¡y La

Rioja no! Y eso es la excusa que tiene el Gobierno socialista, para dar más dinero a Andalucía.

Dice que el Presidente de La Rioja fue a defender al PP. Y Chaves, ¿a quién fue a defender? ¿Y el señor Rodríguez Zapatero a quién fue a defender? ¿Un Presidente del Gobierno de España ante los diecinueve Presidentes de Comunidades o Ciudades autónomas tendrá que dejar al menos un poco de lado su Partido, para intentar llegar a acuerdos y a consensos? De momento, ha fracasado las tres veces. Di que, insisto, no era su objetivo llegar a acuerdos, su objetivo era la foto. El dialogante, el de la paz infinita es éste; pero resultados de política y de gestión, absolutamente ninguno.

Y además luego se meten con la presencia o no presencia del Partido Popular en una manifestación. Una manifestación convocada como se convocó, con la presencia que tuvo, unos pocos miles de personas, que merecen todos nuestros respetos por supuesto. Días después se convocó otra manifestación por parte del Foro de Ermua en Madrid, en la que participaron 1.500.000 personas, y les voy a decir una cosa. ¡Fíjense la diferencia! No sólo... Yo no tuve la suerte de poder estar ese día en Madrid, pero ¡fíjense! No sólo había como diez veces más personas en la manifestación convocada por el Foro de Ermua, sino que además a nadie en aquella manifestación se le ocurrió decir, ni mucho menos apoyar desde el Gobierno central socialista, que hay que crear un cordón sanitario contra nadie. ¡Ustedes son los de los cordones sanitarios! ¡Ustedes son los del pacto de El Pinell! ¡Ésos son ustedes! ¿Y hablan del Partido de la mentira? ¡El Partido de la mentira en La Rioja es el Partido Socialista! ¡El Partido de la mentira es el Partido del Presidente del Gobierno de España que no cumple con la gratuidad de la AP-68! ¡El Partido de la mentira en La Rioja es el Partido Socialista, que se apropia del trabajo de los demás en materia de depuración de aguas residuales, que, encima, tiene la cara dura de venir aquí a decir que las van a hacer ustedes! ¿Pero qué van a hacer ustedes, si estaban adjudicadas las tres depuradoras? ¿Si el 85% de los fondos del presupuesto que hay que invertir en esas depura-

doras viene de Fondos Europeos, y el 15% restante lo pone el Gobierno de La Rioja? ¿Pero qué está diciendo usted? ¿Si ustedes no han hecho absolutamente nada de eso?

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¡Miren! Del cambio climático yo estoy seguro también, que vamos a hablar mucho de ese asunto en los próximos meses y en los próximos años, y, posiblemente, en las próximas décadas. Desde luego no creo que el Presidente del Gobierno de La Rioja se vaya a mofar nunca de un debate tan importante como es éste. Pero ¡fíjense! Ha habido aquí muchas referencias -no concretamente aquí- al cambio climático. El señor Zapatero dijo, que el cambio climático mataba a más gente que los terroristas. No sé si con eso intentaba justificar algo o a alguien. Hay referencias al cambio climático también, que tienen tela ¿eh?

Y ¡miren! Y de capacitación o incapacidad... Ustedes más bien podrían hablar de la incapacidad. Y desde luego al Presidente del Gobierno de La Rioja le sobra la capacidad, le ha sobrado.

Yo tengo que manifestar hoy aquí no sólo el parecer de mi Grupo Parlamentario o del Partido Popular, sino el de muchos miles de ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Yo estoy seguro, que la inmensa mayoría se sintieron orgullosos en la última Conferencia de Presidentes, porque el Presidente de La Rioja fue uno de los protagonistas.

Cuando aquí gobernaba el Partido Socialista, Señorías, ¡el Gobierno de La Rioja no salía del Espolón! ¡A La Rioja no la conocía nadie!

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¡Nos situaban al lado de Galicia geográficamente!

SR. PRESIDENTE: ..., termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Y ahora La Rioja está en el mapa y está considerada. Y lo que les pica y les duele a algunos es, que el señor Rodríguez Zapatero encima...

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... considera mucho mejor al Presidente del Gobierno de La Rioja que al Secretario General de su Partido, que prácticamente ni lo conoce. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Para cerrar este debate, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. No voy a ser muy largo, tampoco ha dado esto mucho de sí, pero quisiera empezar agradeciendo al Portavoz del Grupo Mixto el tono y también sus palabras, y el hecho de que haya coincidido prácticamente al cien por cien, sin que sirva de precedentes, con la intervención que ha hecho el Presidente del Gobierno sobre la Conferencia de Presidentes.

Quiero en ese sentido transmitirle, que no es comparable la Conferencia de Presidentes con una Comisión Mixta. Es decir, usted sabe en la Comisión Mixta donde yo también la he vivido en la oposición, y en la Comisión Mixta por lo menos sabemos que hay unos acuerdos, en los cuales uno puede..., o hay unas propuestas de acuerdo; puede decir que sí o que no, se vota, hay un Reglamento, hay un procedimiento, hay incluso una fórmula de convocar, que alguna vez el Partido Socialista ha recurrido. Y por tanto yo creo que no es desde luego comparable hablar de una Comisión Mixta, cuando hablamos de las transferencias de Educación o de Sanidad, con una Conferencia de Presidentes donde prácticamente no hay contenido y no hay fórmula.

Quiero decirle también que en el Estado de

las autonomías se celebró también con el señor Aznar, y se celebró también con el señor Zapatero. Yo desde luego no estoy de acuerdo con la fórmula del debate, aunque aquí después de intervenir todos los Presidentes interviene el Presidente del Gobierno, y hay una réplica. En la Conferencia de Presidentes sabe usted que son todo monólogos, y cada uno habla para sí mismo, ¡y no hay más! Y por tanto yo creo que sí que hay que darle una vuelta y un paso en lo que debe ser la línea de cooperación y de colaboración entre las Comunidades Autónomas entre sí, y las Comunidades Autónomas y el Estado, y a la inversa. Hay que volcar la fórmula, el instrumento, la Cámara del Senado, en la fórmula en la que participen también los Parlamentos, los Gobiernos autónomos que no buscamos ningún Partido político; cuál es la fórmula que permita darle agilidad, darle fluidez, que haya mucho mayor diálogo, que haya posibilidades, de poner propuestas encima de la mesa. Y yo creo que es una asignatura pendiente que tiene todavía este país, y que sin duda hay que hacer un esfuerzo por parte de todos nosotros para intentar buscar la fórmula adecuada que sea eficaz y que dé resultado; porque si no nos pasará como nos está pasando con las Conferencias de Presidentes, si no damos un giro sustancial a esa cuestión.

Quiero también agradecerle sus palabras, en cuanto ha sido mi intervención en el tema de mis disculpas. Es la primera vez que me ha ocurrido en doce años. Debo confesarle, que no lo he pasado bien. Uno no se siente bien cuando hace esas cosas, y cuando tienen esa trascendencia, y he pedido disculpas muy sinceramente con el tema. Y por tanto agradezco también las tuyas, que sé que iban dirigidas al Secretario General o al Portavoz del Grupo Popular de mi Partido; y en ese sentido también se las quiero agradecer porque creo que también son sinceras por su parte, y créame que por las mías también han sido sinceras.

En segundo lugar, quiero dirigirme al Portavoz del Grupo Socialista -que hoy está quizás más solo que en otras ocasiones- y trasladarle algo que me parece que es justo reconocer, reconocer a todos los Presidentes del Gobierno de España, ¡a

los que lo han hecho y a los que no! Yo he tenido la oportunidad de estar con tres Presidentes del Gobierno de España, señor González, señor Aznar y el señor Zapatero. El señor González nunca me recibió, ni me llamó por teléfono, ni nunca hablé con él. ¡Nunca! Para mi toma de posesión de Presidente del Gobierno, para que viniese un Ministro, hubo que hacer lo que hubo que hacer, porque nadie quería venir. En el 95. Con el señor Aznar... Me recibió, y recibió a los Presidentes de todas las Comunidades Autónomas. ¡Sí, sí! Otra cosa es, que en otras ocasiones no recibiese, ¡pero entonces sí! Y con el señor Zapatero me ha recibido.

Únicamente, porque no quiero crear ningún conflicto dado que el debate va en el tono que va, me gustaría que repasase usted ¡todas las visitas y las promesas que el Presidente del Gobierno de España ha hecho al Presidente del Gobierno de La Rioja, y el cumplimiento de las mismas! ¡Me gustaría! Que las repase, ¡y que vea el cumplimiento! Porque al final se convierte en una foto de "¡sí, sí, sí! Muy bien, muy bien. Lo que quieras Pedro". ¡Y ahí estamos! ¡Y ahí estamos!

En segundo lugar. Habla usted de las tres Conferencias de Presidentes y de los grandes resultados que ha habido en las Conferencias. ¡Ni en la primera Señoría, ni en la segunda! Decir que una Conferencia de Presidentes es la primera, que todo el mundo reconoció que aquello fue un desastre, y que al final diga usted que aprobamos el acompañar únicamente a los Consejeros o a los Ministros a la Unión Europea... Para eso no hacía falta ir a la Conferencia de Presidentes. Si ése es el concepto que usted tiene de la Conferencia de Presidentes... Créame que para eso, es mejor que no exista la Conferencia de Presidentes.

En segundo lugar. Si la famosa Conferencia de Sanidad, con el revuelo que allí se montó, en el que los de fuera sabían más que los de dentro, en el que hasta las dos no nos dieron la propuesta de la que decía el Presidente y un dinero que lo cogimos, porque usted dice que no hay que tirarlo, ¡pero que no justifica el que yo esté contento con ese dinero! Si usted cree que con 5.000.000 de euros que nos dieron, pagamos el Hospital San Pedro... Si usted dijo, "con eso hemos resuelto la

Sanidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja". ¿Usted cree que ésa es la cuestión? ¿O es lo que nos debían? ¿O es lo que nos debían?

Pero no hemos resuelto el sistema de financiación Señoría, ¡no lo hemos resuelto! ¿Por qué no le escribe usted al señor Zapatero y le dice qué va a pasar con el sistema de financiación catalán? Tendría que escribir cartas todos los días, todos los días, para hablar de los agravios y de las situaciones en la que esta Comunidad Autónoma se puede poner cara al futuro. A ver si tenemos suerte con el Tribunal Constitucional.

Y me habla usted después de la III Conferencia de Presidentes, en la cual los temas son importantísimos sin lugar a dudas, ¡sin lugar a dudas! Los tres temas son importantes, pero los tres temas no pueden convocarse en una carta por fax sin ninguna documentación y sin ninguna preparación. Y usted no me puede decir que "es que le llamo a usted para reunirnos y hacer propuestas". ¡Oiga!, ¡mire! Los Consejeros van a Conferencias Sectoriales y no llaman a ningún Diputado ¡porque somos el Ejecutivo! Quien convoca, quien convoca una Conferencia de Presidentes -y ése es mi criterio-, tiene que poner sobre la mesa los temas que considere oportuno, y que antes los Consejeros de las Comunidades Autónomas preparen la reunión de los Presidentes. ¿Usted cree que todos los Presidentes tienen en esos momentos los datos objetivos para que en cinco minutos podamos tomar una decisión? Pero, ¿qué piensa usted que es el Gobierno y la gestión de Gobierno? Que no sirve decir, "¡vamos a ver qué aprobamos para sacarnos la foto!". ¡Que no! Que es que hablar de inmigración o hablar del agua, requiere a lo mejor, dos o tres meses, ¡cuatro o cinco reuniones, para luego que completen los Presidentes de las Comunidades Autónomas el resultado final! ¡Las comparaciones nunca son buenas! Pero si usted plantea lo que son las Conferencias de Jefes de Estado en Europa se dará cuenta, cómo los Ministros preparan las conferencias para cuando llegan los Presidentes del Gobierno y quedan los últimos flecos donde van perfectamente asesorados. Todo lo demás Señoría, ha sido simplemente la foto y la imagen. Me reúno, me siento, y vamos a ver

qué bien quedamos ante la opinión pública.

Y no puede usted decirme, "que el Presidente del Gobierno no ha presentado ninguna propuesta". ¡No lo puede usted decir! ¡Porque las tienen todas recogidas!, ¡las tienen los medios de comunicación! Y me da la impresión que a usted no le han dado bien los datos, o se la han grabado mal. ¿Cómo puede ser que tenga usted todos los datos si no los tengo ni yo? ¿Cómo es posible que tenga usted todos los datos, si yo no los tengo? ¡Y además lo que ha contado no es verdad! ¿Por qué tiene usted los datos? ¿Le han pasado mi intervención también? ¿Le han pasado mi intervención? ¿Cómo es posible que pueda usted plantear en esos términos?

¡Mire! No se puede ir, no se puede ir por la vida planteando posiciones de defensa únicamente del Presidente del Gobierno aquí. ¡No es ese su papel! ¡Sea usted mismo! ¡Sea usted mismo! Y sea usted quien defienda los intereses de esta Comunidad Autónoma, también desde la oposición. Usted ha querido hoy de alguna forma plantear lo que es la defensa del Presidente del Gobierno, que en este caso lo han demostrado los Grupos Parlamentarios que han intervenido, que no tiene defensa en esta cuestión.

Y no devalúe usted, ¡no se contradiga! ¿Cómo puede decir que el Presidente del Gobierno de La Rioja quiere boicotear un Pleno del Presidente del Gobierno de España en el Congreso de los Diputados, con una propuesta que hacen los Presidentes de Comunidades Autónomas? ¿No dice usted que la Conferencia de Presidentes es el "no va más"? ¿No dice usted que la Conferencia de Presidentes representa a todas las Comunidades? ¿Cómo nos podemos callar -como hoy no nos hemos callado, a pesar del tiempo que ha pasado- en una Conferencia que se celebra diez días después de un "atentado", que no un "accidente", que cuesta la vida a dos personas, y que los Presidentes de Comunidad nos sentemos ahí sin decir nada sobre esa cuestión? ¿Cómo puede usted retorcer tanto la idea, para decir que quisimos de alguna forma "boicotear el Pleno del Presidente del Gobierno"?

¡Mire! No confunda las cosas, y no confunda las manifestaciones. Lo peor que le ha pasado a

este país, lo peor, es que quien está gobernando España, no es capaz de unir lo que estaba unido en otras Legislaturas. ¡Sí, señor Rubio! Se lo dije al Presidente, y por eso... ¡Mire! En la Conferencia de Presidentes ahí está recogido. El único Presidente del Gobierno de España que ha pasado en la democracia, en la historia de la democracia, en el que no se ha producido la unión entre PP y PSOE ¡ha sido con el señor Zapatero! Ni con el señor Suárez, ¡ni con el señor Suárez! ¡Ni con el señor González! ¡Ni con el señor González! ¿No sería por nosotros? ¡Ni con el señor Aznar se produjeron esas situaciones! Eso es lo grave Señoría. Lo grave es, que se produzcan manifestaciones diferentes. Y lo grave es que hoy tristemente primen los nacionalismos, y nacionalismos radicales, en lo que es también los Partidos con visión nacional, en lo que significa la unidad de España. (Murmulllos). ¡En lo que signifique la unidad de España!

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire! Lo que vote mi Partido en la Comunidad vasca, como lo que yo vote aquí, será una cuestión que afecte a lo que yo defienda. ¡Mire! Si yo tengo que votar aquí en contra de mi Partido a nivel nacional, ¡lo haré! Ya veo, que usted no lo haría. Ya veo, que usted no lo haría. Usted vota lo que le mandan únicamente desde su Partido a nivel nacional, y no lo que debe ser los intereses de los riojanos.

Voy a repetirle otra cuestión. Le he dicho con anterioridad, y se lo voy a repetir, porque no lo quiero ocultar. Le he dicho, después de la foto con el Presidente del Gobierno. Antes de la foto dejamos todos las carteras, cada uno dejó lo que quiso; móvil, bufanda, lo que uno quiso. Y después de la foto nos sentamos en la sala y nos iban mandando las delegaciones, cada una, los papeles, y los aparatos el que tenía, y el que no, no. ¿No me lo ha entendido todavía? ¡Pues no se lo explico otra vez! Y eso es lo que yo le he planteado.

Me preguntaba, me preguntaba: "¿Ha servido la Conferencia para algo?". Pues ¡mire! La Confe-

rencia desde el punto de vista del contenido, lo reconocían los Grupos Parlamentarios menos usted, ¡no ha servido para nada! ¡Absolutamente para nada! Para el Reglamento, que es lo último que pactamos entre la Vicepresidenta del Gobierno y, humildemente, quien les habla. ¡Eso se aprobó!

En el tema del agua, Señoría, ¿cómo pudo decir usted que hay acuerdo en el tema del agua? Llame usted a la Vicepresidenta del Gobierno y dígame: "Me dice el Presidente que no hubo acuerdo, y que él lo intentó con alguno de sus compañeros de Partido, y que ella no lo consiguió con alguno de los suyos". ¡Fíjese! ¡Pregúnteselo esta noche! ¡Nada de nada! Y en el tema del agua ¡están las propuestas ahí! Una de ellas, el que quien mande en el tema de las Cuencas sea el Estado, ¡para que no mande Cataluña en la Cuenca nuestra! ¡Fíjese cuáles son las diferencias en ese sentido! Y en lo demás, lo que le he comentado y lo que le he dicho.

Y me dice: "Pero es que en el tema de la Sanidad, ¿usted ha sacado un dinero? ¡Para eso le ha servido la Conferencia de Presidentes!". ¡Mire, Señoría! ¡Me la pida por escrito y se la mando! El día 22 de diciembre quiero recordar, envié una carta personal, urgente, al Presidente del Gobierno, recordándole su compromiso con el Hospital San Pedro en el tema de lo que era la firma de un Convenio; compromiso que se fijó en una de esas entrevistas de La Moncloa. Cuando estábamos solos hablando en aquello del acuerdo que íbamos a formular, le dije: "¿Te acuerdas que tenemos esto pendiente?". "Eso lo vamos a firmar". El Jefe de Gabinete me dijo: "Me ha dicho el Presidente, y eso se va a acordar". A la media hora habían llamado -perdón, no está el Consejero de Salud-, le habían llamado al Consejero de Salud para fijar día y fecha. ¡Eso no fue en la Conferencia de Presidentes! Eso fue en "el corrillo", ¡en esa parte que a usted le ha gustado tan poco! Y le digo. ¡Ése es el compromiso! No sé si lo materializaremos. En eso estamos, en eso estamos, en eso estamos Señoría. Si les han dicho otra cosa, ¡es que a mí me han engañado! Si les han dicho otra cosa, ¡es que a mí me han engañado! Pero ése es el

compromiso de ahora y de antes, de ahora y de antes, de La Moncloa y de ahora. Pues ya veo que me debo fiar menos, a no ser que ustedes hayan intentado que no me lo diesen. (Murmulllos).

Y en cualquier caso, y en cualquier caso Señoría en esa, en esa, en esa conversación, está el Consejero con I+D+i, a través de I+D+i. ¡Igual que se hizo con Asturias señor Rubio! ¡Igual que se hizo con Asturias! Pero ¡mire usted! Si no lo hacen, le he dicho en alguna ocasión que tenemos los presupuestos resueltos, ¡pero siempre lo deberán para esta Comunidad Autónoma! ¡Y lo anotaré por vida, con palabras del Presidente del Gobierno y con mi palabra! Lo haré así, y así lo haremos Señoría, ¡con ustedes o con los que vengan! ¡Ésa será una deuda que tienen con esta Comunidad Autónoma, y así lo reconoció el Presidente, al Presidente de La Rioja! Lo que hayan dicho uste-

des por detrás, no lo voy a averiguar.

Y una cosa más, Señoría. Yo comprendo que usted en un momento determinado se pueda sentir incómodo, porque el Presidente de La Rioja esté en esos foros asumiendo protagonismo. ¡Sí, sí! Yo tengo la suerte, la suerte, de que mi Partido me reconozca, me reconozcan mis compañeros Presidentes de otras Comunidades Autónomas, me reconozcan los riojanos y me coloquen donde estoy; cosa que a usted no es que no lo reconozcan, es que a veces ni lo conocen. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y quince minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.